



Ley de Transparencia

PLAN ANUAL DE DESARROLLO  
EDUCATIVO MUNICIPAL

**PADEM 2013**

*Lampa, Vida y Progreso*



CORPORACION  
L A M P A

## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	4
II.	MARCO JURÍDICO .....	8
2.1.	Ley Nº 19.410 Artículos Nº 4, 5 y 6 .....	8
2.2.	DFL Nº 2/98 (Ley de Subvenciones) Artículo Nº 4 (Modificado por la Ley Nº 19.979) .....	9
2.3.	Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos Nº 80 y 81 .....	9
2.4.	Ley Nº 20.248 Subvención Escolar Preferencial .....	9
2.5.	Ley Nº 20.501 Calidad y Equidad de la Educación .....	10
III.	DIAGNÓSTICO .....	11
3.1.	PERFIL COMUNAL .....	11
3.1.1.	ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA .....	11
3.1.1.1.	ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS .....	11
3.1.1.2.	Organización Político-Administrativa de Lampa .....	13
3.1.1.3.	Autoridades de la Comuna .....	13
3.2.	INDICADORES DEMOGRÁFICOS .....	15
3.2.1.	Indicadores Población Económicamente Activa .....	19
3.3.	LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL .....	22
3.3.1.	Evolución de la Matrícula .....	22
3.3.2.	CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES (EVOLUCIÓN DEL SIMCE) .....	26
3.3.2.1.	Evaluación Promedios SIMCE .....	26
3.3.2.2.	Evaluación SIMCE Cuarto Básico Período 2006 - 2011 .....	26
3.3.2.3.	Evaluación SIMCE Octavo Básico Período 2004 – 2011 .....	38
3.3.2.4.	Evolución SIMCE Segundo Medio Período 2001 – 2010 .....	48
3.3.3.	PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) .....	52
3.3.3.1.	SEGUIMIENTO EGRESADOS 2011 .....	54
	COMPLEJO EDUCACIONAL "MANUEL PLAZA REYES" .....	54
3.3.3.2.	ANÁLISIS FODA .....	60
3.3.4.	EVALUACIÓN PROGRAMAS DE ACCIÓN, PROYECTOS Y ACTIVIDADES 2012 .....	62
IV.	PLANIFICACIÓN 2013 .....	76
4.1.	Visión de Futuro: .....	76
4.1.1.	Misión: .....	76
4.2.	OBJETIVO GENERAL: .....	76
4.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	77
4.4.	POLÍTICAS COMUNALES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL DE LAMPA .....	77
4.5.	LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS .....	84

4.6.	PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LAMPA....	85
V.	DOTACIÓN DOCENTE 2012/ PROYECCIÓN 2013 .....	86
5.1.	Dotación Docente.....	86
5.2.	Dotación Docente por Establecimientos Educativos.....	87
5.3.	PROYECCIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2013.....	122
VI.	PLAN DE ACCIÓN 2013 .....	123
6.1.	Área de Gestión: LIDERAZGO .....	123
6.2.	Área de Gestión: LIDERAZGO .....	124
6.3.	Área de Gestión: GESTIÓN CURRICULAR.....	125
6.4.	Área de Gestión: GESTIÓN CURRICULAR.....	126
6.5.	Área de Gestión: GESTIÓN CURRICULAR.....	127
6.6.	Área de Gestión: GESTIÓN CURRICULAR.....	128
6.7.	Área de Gestión: GESTIÓN CURRICULAR.....	129
6.8.	Área de Gestión: GESTIÓN CURRICULAR.....	130
6.9.	Área de Gestión: CONVIVENCIA .....	131
6.10.	Área de Gestión: RECURSOS.....	132
VII.	PRESUPUESTO AREA EDUCACIÓN PROYECTADO 2013.....	133
VIII.	ANEXOS: PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS EDUCATIVOS 2013 .....	135
8.1.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN – EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y CULTURA .....	135
	PROPUESTAS EDEX 2013 .....	135
8.2.	PROGRAMA SALUD ESCOLAR.....	143
	<b>PAE PRE-ESCOLAR</b> .....	145
8.3.	FUNDAMENTOS Y OBJETIVO DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.....	147
8.4.	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF JUNJI .....	150
8.5.	PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE – 2013) .....	152

## I. INTRODUCCIÓN

“PADEM 2013 (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal) de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, en atención al artículo N° 5 de la ley N° 19.410 del año 1995, que dice: el PADEM, deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción, y deberá ser conocido por el Concejo Económico y Social de acuerdo a los artículos N° 79 y siguientes, de la ley N° 18.695. Simultáneamente será remitido a los Establecimientos Educativos de la comuna para su informe y formulación de observaciones”.

El Concejo Municipal y los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna, examinarán el Plan y enviarán un informe con las observaciones, según corresponda al Departamento de Educación de la corporación Municipal, en un plazo que no podrá exceder de 15 días desde su recepción, informes y observaciones que deberán ser acompañados para la consideración del Concejo al aprobar el PADEM. Si transcurrido dicho plazo, El Departamento de Administración de Educación Municipal no recibiere los informes y observaciones mencionados, se entenderá que la proposición no les merece objeciones.

El Plan Anual deberá ser aprobado por el concejo municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la municipalidad o corporación.

En la elaboración del PADEM 2013 se ha considerado la evaluación del PADEM 2012 a través de los planes de acción, el proceso se ha realizado tras un profundo análisis del sistema educativo comunal y que contó con la participación de todos los actores del sistema educativo: Docentes, Asistentes de la Educación, alumnos, padres y apoderados, e Integrantes de las directivas del colegio de profesores y sindicatos.

En la evaluación del Plan 2012, se aplicaron encuestas evaluativas a los equipos de gestión; orientadores; docentes; coordinadores técnicos; en atención a la realización de los planes de acción PADEM 2012; Posteriormente se tabularon y se analizaron los resultados de las encuestas aplicadas.

Además, se consideró el análisis del diagnóstico del Plan 2012 en Matrícula, SIMCE, PSU y FODA. Las áreas consideradas en la evaluación del plan 2012 fueron: Liderazgo; Gestión Curricular; Convivencia Escolar y Recursos.

A través del análisis de los resultados obtenidos de los objetivos propuestos del Plan 2012, se generaron las propuestas de los planes de acción 2013.

La elaboración del PADEM 2013 ha puesto énfasis en las áreas estratégicas que apuntan a la consolidación de un modelo educativo Municipal, cuyo objetivo central dice relación con la

mejoría del servicio entregado por los establecimientos escolares, en función de la pertinencia y calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Las estrategias del Plan 2013, se fundamentaron en una noción amplia del concepto de Calidad de la Educación. Según UNESCO, el gran desafío actual, consiste en dar “El Salto desde la Igualdad en el Acceso a la Igualdad en los Aprendizajes”. De esta manera, en un contexto donde se critica la falta de calidad de la escuelas públicas municipalizadas, es importante recordar que existen diferentes concepciones sobre la noción de calidad de la educación, de hecho se trata de un concepto con gran diversidad de significados, ya que implica un juicio de valor respecto del tipo de educación que se quiere formar un ideal de persona y de sociedad.

También, debe considerarse que en Chile existe consenso respecto de la baja calidad de la educación, pese a los esfuerzos realizados en aumentar el tiempo de aprendizaje (Jornada Escolar Completa), subvención escolar preferencial (SEP), definir nuevos currículos, formación de docentes a través de programas de perfeccionamientos. Este juicio, se sustenta en los bajos resultados de aprendizaje obtenidos en las mediciones del SIMCE, especialmente en lenguaje y matemática, resultados de la PSU. De hecho, durante los años 2006 al 2012 el promedio de los resultados del SIMCE se ha mantenido o ha mejorado levemente.

Por lo tanto, pese a lo adverso que puede parecer el escenario actual para la educación pública, el Sistema Educativo de Lampa ha seguido optando por buscar soluciones a la calidad de los aprendizajes y a superar la inequidad que caracteriza a los colegios en situación de vulnerabilidad. Es así, como a partir del año 2012 se trabajó en los Planes de Mejora de la Ley Escolar Preferencial, en la creación de un modelo de Educación Integral fortaleciendo los subsectores de aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas, para ello, se instalaron en los establecimientos equipos multidisciplinarios coordinado con una red de servicios de apoyo, creando cargos de Psicólogos, Asistente Social y Personal de Integración, y Habilidades para la Vida. Este proyecto no solo enfatiza en lo pedagógico, también incorpora el apoyo social a los niños y apoderados.

Junto a lo anterior, durante el año 2012 se fortaleció la presencia de los talleres de extra escolar, a través de actividades educativas lúdicas y deportivas.

De esta manera, el nuevo Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2013 sigue siendo concebido como una herramienta de planificación y de política educativa, en torno al cual se organiza y prioriza la gestión que desempeña la Dirección de Educación Municipal y los establecimientos escolares bajo su dependencia. Pese a que este instrumento tiene una proyección temporal de solo un año, haciendo muchas veces demasiado difícil entre otros aspectos, el proceso de seguimiento y evaluación. Pese a ello, este instrumento brinda la posibilidad de orientar el esfuerzo que realizan anualmente los colegios y liceos de la comuna, aun cuando también tienen limitaciones administrativas provenientes de las ordenanzas ministeriales, vinculadas a la rigurosa estandarización con la que solicita su elaboración.

El Plan presentado a continuación, ha intentado de manera participativa, consensuada y dialogada, identificar los principales desafíos, objetivos y estrategias de mediano plazo que debe

abordar el sistema educativo municipal, recogiendo e incluyendo la presencia de la mayor cantidad de actores comunitarios e institucionales, relacionados directa o indirectamente con el proceso de enseñanza de aprendizaje y el mejoramiento de la calidad de educación en Lampa.

Es por ello que, pese a las dificultades técnicas y metodológicas que significa el hecho de convocar e incluir de manera relevante la participación, dada la importancia que reviste para el PADEM 2013, los equipos directivos de la escuelas organizaron comisiones de trabajo, elaboraron instrumentos evaluativos para ser aplicables en la escuelas y convocaron a actividades participativas para definir los contenido fundamentales del presente documento.

Sobre la base de los criterios anteriores, para el año 2013 la política comunal enfatizará sus áreas de trabajo en cinco temas, a saber:

Mejorar la Gestión Curricular.

Mejorar la Gestión administrativa, financiera y de recursos.

Diseño de implementación de un Modelo de Escuelas Integral y efectiva.

Generar Escuelas Abiertas a la Comunidad.

Mejorar la Convivencia Escolar y Laboral en los establecimientos escolares.

Respecto de la gestión curricular, se entiende como que el objetivo primordial de todo establecimiento educativo es el aprendizaje de sus alumnos y por ende de la implementación y evaluación del currículum. En ese sentido, las competencias contenidas en esta área, deberán dar cuenta de la manera por la cual las escuelas aseguran el aprendizaje efectivo en las aulas del establecimiento que conduce, considerando su propia cultura y proyecto educativo. Específicamente, con ayuda de asistencias técnicas externas que incluyen cursos de perfeccionamiento para equipos directivos, se espera trabajar los estándares que son necesarios para que las escuela promueva: el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de la calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum.

Según UNESCO, el gran desafío actual consiste en dar “el salto de la igualdad en el acceso a la igualdad en los aprendizajes”. De esta manera, en un contexto donde se critica la falta de la calidad de las escuelas públicas municipalizadas, es importante recordar que existen diferentes concepciones sobre la noción de calidad de la educación.

En Chile, existe consenso respecto de la baja de la calidad de la educación, pese a los esfuerzos realizados tales como: aumentar el tiempo del aprendizaje (Jornada Escolar Completa); definir nuevos currículum; elaborar materiales didácticos o formar docente a través de programas de perfeccionamientos. Este juicio se sustenta en los bajos resultados de aprendizaje obtenido en las mediciones del SIMCE, especialmente en lenguaje y comunicación, y matemática; PSU.

En este sentido, resulta muy interesante constatar que luego de cuatro años de aplicación de la ley SEP a los colegios municipales, han logrado subir levemente los puntajes del SIMCE, pese a los

adverso que puede parecer el escenario actual para la educación pública, el sistema de educación municipal de Lampa seguirá optando por buscar soluciones a la calidad de los aprendizajes y a superar la inequidad que caracteriza a los colegios en situación de pobreza, con el objetivo de construir escuelas inclusivas que aborde y mejore efectivamente la calidad de los aprendizajes de los niños más vulnerables.

Sobre escuela abierta a la comunidad, se entenderá como una escuela con un servicio integral para superar la desigualdad de oportunidades de la población comunal, a través de la integración de todos los sectores del entorno a la unidad educativa, entendiéndose como tales: Juntas de vecinos, Centros Juveniles, Clubes Deportivos, y otros tipos de organizaciones funcionales, de manera que la población circundante se identifique con su escuela. De esta forma también, se espera disminuir los factores de riesgo social, utilizando adecuadamente el tiempo libre de las personas que viven en sectores de gran vulnerabilidad. Este modelo de intervención también espera fortalecer la utilización de los espacios de los establecimientos educacionales para la práctica de actividades físicas, como lugares de encuentro de y para la comunidad al tiempo que se fomenta la participación del grupo familiar en conjuntos con su comunidad más cercanas, en actividades deportivas recreativas, aire libre y en su tiempo libre.

Por último, sobre la base de las orientaciones el PADEM 2013, también se espera mejora la calidad de las relaciones laborales al interior de las escuelas, para ello se ha considerado pertinente generar acciones vinculadas al clima organizacional, que es uno de los factores que más aporta al buen funcionamiento de una escuela, un buen clima laboral, favorece la motivación y el compromiso de la comunidad educativa con los aprendizajes y el desarrollo organizacional.

En este sentido, el dominio de gestión del clima organizacional y convivencial persigue relevar el rol del director en la generación de climas organizacionales adecuado para potenciar el proyecto educativo, la convivencia laboral y los logros de los aprendizajes de los estudiantes.

En la esperanza que las nuevas iniciativas impulsadas por el ministerio de educación, junto con los aportes proporcionados por la autoridad municipal de Lampa, permitan aunar esfuerzos en torno a una mejor calidad de la educación pública y convivencia escolar.

Participan en la formulación del PADEM 2013:

Señor Cristian Loyola Muñoz, Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa.

Señora María Garrido Garrido, Directora de Educación.

Señora Ana Luisa Rodríguez Sauré, Jefa Técnica Comunal.

Directores y Directoras de la Unidad Educativa.

Directiva Colegio de Profesores Comunales.

Directiva Sindicato de Educación.

Directiva Sindicato Asistentes de la Educación.

A continuación presentamos la propuesta PADEM 2013.

## II. MARCO JURÍDICO

La formulación del PADEM, está establecida en la Ley N° 19.410. Coherente con su calidad de normativa en un Estado de Derecho la esencia de su elaboración responde a la manifestación del ejercicio de prácticas democráticas porque se sustenta en la participación ciudadana. Por lo tanto, el Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2013 de la comuna de Lampa se enmarca en las siguientes Fuentes Legales:

Ley N° 19.410

DFL N° 2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley N° 19.979

Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial

Ley N° 20.501 Calidad y Equidad de La Educación

Los documentos anteriormente mencionados, se analizarán en lo concerniente a la elaboración, desarrollo y consecución de las metas planteadas en el PADEM 2012.

### 2.1. Ley N° 19.410 Artículos N° 4, 5 y 6

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.

La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.

Las metas que la Dirección de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.

La dotación docente y del personal no docente.

Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción.

Además este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna.

Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.

De acuerdo al inciso final del Art. 5º de la Ley Nº 19.410, el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

## **2.2. DFL Nº 2/98 (Ley de Subvenciones) Artículo Nº 4 (Modificado por la Ley Nº 19.979)**

El Artículo Nº 4º de la ley de subvenciones fue modificado por la Ley Nº 19.979, que le agregó un inciso final que dispone: “En los servicios educacionales del sector municipal, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo en la forma y condiciones establecidas en los Artículos Nº 81 y Nº 82 de la Ley Nº 18.695 OCM.

## **2.3. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos Nº 80 y 81**

Artículo Nº 80 “El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”.

Artículo Nº 81 “El pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera:

- ✓ El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción”.
- ✓ El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda”.

## **2.4. Ley Nº 20.248 Subvención Escolar Preferencial**

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El plan debe fijar las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta octavo básico en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros. Algunos ejemplos de acciones a realizar:

Gestión curricular: incluir acciones en los subsectores de lenguaje, matemáticas, comprensión del medio social y comprensión del medio natural. Consensuar modelos de planificación institucional, acciones tendientes a garantizar una cobertura curricular y evaluación de logros de aprendizajes.

Gestión de recursos: Acordar criterios técnicos de uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes.

Liderazgo: Prácticas de los equipos directivos para supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuyen al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las metas propuestas en el plan de mejora y el PEI.

Convivencia escolar: Acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de las y los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, etc.

Por lo tanto, el PADEM 2012 se formula según los siguientes puntos:

1. Debe considerar un plan de trabajo anual en el marco de la SEP, con metas anuales y objetivos estratégicos a 4 años, es decir, desarrollar un mejoramiento continuo a través de los cuatros años.
2. Es un documento público actualizado, por lo que debe entregar las directrices del desarrollo de los procesos educativos de la Educación Municipal de la Comuna.
3. Generar los espacios de participación y consolidar compromisos con el desarrollo de la educación municipal.
4. Incidir en la gestación y desarrollo de las decisiones. a través de la participación.
5. Abordar los nudos críticos del sistema y generar planes de acción ejecutables que permita mejorar la calidad del servicio entregado.

## **2.5. Ley Nº 20.501 Calidad y Equidad de la Educación**

La ley Nº 20.501, vino en modificar diversas normas y reglamentos relativos a educación, elevando los conceptos de Calidad y Equidad en Educación a un Rango Legal.

En lo que a PADEM respecta, estableció modificaciones relativas a las facultades de los Departamentos Provinciales de Educación, los cuales ya no deben realizar las observaciones para que cada comuna realice rectificaciones, sino que ahora solo deben recepcionar dichos documentos.

Respecto a las atribuciones del Concejo Municipal, este año 2011 es el último año en que el Plan es sometido a su aprobación, por cuanto desde el año 2012 este órgano será informado del mismo, no debiendo ser recogidas en forma obligatoria las observaciones que puedan plantearse al respecto.

### III. DIAGNÓSTICO

#### 3.1. PERFIL COMUNAL

##### 3.1.1. ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA

##### 3.1.1.1. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

La Comuna de Lampa, pertenece a la Provincia de Chacabuco, junto con las comunas de Til- Til y Colina. Se ubica 37 kilómetros al norponiente de la ciudad de Santiago. Su población alcanza a 67.256 aprox. Habitantes que se albergan en sus 451,9 kilómetros cuadrados de superficie.

Cuadro Nº 1: Mapa Región Metropolitana.



Fuente: [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

Lampa se caracteriza por ser una Comuna donde se mezclan lo urbano y lo rural. La mayoría de su población, es de origen campesino, ligados a actividades de chacra y hortalizas. Este perfil ha ido cambiando durante el tiempo, y hoy Lampa combina un fuerte componente industrial e inmobiliario en crecimiento. La Comuna posee cinco zonas urbanas:

Lampa.  
Batuco.  
Estación Colina.  
Sol de Septiembre.  
Valle Grande

En el sector rural nos encontramos con centros habitados como:

Chicauma.  
Lo Vargas.  
Lipangue.

Ley de Transparencia

**3.1.1.2. Organización Político-Administrativa de Lampa.**

La comuna de Lampa depende administrativamente de la Intendencia de la Región Metropolitana. Y a nivel local, depende de la Gobernación de la Provincia de Chacabuco, que actúa como organismo superior, por lo que coordina las tres comunas que existen en la provincia. Las cuáles son las siguientes:

Colina

Til-Til

Lampa

La siguiente tabla muestra de manera detallada la división político-administrativa existente actualmente.

**Cuadro N° 3 División Político Administrativa Provincia de Chacabuco.**

PROVINCIA	SUPERFICIE KM 2	POBLACIÓN	CAPITAL PROVINCIAL	COMUNAS	CAPITAL COMUNAL	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL	DISTRITO DIPUTADOS
Chacabuco	2.076,10	132.798	Colina	1. Tiltil	Tiltil	07 Poniente	16
				2. Colina	Colina	07 Poniente	16
				3. Lampa	Lampa	07 Poniente	16

Fuente: [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

**3.1.1.3. Autoridades de la Comuna.**

Dentro de las autoridades de Lampa se encuentran la alcaldesa Graciela Ortúzar Novoa y del Concejo Municipal de la Comuna.

En la siguiente tabla se muestran las actuales autoridades que componen el consejo municipal y el partido al cual pertenecen.

**Cuadro N° 4: Concejo Municipal Lampa**

CONCEJO MUNICIPAL		
NOMBRE	PARTIDO POLITICO	PACTO
Felipe González Pino	ILC	Concertación Democrática
Rodrigo Plaza Muñoz	PDC	Concertación Democrática
Juan Pablo Correa Cortes	RN	Alianza por Chile
Carlos Fuentes Roquer	ILE	Alianza por Chile
Marcos Álvarez Tobar	PPD	Concertación Progresista
Ricardo Díaz Uribe	UDI	Alianza por Chile

Fuente: [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

#### 3.1.1.4. Antecedentes Históricos de la Comuna de Lampa<sup>1</sup>

La Comuna de Lampa se emplaza a 37 Kilómetros al norponiente de Santiago, con una superficie de 45 Kms<sup>2</sup> alberga a una población cercana a los 67.256<sup>2</sup> habitantes a la actualidad.

El nombre de la comuna “Lampa” tiene su origen en la cultura Quechua, que significa “Pala de Minero”. Los Historiadores señalan a estos territorios como lugar de asentamiento de indígenas recolectores, que poblaron la zona.

La geografía del lugar que consta de una amplia llanura con cordones montañosos y esteros favoreció la búsqueda de alimento, seguridad y paz para los indígenas. Numerosos vestigios arqueológicos son el testimonio del paso de estos primeros protagonistas de la historia de Lampa. No sólo encontraron alimentos para su existencia, sino también una tierra generosa que les permitió vivir en paz y seguridad.

En el año 300 AC, la zona fue ocupada por grupos indígenas agro-alfareros, cuya cultura se denominó “Complejo Cultural Aconcagua-Salmón”, famosos por su cerámica decorada con figuras geométricas de color negro sobre un fondo anaranjado. Dejaron su huella en los cordones montañosos, donde se encuentran pruebas vivas de su existencia.

Los incas también habitaron la zona y fueron los responsables del nombre de la comuna. Incluso en Perú, existe una localidad con el mismo nombre.

Pedro de Valdivia quedó cautivado con la belleza de la flora y fauna de nuestra comuna y se la dejó para sí, utilizándola como su propiedad. Cuando decidió marchar al sur del país, de donde nunca regresó, dividió el valle en dos partes y le encargó una a Francisco Hernández Gallegos y la otra a su lugarteniente, Marcos Veas.

Así, la zona se fue dividiendo en haciendas, como las de Pudahuel, Villuco, Chicauma y Polpaico, famosa por sus productos agrícolas, que le dieron un sitio a la comuna en el rubro. Lampa se destacó además, por el enclave minero del sector de Lipangue, que pertenecía a los jesuitas y que despertó la avaricia de muchas personas que buscaban la riqueza fácilmente.

Junto a la historia, se va desarrollando con el correr del tiempo, un gran valor cultural, que imprime a sus habitantes una identidad propia y atrayente, por lo que perduran en Lampa, las tradiciones y costumbres chilenas. Apoyando el desarrollo de la localidad de Lampa nace en el año 1891 la Municipalidad de Lampa cuyo propósito es servir y responder a las demandas de la comunidad y los habitantes del sector.

---

<sup>1</sup> Información extraída desde el sitio web de la municipalidad de Lampa: <http://www.lampa.cl>

<sup>2</sup> <http://reportescomunales.bcn.cl/index.php/Lampa>

## 3.2. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Cuadro N° 6: Estimación de la Población Comunal por Sexo y Edad.

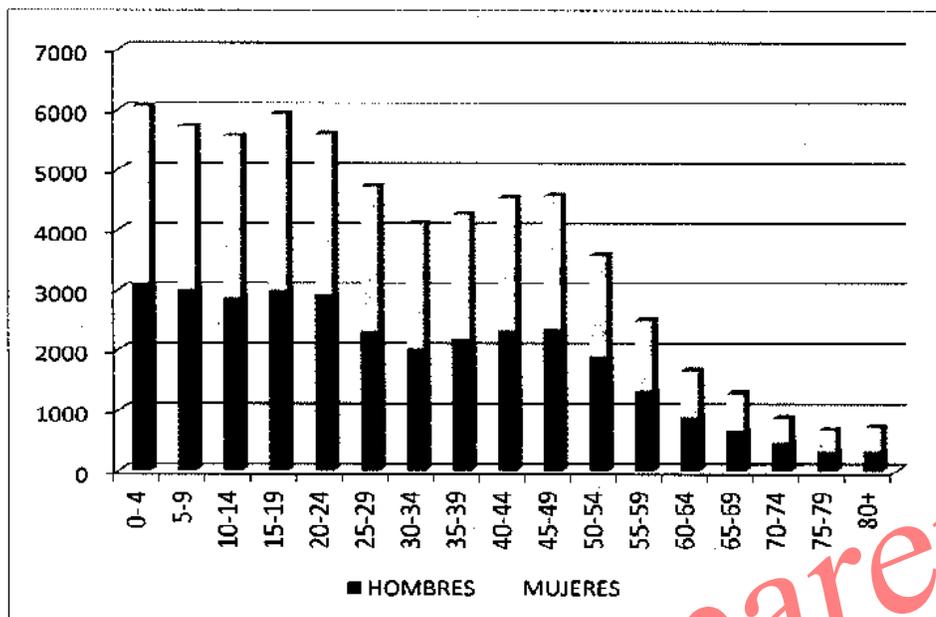
POBLACIÓN		AÑO				
		2000	2005	2010	2015	2020
Distribución por Sexo	Total	41.273	51.206	62.409	74.610	87.429
	Hombres	21.102	26.203	31.966	38.259	44.900
	Mujeres	20.171	25.003	30.443	36.351	42.529
Distribución por Edad	Menores de 15 años	13.671	15.602	17.348	19.858	22.585
	15-64 años	25.502	32.892	41.485	50.114	58.486
	65 años o más	2.100	2.712	3.576	4.638	6.358

Fuente: Estimación de la Población obtenida del portal del Instituto Nacional de Estadísticas

Al estudiar la estimación de población comunal para la Comuna de Lampa realizada por el INE, para el año 2020, existe un bajo porcentaje de población en el tramo de la tercera edad (población sobre los 65 años) llegando a ser solo 6.358 habitantes que representa solo un 7,27% del total comunal. La mayor parte de los habitantes se concentran en la población adulta (mayor de 15 y menor de 64 años) llegando a un 66,89% de la población con 58.486 habitantes.

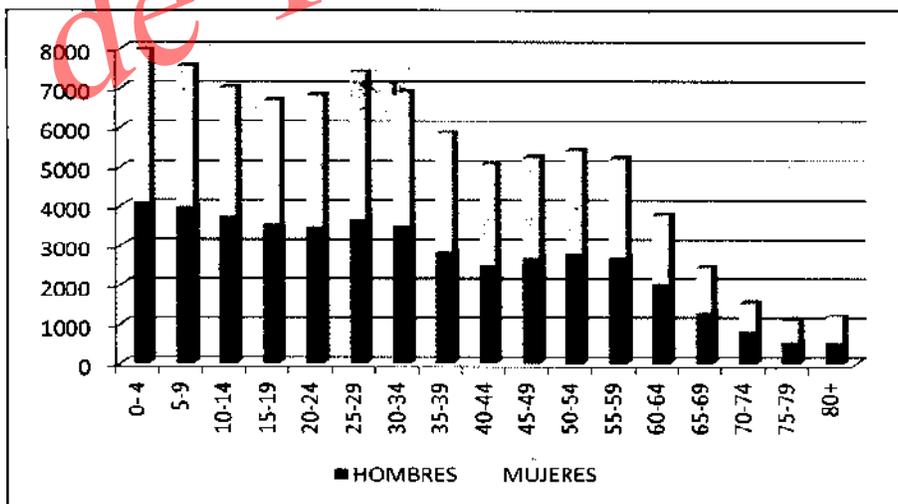
Es interesante revisar la distribución de la Población por sexo. El grupo constituido por los hombres es mayor, con un 51,35% del total comunal. En cambio, las mujeres corresponden a un 48,64% del total con 42.529 habitantes para el año 2020.

Gráfico N° 1 Proyección Total de la Población por Sexo, Grupo de Edad y Años.  
Año 2010



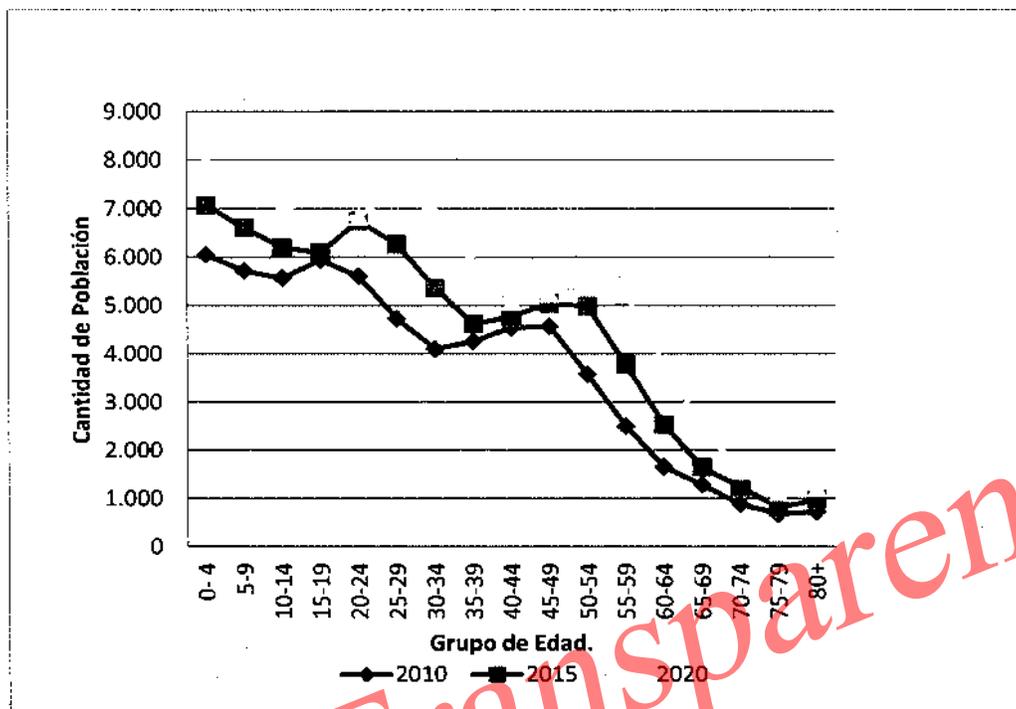
Fuente: Estimación de la Población obtenida del portal del Instituto Nacional de Estadísticas

Gráfico N° 2 Proyección Total de la Población por Sexo, Grupo de Edad y Años.  
Año 2020.



Fuente: Estimación de la Población obtenida del portal del Instituto Nacional de Estadísticas

Gráfico N° 3: Proyección de la Población Comunal de Lampa por Grupo de Edad Y Quinquenios 2010-2020.



Fuente: Estimación Población Comuna de Lampa Instituto Nacional de Estadísticas.

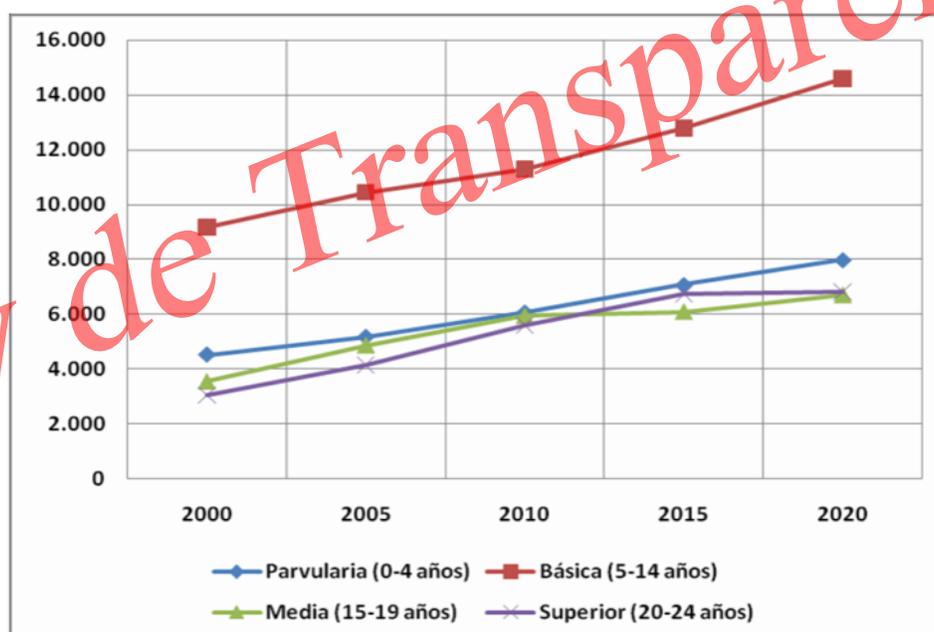
Otra conclusión que se puede inferir analizando los resultados de la estimación de la población, es que el aumento en la población de la comuna de Lampa para el año 2020 hará que crezcan las demandas de la población en cuanto a salud, vivienda, ingresos y educación.

Cuadro N° 7: Estimación de la Población en Edades Programáticas

GRUPO DE EDAD	EDUCACIÓN EN EDADES "PROGRAMÁTICAS"				
	2000	2005	AÑO 2010	2015	2020
Parvularia (0-4 años)	4.514	5.164	6.055	7.065	7.977
Básica (5-14 años)	9.157	10.438	11.293	12.793	14.608
Media (15-19 años)	3.535	4.860	5.939	6.089	6.703
Superior (20-24 años)	3.043	4.149	5.608	6.741	6.825

Fuente: Estimación de la Población obtenida del portal del Instituto Nacional de Estadísticas

Gráfico N° 4: Proyección de la Población en edades Programáticas. Comuna de Lampa.



Fuente: Estimación de la Población obtenida del portal del Instituto Nacional de Estadísticas

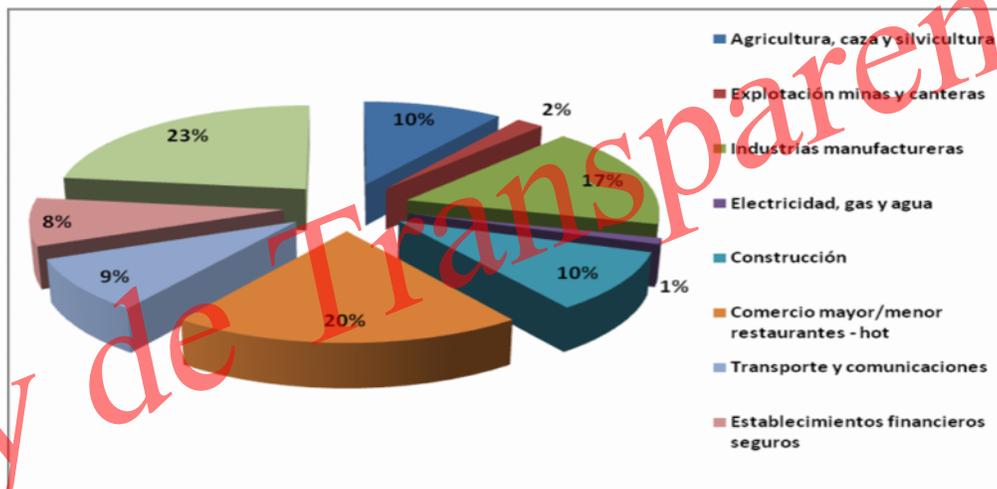
Según los datos estimados por el Instituto Nacional de Estadísticas INE para la comuna de Lampa, la población correspondiente al grupo de edad de nivel parvulario (0-4 años) corresponde al 9,12% de la población total comunal para el año 2020.

### 3.2.1. Indicadores Población Económicamente Activa.

Al estudiar la población comunal ocupada por rama<sup>3</sup> de la actividad económica según la Casen 2009, podemos señalar que la actividad que cuenta con mayor porcentaje es la rama de los servicios comunales sociales (administración pública, servicios sociales y de diversión comunal) con un 23%. Esta rama aporta el mayor porcentaje de trabajo para la comuna.

Le sigue con un 20% el comercio mayor/menor y con un 17% se ubican las personas empleadas en industrias manufactureras. Los menores porcentajes los concentra el área de explotación de minas y la rama de electricidad, gas y agua con un 2% y un 1% respectivamente. Esto se debe principalmente a que la comuna de Lampa es una comuna urbano-rural y los terrenos que se encuentran a los alrededores favorecen el trabajo en la misma comuna y no la necesidad de emigrar a otras zonas de características mineras. EL resumen se lo muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 5: Población Comunal Ocupada por Rama de Actividad Económica Casen 2009**



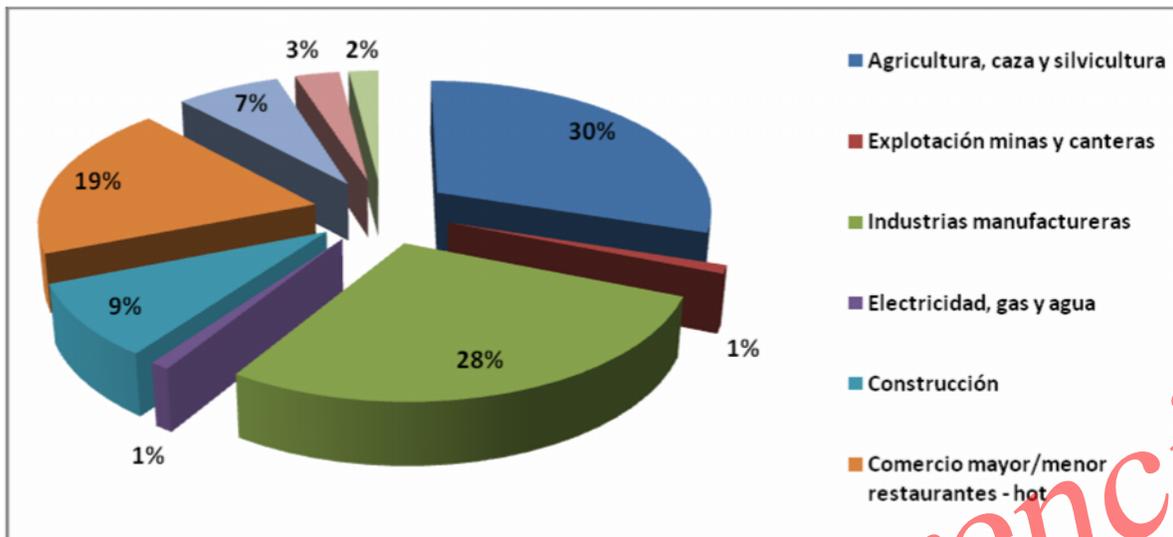
Fuente: Casen 2009

Un escenario muy distinto se visualiza en la encuesta Casen 2006, donde la rama de la actividad económica que se encontraba con mayor fuerza en la comuna de Lampa era la agricultura, caza y silvicultura con un 30%. Esto se debe principalmente a que los habitantes de Lampa aprovechando la geografía de la comuna (rodeada de cultivos producto de la mezcla de urbano/rural) buscaban empleo en ese sector. Le seguía con un 28% la población ocupada en industrias manufactureras.

<sup>3</sup> Rama: (Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) OEA, 1976)

Se refiere a la actividad que realiza la empresa, industria o servicio donde se desempeña el ocupado, la clasificación agregada corresponde a nueve categorías, que van desde agricultura hasta servicios comunales y sociales.

Gráfico N° 6: Población Comunal Ocupada por Rama de Actividad Económica Casen 2006



Fuente: Casen 2006

El siguiente cuadro comparativo muestra con mayor claridad las diferencias importantes que nacen desde la aplicación de la encuesta Casen en el año 2006 a la Casen 2009. El mayor crecimiento lo vemos en la rama de los servicios comunales sociales que pasan del último lugar en el año 2006 al primer lugar en la encuesta del año 2009. Otro punto importante es el crecimiento de la población ocupada pasando a ser 23.203 habitantes en el año 2009.

Ley de Transparencia

Cuadro N° 9: Población Regional Ocupada por rama de actividad económica.

Cuadro N° 9: Población Regional Ocupada por rama de actividad económica.		
Rama de actividad económica	2009	2006
Agricultura, caza y silvicultura	2.427	4.666
Explotación minas y canteras	377	137
Industrias manufactureras	3.934	4.371
Electricidad, gas y agua	252	153
Construcción	2.381	1.429
Comercio mayor/menor restaurantes – hoteles	4.587	3.005
Transporte y comunicaciones	2.014	1.075
Establecimientos financieros seguros	1.775	561
Servicios comunales sociales	5.456	341
<b>Total</b>	<b>23.203</b>	<b>15.738</b>
Distribución Porcentual	%	%
Agricultura, caza y silvicultura	10,46	29,65
Explotación minas y canteras	1,62	87
Industrias manufactureras	16,95	27,77
Electricidad, gas y agua	1,09	0,97
Construcción	10,26	9,08
Comercio mayor/menor restaurantes – hoteles	19,77	19,09
Transporte y comunicaciones	8,68	6,83
Establecimientos financieros seguros	7,65	3,56
Servicios comunales sociales	23,51	2,17
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Casen 2006-2009

### 3.3. LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Matrícula:

**Cuadro N° 10: Evolución de la Matrícula periodo 2007-2012 en Cantidades.**

AÑO	CORPORACIÓN MUNICIPAL	PARTICULAR SUBVENCIONADO	TOTAL GENERAL
2007	6.226	5.450	11.676
2008	5.877	6.905	12.782
2009	5.320	8.310	13.630
2010	5.127	9.870	14.997
2011	4.558	10.500	15.058
JULIO 2012	4.570	10.760	15.330

**Cuadro N° 11: Evolución de la Matrícula por porcentajes.**

AÑO	CORPORACIÓN MUNICIPAL	%	PARTICULAR SUBVENCIONADO	%	TOTAL GENERAL
2007	6.226	53,32	5.450	46,68	11.676
2008	5.877	45,98	6.905	54,02	12.782
2009	5.320	39,03	8.310	60,97	13.630
2010	5.127	34,19	9.870	65,81	14.997
2011	4.558	30,26	10.500	69,73	15.058
JULIO 2012	4.570	29,81	10.760	70,18	15.330

#### 3.3.1. Evolución de la Matrícula

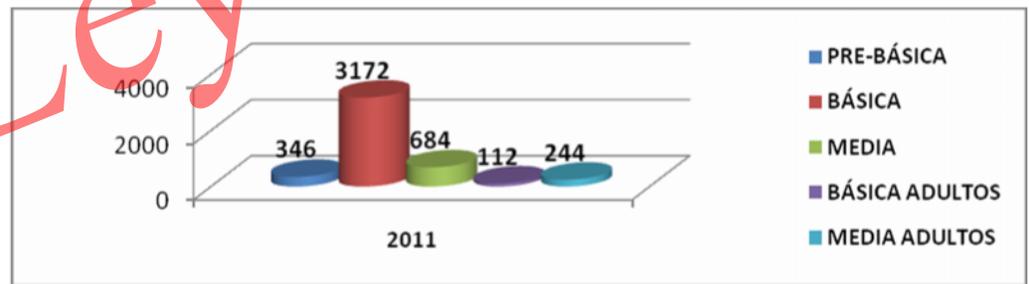
Desde el punto de vista de la evolución de la matrícula del sistema municipalizado al 31 de julio del 2012, la cantidad de estudiantes atendidos por las escuelas y liceos de Lampa, ascendía a 4.570 niños y jóvenes. Matrícula que en término del promedio comunal permite inferir que los cursos siguen estando constituidos por aproximadamente 30 alumnos por salas de clases.

Sin embargo, el dato más relevante respecto de la evolución que ha experimentado la matrícula en los últimos años sigue relacionado a la tendencia a la baja cobertura, y disminución de la matrícula real desde el 2007 al 2012. Desde esta perspectiva otra vez una de las metas más relevantes para el año 2013 sigue centrándose en la mantención y aumento del número de alumnos adscritos al sistema educativo municipal. Sí bien es cierto, la comuna aumenta su población de niños en edad escolar; éstos no se incorporan al sistema municipal, en cambio crece en el sistema particular subvencionado. Toda vez que la matrícula esta directamente asociada a la subvención que proporciona el Ministerio de Educación, esta disminución también está influyendo en la dotación docente. Por lo tanto, en Lampa como a nivel nacional se aprecia una baja en la matrícula municipal.

Cuadro N° 12: Matrícula por Establecimientos Diciembre 2011

MATRÍCULA Establecimientos Educativos	RBD	PRE-BÁSICA			BÁSICA								MEDIA				TOTAL ENSEÑ.	BÁSICA ADULTOS			MEDIA ADULTOS			TOTAL ENSEÑAN.	TOTAL			
		PK	K	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	1º	2º	3º	4º	TOTAL	DIURNA	1N	2N	3N	TOTAL	1C		2C	TOTAL	VESPERT.
Comuna de Lampa				0	10	3	11	10	17	4			55					0	55				0			0	0	55
Lipangue G 320	10133-8			0	10	3	11	10	17	4			55					0	55				0			0	0	55
Liceo Cacique Colín F 361	10422-1	27	38	65	45	47	56	71	53	38	40	34	384					0	449		9	14	23	31	33	64	87	536
Santa Bárbara F 367	10424-8	15	24	39	32	43	37	36	34	41	53	30	306					0	345				0			0	0	345
Manuel Segovia E 368	10420-5		50	50	71	55	97	83	106	119	102	121	754					0	804		12	41	53			0	53	857
Polonia Gutiérrez F 369	10425-6	19	26	45	47	41	67	54	57	61	63	78	468					0	513				0			0	0	513
República de Polonia F 370	10421-3	9	23	32	24	44	34	29	31	59	25	56	302					0	334				0			0	0	334
Santa Rosa F 371	10426-4	11	12	23	22	17	19	15	17	23	22	21	156					0	179				0			0	0	179
Santa Sara F 372	10427-2	10	13	23	23	23	17	22	26	17	29	17	174					0	197				0			0	0	197
El Lucero G 373	10428-0	8	10	18	14	18	19	19	19	17	17	22	145					0	163				0			0	0	163
Esc. Norma González	10429-9	19	24	43	25	35	28	33	35	30	36	39	261					0	304				0			0	0	304
Complejo Educativo Manuel Plaza	10419-1			0									0	151	147	144	129	571	571				0	41	63	104	104	675
Liceo Municipal de Batuco	26157-2		8	8	23	26	19	17	22	20	22	18	167	43	29	20	21	113	288				0			0	0	288
Liceo Pedro Jesús Rodríguez	25812-1			0									0					0	0	9	14	13	36	39	37	76	112	112
<b>TOTAL</b>		<b>118</b>	<b>228</b>	<b>346</b>	<b>336</b>	<b>352</b>	<b>404</b>	<b>389</b>	<b>417</b>	<b>429</b>	<b>409</b>	<b>436</b>	<b>3172</b>	<b>194</b>	<b>176</b>	<b>164</b>	<b>150</b>	<b>684</b>	<b>4202</b>	<b>9</b>	<b>35</b>	<b>68</b>	<b>112</b>	<b>111</b>	<b>133</b>	<b>244</b>	<b>356</b>	<b>4558</b>

Gráfico N° 7:



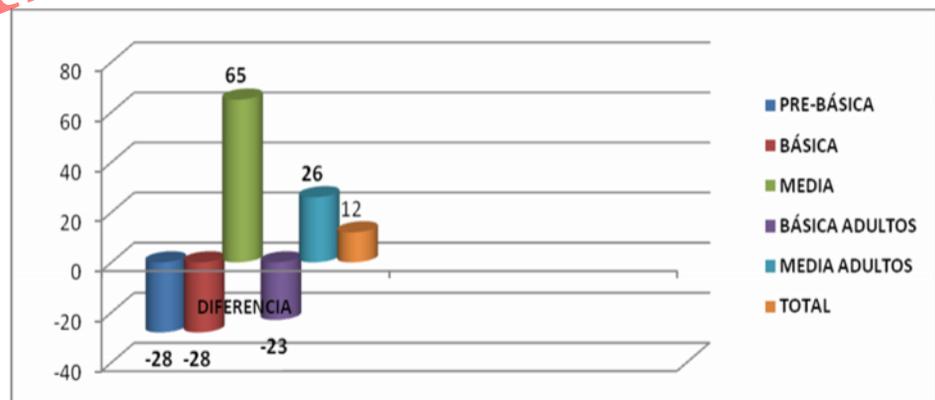
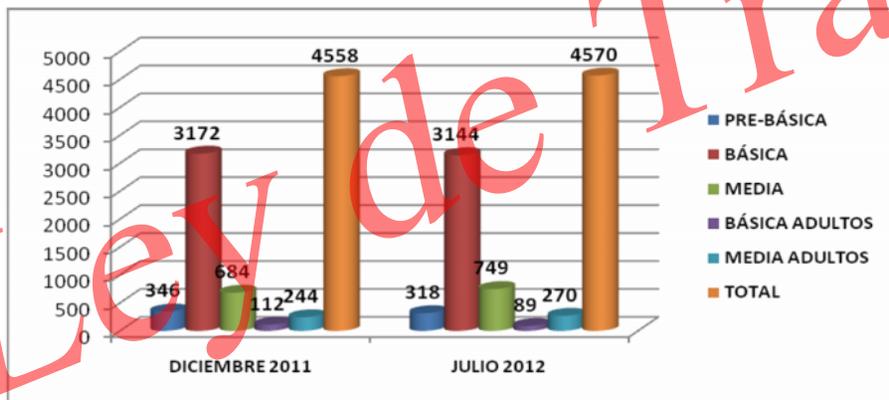


Cuadro N° 14: DICIEMBRE 2011- JULIO 2012

	DICIEMBRE 2011	JULIO 2012
PRE-BÁSICA	346	318
BÁSICA	3172	3144
MEDIA	684	749
BÁSICA ADULTOS	112	89
MEDIA ADULTOS	244	270
TOTAL	4558	4570

	DIFERENCIA
PRE-BÁSICA	-28
BÁSICA	-28
MEDIA	+65
BÁSICA ADULTOS	-23
MEDIA ADULTOS	+26
TOTAL	+12

Gráfico N° 9:



### 3.3.2. CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES (EVOLUCIÓN DEL SIMCE)

Con relación a la calidad de los aprendizajes del sistema municipal de educación es importante considerar que el ministerio de educación tiene como instrumento evaluativo de la calidad de los aprendizajes de los alumnos, la aplicación del SIMCE como el único método de medición. Este instrumento de medición de los aprendizajes de los alumnos, marca una brecha entre los colegios particulares pagado y los colegios municipalizados, destacando bajos puntajes en poblaciones con mayor vulnerabilidad, dado que la subvención por alumno en las escuelas municipales tiene una subvención aprox. \$60.000.- y en los colegios pagados, las familias invierten sobre los \$180.000.- por alumno.

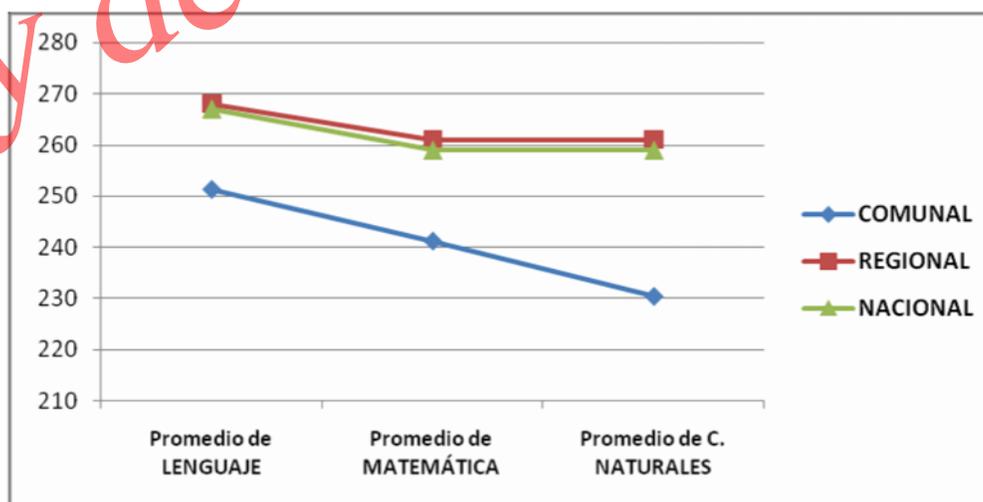
Cabe señalar, que se está midiendo a ambos grupos con el mismo instrumento evaluativo; esto representa una falta de equidad de los estudiantes en la educación Chilena.

#### 3.3.2.1. Evaluación Promedios SIMCE

#### 3.3.2.2. Evaluación SIMCE Cuarto Básico Período 2006 - 2011

#### Promedio SIMCE 4<sup>TO</sup> Básico en Nivel Nacional, Regional y Comunal

Gráfico N° 10: Rendimiento Promedio SIMCE 2011 a Nivel Comunal, Regional y Nacional



Fuente: Ministerio de Educación, SIMCE 2011

Cuadro N° 15:

	Promedio de LENGUAJE	Promedio de MATEMÁTICA	Promedio de C. NATURALES
COMUNAL	251,3	241,2	230,4
REGIONAL	268	261	261
NACIONAL	267	259	259

En la tabla anterior, se presentan los promedios nacionales, regionales y comunales, alcanzado por las estudiantes de 4º básico año 2011, en las pruebas de lectura, matemáticas y ciencias naturales.

Por dependencia, podemos señalar:

En el subsector de lenguaje y comunicación, a nivel comunal hay un promedio de 251.3; a nivel regional de un puntaje de 268 y a nivel nacional 267; por lo tanto, existe una variación de 16 puntos del nivel nacional sobre el comunal, y de 17 puntos del nivel regional sobre el comunal.

En el subsector de matemáticas, hay una variación de 18 puntos de los resultados del nivel nacional sobre comunal, y de 20 puntos del nivel regional sobre los resultados del nivel comunal.

En el subsector de ciencias naturales, los resultados arrojaron una diferencia de 29 puntos del nivel nacional sobre el nivel comunal, y de 31 puntos del nivel regional sobre el nivel comunal.

Por tanto a nivel comunal en el subsector de lenguaje y comunicación ;Los resultados de aprendizajes del SIMCE está en la etapa intermedia; y en cuanto a los subsectores de Matemáticas y de ciencias naturales, a los resultados de aprendizajes están en la Etapa Inicial, en cuanto a nivel Regional y Nacional están Etapa Intermedia y nivel avanzando.

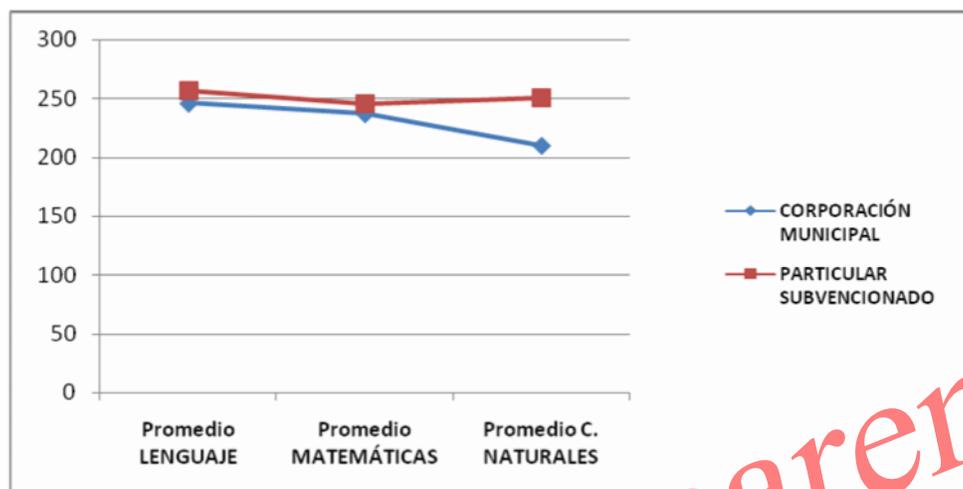
Cuadro N° 16: Resultados SIMCE 4to año Básico 2006-2011 Comuna de Lampa.

Dependencia	Promedio LENGUAJE	Promedio MATEMÁTICA	Promedio C. SOCIALES	Promedio C. NATURALES	Año
CORPORACIÓN MUNICIPAL	233	230	241		2006
	234	221	230		2007
	245	227	233		2008
	242,8	236,5	234,7		2009
	248,36	224,00	225,36		2010
	246,1	237,1		210,2	2011
PARTICULAR SUBENCIONADO	248	236	248		2006
	251	242	249		2007
	252	237	246		2008
	255,9	246,3	250,6		2009
	260,93	239,06	250,73		2010
	256,6	245,4		250,6	2011
PROMEDIO COMUNAL	240	233	245		2006
	243	232	240		2007
	249	233	240		2008
	250,8	242,5	244,5		2009
	256	233,00	240		2010
	251,3	241,2		230,4	2011

Fuente: Ministerio de Educación, SIMCE 2011

Promedio SIMCE 4<sup>TO</sup> Básico por Dependencia Educativa año 2011

Gráfico N° 11: Promedio SIMCE 2011 por Dependencia Educativa



Fuente: Ministerio de Educación, SIMCE 2011

Cuadro N° 17:

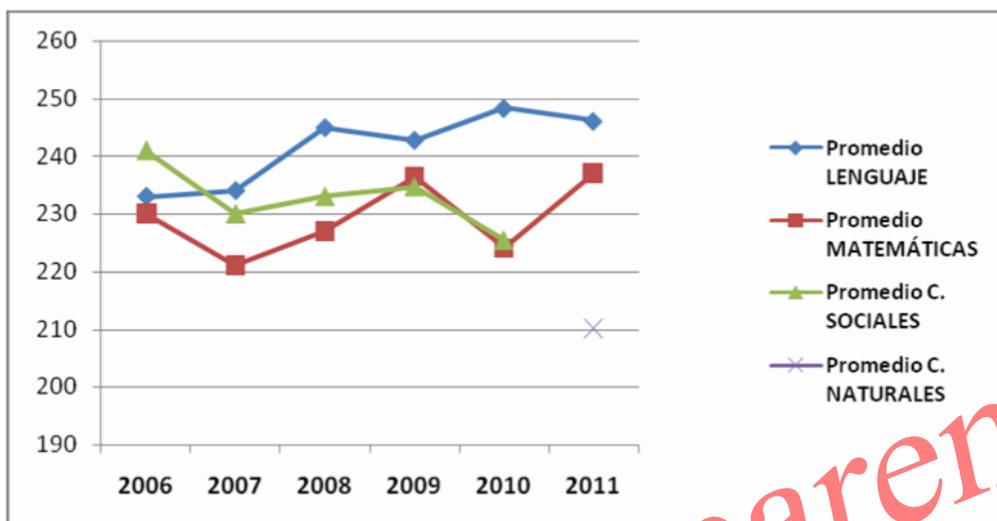
DEPENDENCIA	Promedio LENGUAJE	Promedio MATEMÁTICAS	Promedio C. NATURALES
Corporación Municipal	246,1	237,1	210,2
Particular Subvencionado	256,6	245,4	250,6

Cabe señalar, que en el subsector de lenguaje y comunicación tenemos una baja de 2.2 puntos en comparación con el año anterior (2010). En cuanto a nivel municipal, tenemos una variación de -2 puntos en comparación al año anterior (2010).

Cabe señalar que a nivel comunal, el sector particular subvencionado tiene un promedio de 256.6, en cuanto el nivel municipal tiene un promedio de 246.1, es decir, el particular subvencionado tiene 10.5 puntos sobre el promedio del nivel municipal en el subsector de Lenguaje y Comunicación.

En el subsector de matemáticas, las escuelas municipales tiene un promedio de 237.1 y particulares subvencionado 245.4, por lo tanto, hay una variación de 8.3 puntos a favor de las escuelas subvencionadas particulares.

En el subsector de ciencias, en las escuelas municipales tienen un promedio de 210.2 y las escuelas subvencionadas particulares 250.6, presentando una diferencia a favor de las escuelas subvencionadas particulares de 40.4 puntos.

**Rendimiento SIMCE Histórico Cuarto Año Básico Municipal.****Gráfico N° 12: Rendimiento Histórico SIMCE 4to Básico Municipal**

Fuente: Ministerio de Educación, SIMCE 2011

**Cuadro N° 18:**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Promedio LENGUAJE</b>	233	234	245	242,8	248,36	246,1
<b>Promedio MATEMÁTICAS</b>	230	221	227	236,5	224	237,1
<b>Promedio C. SOCIALES</b>	241	230	233	234,7	225,36	
<b>Promedio C. NATURALES</b>						210,2

**El cuadro comparativo histórico, nos arroja los siguientes resultados:**

En el subsector de lenguaje, en comparación del 2010 v/s 2011, existe una variación de -2.2 puntos; en cuanto en el subsector de matemáticas, existe una variación 2010 v/s 2011 de +13 puntos.

En el subsector de ciencias año 2009 v/s 2010, existe una variación de -9.4 puntos.

## RESULTADOS SIMCE 4º AÑO BÁSICO

Cuadro N° 18: Tabla Histórica, SIMCE 4º Básico Municipal.

ESTABLECIMIENTO	RBD	2007			2008			2009			2011		
		LENG	MAT	COMP.	LENG	MAT	COMP.	LENG	MAT	COMP.	LENG	MAT	CIENCIAS
Colegio Cacique Colín	10422	239	237	239	246	224	236	240	225	234	241	233	
Esc. El Lucero	10428	204	189	208	236	210	208	257	242	241	240	239	252
Esc. Lipangüe	10133	268	259	237	279	248	262				258	221	209
Esc. Manuel Segovia	10420	215	206	214	229	220	227	249	250	255	220	209	211
Esc. Polonia Gutiérrez	10425	223	215	223	233	216	226	228	225	224	262	278	270
Esc. República de Polonia	10421	232	212	229	245	224	223	250	238	224	248	250	233
Esc. Santa Bárbara	10424	232	215	217	260	242	244	256	244	249	244	233	219
Esc. Santa Rosa de Lampa	10426	241	211	233	232	231	244	267	251	253	258	260	250
Esc. Santa Sara	10427	273	351	258	263	238	245	220	206	208	243	238	228
Esc. Norma González	10429	242	241	235	253	230	236	253	269	241	259	244	241
Liceo Municipal de Batuco	26157	239	232	243	217	213	211	208	215	218	235	204	200

La Tabla Histórica, SIMCE 4º Básico Municipal representa los datos, de logros de aprendizajes de las escuelas municipales desde el año 2007 al 2011.

En el subsector de Lenguaje y Comunicación en los cuartos básicos de las escuelas del sector municipal, el promedio de los resultados ha aumentado en 9.1 puntos, del año 2007 al 2011; pasando del nivel de logros de aprendizajes del Inicial al nivel de logros Intermedio.

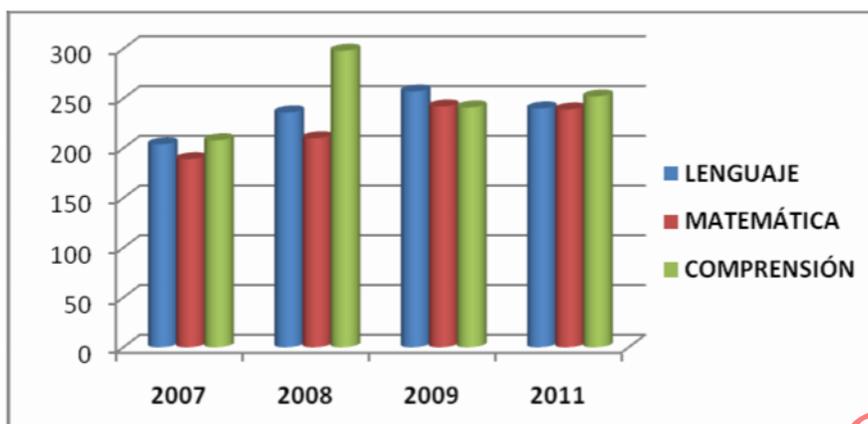
En cuanto al subsector de Matemáticas; los resultados han mantenido un aumento del promedio de los resultados del año 2007 al 2011 en 12.8 puntos; conservándose en el nivel de logros de aprendizaje Intermedio.

En cambio en el subsector de Comprensión del Medio Natural y Social del año 2007 al 2011, ha disminuido el promedio de los resultados de logros de aprendizajes en los alumnos de 4to básico en 20.3 puntos. Validándose en el nivel Inicial, dado que los estudiantes no han logrado los aprendizajes descritos en el nivel Intermedio.

Proyección SIMCE 4º Año Básico por Establecimiento Educativo.

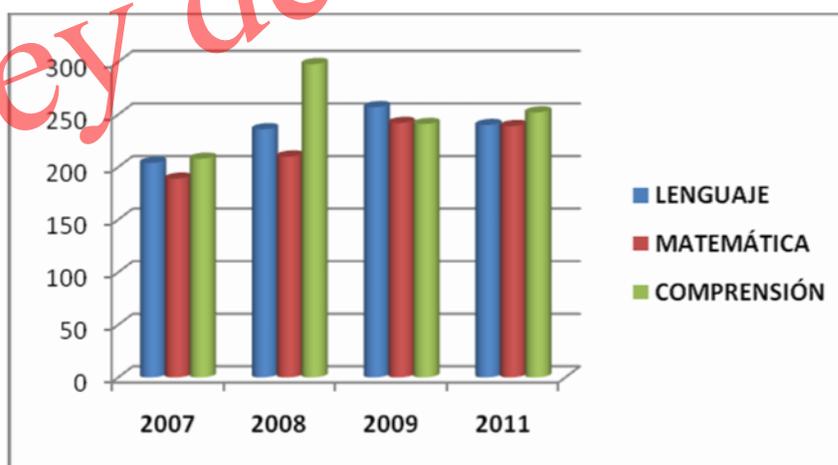
Cuadros N° 19 - Gráficos N° 13

1. Cacique Colín



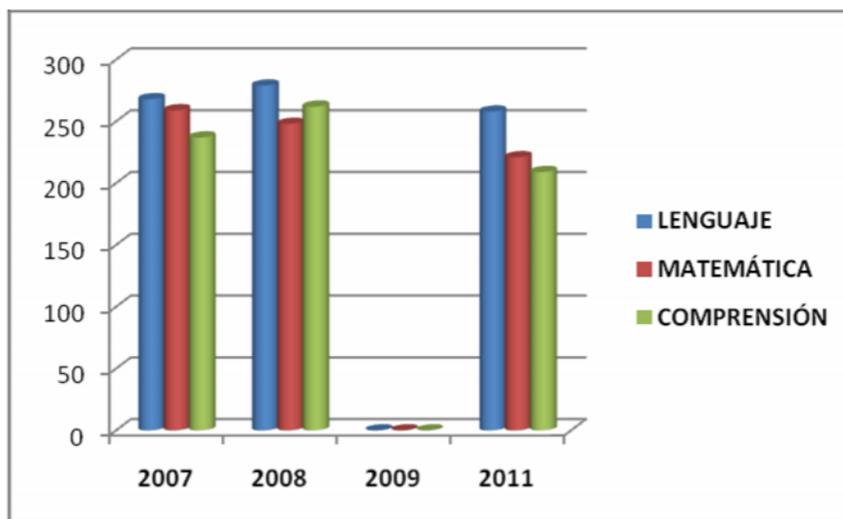
SUBSECTOR	2007	2008	2009	2011
LENGUAJE	239	236	240	241
MATEMÁTICA	237	224	225	233
COMPRESIÓN	239	236	234	234

2. Escuela El Lucero



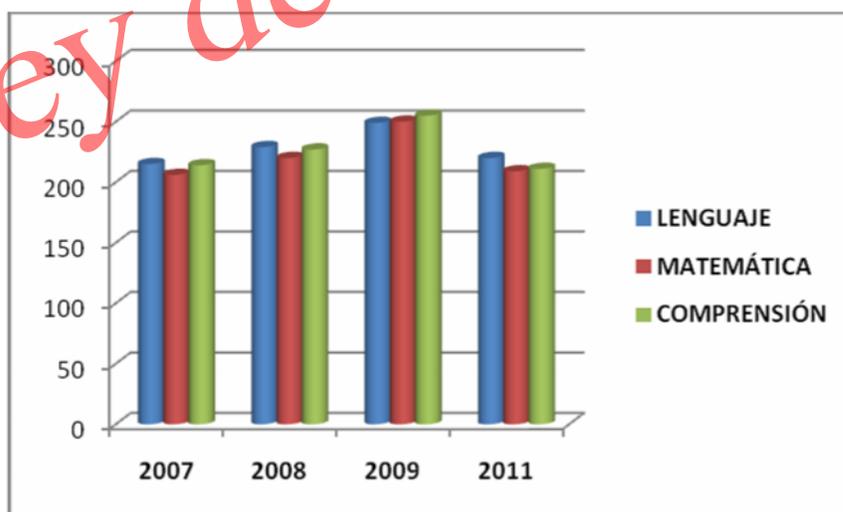
SUBSECTOR	2007	2008	2009	2011
LENGUAJE	204	236	257	240
MATEMÁTICA	189	210	242	239
COMPRESIÓN	208	298	241	252

## 3. Escuela Lipangue



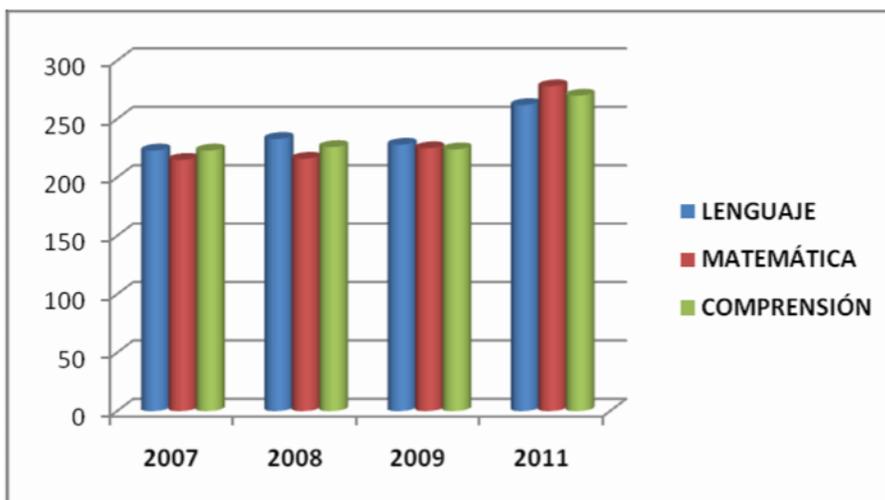
SUBSECTOR	2007	2008	2009	2011
LENGUAJE	268	279	0	258
MATEMÁTICA	259	248	0	221
COMPRENSIÓN	237	262	0	209

## 4. Escuela Manuel Segovia Montenegro



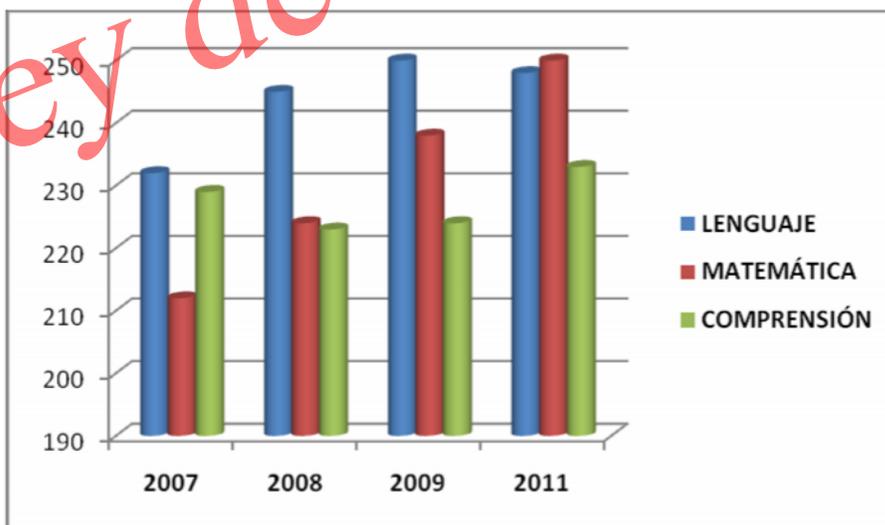
SUBSECTOR	2007	2008	2009	2011
LENGUAJE	215	229	249	220
MATEMÁTICA	206	220	250	209
COMPRENSIÓN	214	227	255	211

## 5. Escuela Polonia Gutiérrez Caballería



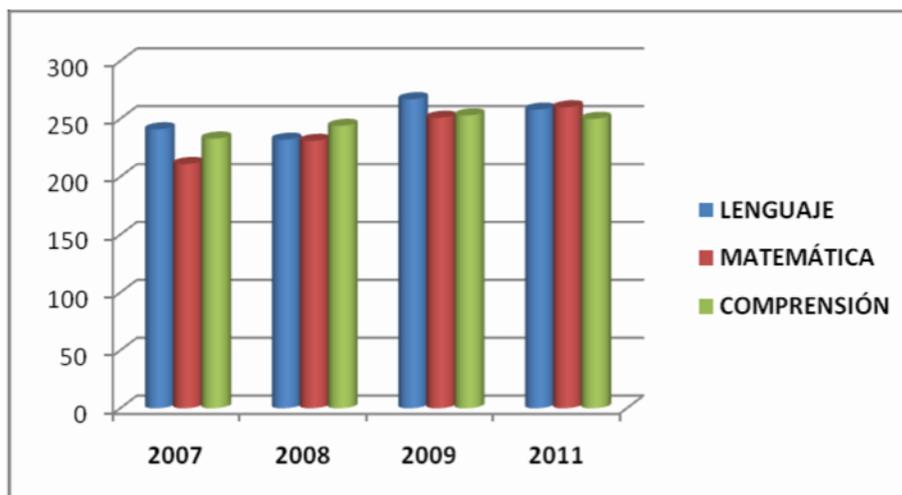
SUBSECTOR	2007	2008	2009	2011
LENGUAJE	223	233	228	262
MATEMÁTICA	215	216	225	278
COMPRESIÓN	223	226	224	270

## 6. Escuela República de Polonia



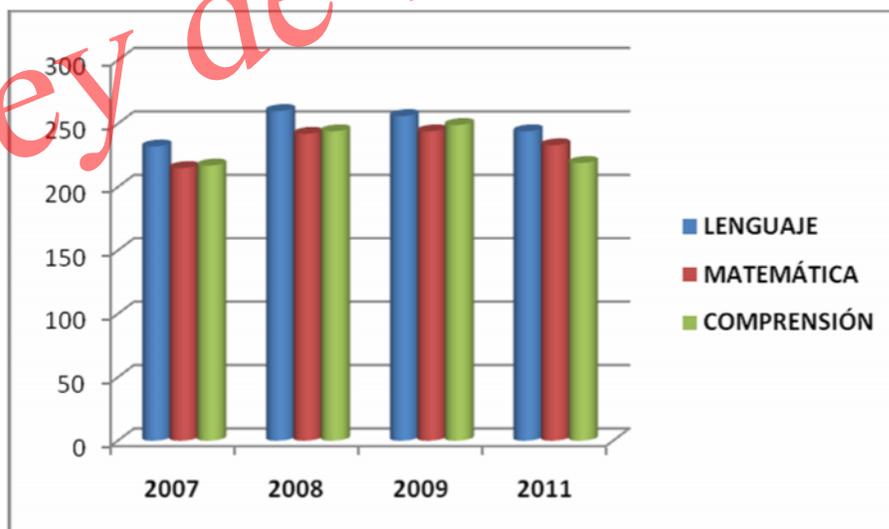
SUBSECTOR	2007	2008	2009	2011
LENGUAJE	232	245	250	248
MATEMÁTICA	212	224	238	250
COMPRESIÓN	229	223	224	233

## 7. Escuela Santa Rosa



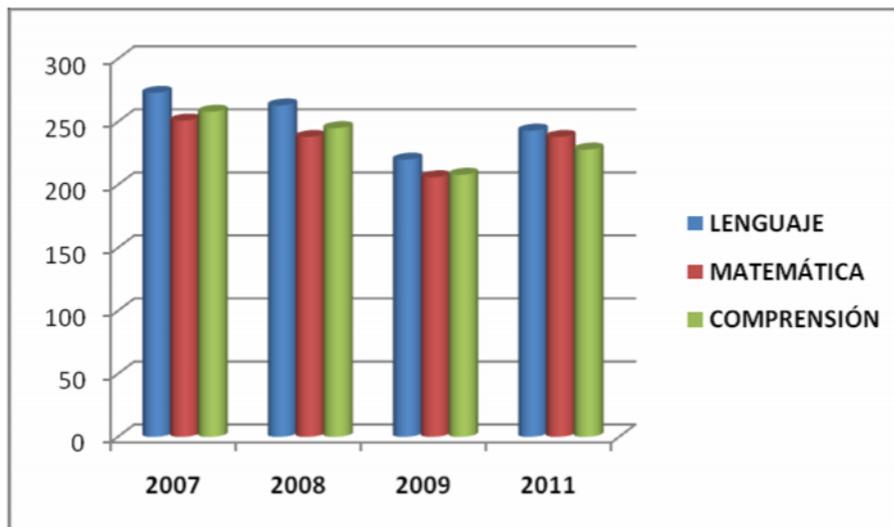
SUBSECTOR	2007	2008	2009	2011
LENGUAJE	241	232	267	258
MATEMÁTICA	211	231	251	260
COMPRESIÓN	233	244	253	250

## 8. Escuela Santa Bárbara



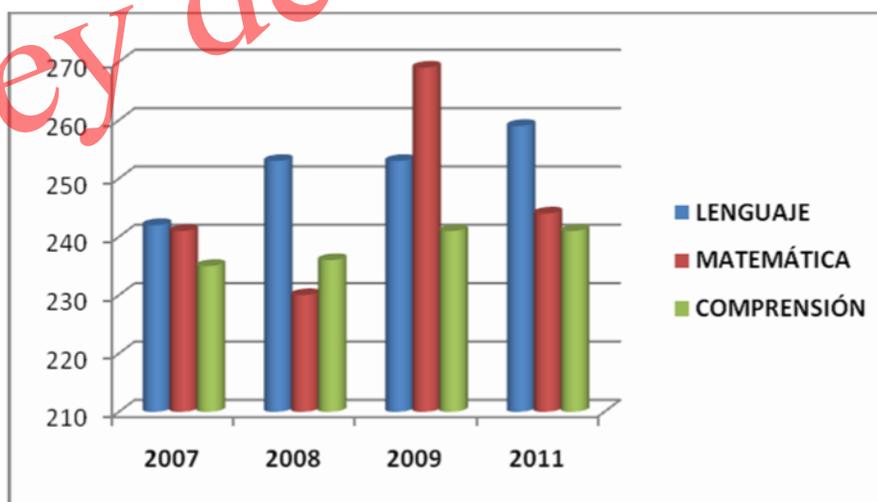
SUBSECTOR	2007	2008	2009	2011
LENGUAJE	232	260	256	244
MATEMÁTICA	215	242	244	233
COMPRESIÓN	217	244	249	219

## 9. Escuela Santa Sara



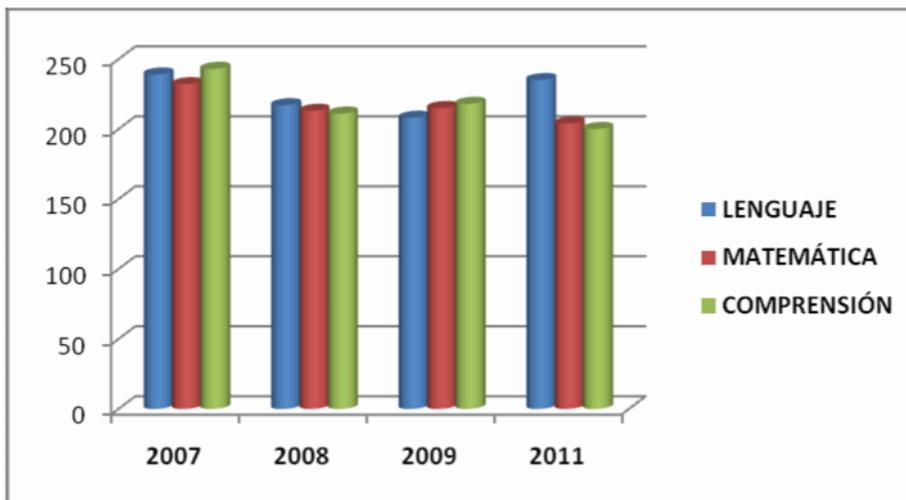
SUBSECTOR	2007	2008	2009	2011
Lenguaje	273	263	220	243
Matemática	251	238	206	238
Comprensión	258	245	208	228

## 10. Escuela Norma González Guerra



SUBSECTOR	2007	2008	2009	2011
Lenguaje	242	253	253	259
Matemática	241	230	269	244
Comprensión	235	236	241	241

## 11. Liceo de Batuco



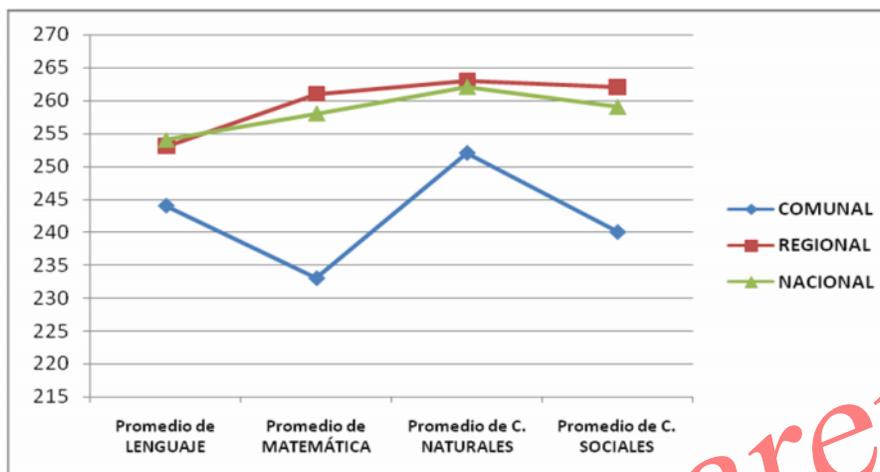
SUBSECTOR	2007	2008	2009	2011
LENGUAJE	239	217	208	235
MATEMÁTICA	232	213	215	204
COMPRENSIÓN	243	211	218	200

Ley de Transparencia

## 3.3.2.3. Evaluación SIMCE Octavo Básico Período 2004 – 2011

Promedio SIMCE 8<sup>VO</sup> Básico en Nivel Nacional, Regional y Comunal

Gráficos N° 14: Rendimiento Promedio SIMCE 2011 a Nivel Comunal, Regional y Nacional



Fuente: Ministerio de Educación, SIMCE 2011

## Cuadros N° 20:

	Promedio de LENGUAJE	Promedio de MATEMÁTICA	Promedio de C. NATURALES	Promedio de C. SOCIALES
<b>COMUNAL</b>	244	233	252	240
<b>REGIONAL</b>	253	261	263	262
<b>NACIONAL</b>	254	258	262	259

La tabla representa el promedio de los resultados de lenguaje y comunicación; matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, de los alumnos de 8º básico año 2011.

El promedio a nivel nacional es de 254 puntos, sobre 10 puntos del nivel comunal, y el nivel regional sobre 9 puntos del nivel comunal.

En el subsector de matemáticas, el promedio de los resultados a nivel nacional es de 258 puntos; con 25 puntos sobre el nivel comunal, y de 28 puntos el nivel regional sobre el comunal.

En el subsector de ciencias naturales, el nivel nacional tiene un promedio de 262 puntos sobre 10 puntos del nivel comunal. Y a nivel regional con 11 puntos sobre el nivel regional.

En el subsector de ciencias sociales, el promedio nacional tiene un puntaje de 259 puntos, con 19 puntos sobre el nivel comunal, y de 22 puntos el nivel regional sobre el nivel comunal.

Cabe señalar, que tanto en el subsector de lenguaje, matemáticas y ciencias sociales, refleja bajos resultados de logros, señalando un aprendizaje de etapa inicial.

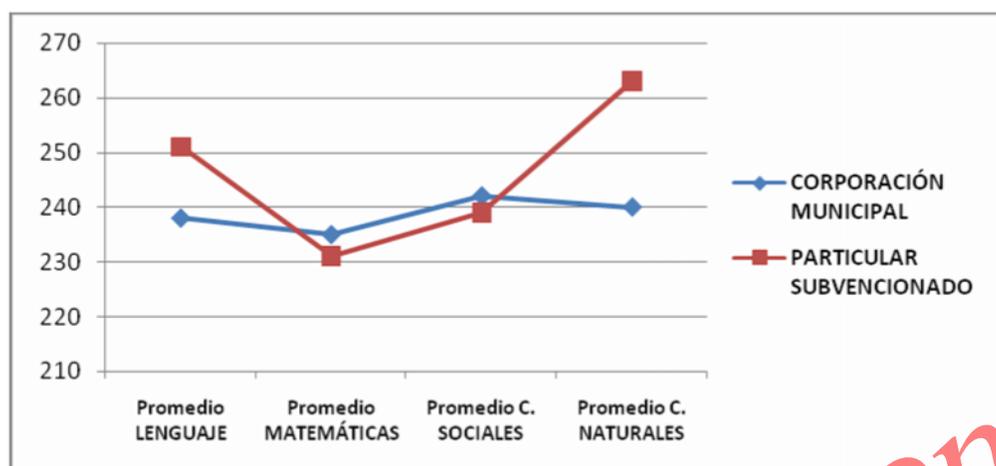
Cuadro N° 21: Resultados SIMCE 8<sup>vo</sup> año Básico 2004-2011 Comuna de Lampa.

Dependencia	Promedio LENGUAJE	Promedio MATEMÁTICA	Promedio C. SOCIALES	Promedio C. NATURALES	Año
CORPORACIÓN MUNICIPAL	226	232	225	231	2004
	235	238	230	237	2007
	229	238	225	235	2009
	216,3	213,3	218	219,9	2011
PARTICULAR SUBENCIONADO	236	233	241	242	2004
	255	254	250	262	2007
	248	254	249	256	2009
					2011
PROMEDIO COMUNAL	228	232	228	233	2004
	243	245	238	247	2007
	239	246	238	246	2009
	200,1	191,4	205,6	197,6	2011
PARTICULAR REGIONAL	255	257	253	259	2004
	256	260	254	261	2007
	255	265	263	255	2009
	253	261	262	263	2011

Fuente: Ministerio de Educación, SIMCE 2011

Promedio SIMCE 8<sup>vo</sup> Básico por Dependencia Educativa año 2011.

Gráficos N° 15: Promedio SIMCE 2011 por Dependencia Educativa



Fuente: Ministerio de Educación, SIMCE 2011

Cuadro N° 22:

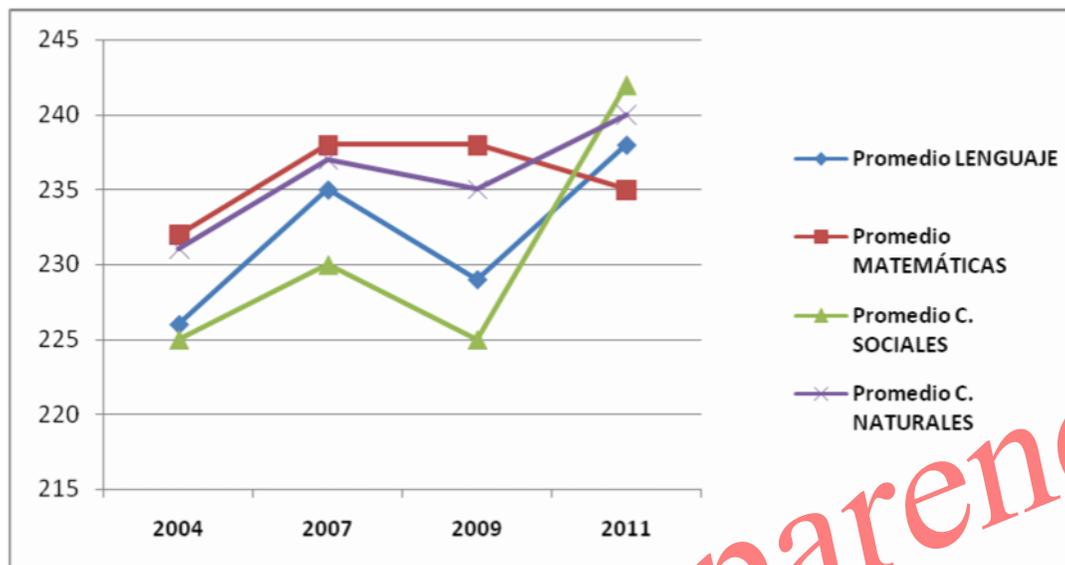
DEPENDENCIA	Promedio LENGUAJE	Promedio MATEMÁTICAS	Promedio C. SOCIALES	Promedio C. NATURALES
Corporación Municipal	238	235	242	240
Particular Subvencionado	251	231	239	263

Los resultados del SIMCE en los 8<sup>o</sup> básicos en las escuelas a nivel comunal, refleja una variación de:

En lenguaje y comunicación, el sector particular subvencionado tiene +13 puntos, en el subsector de matemáticas, el sector municipal tiene +4 sobre el particular subvencionado, en el subsector de sociales, el sector municipal tiene +3 puntos sobre el sector particular subvencionado, y en el subsector de ciencias naturales el sector particular subvencionado tiene +23 sobre el sector municipal.

## Rendimiento SIMCE Histórico 2004-2011 Octavo Básico Municipal.

Gráficos N° 16: SIMCE 2004-2011 Octavo Básico Municipal



Fuente: Ministerio de Educación, SIMCE 2011

Cuadro N° 24:

	2004	2007	2009	2011
Promedio LENGUAJE	226	235	229	238
Promedio MATEMÁTICAS	232	238	238	235
Promedio C. SOCIALES	225	230	225	242
Promedio C. NATURALES	231	237	235	240

En el año 2011, se evaluaron 386 alumnos de 8º año básico, pertenecientes a las escuelas municipales de la comuna.

El análisis histórico arrojó los siguientes resultados:

En lenguaje y comunicación tiene una variación de +9; En matemáticas tiene un -3; ciencias sociales tiene +17 y ciencia naturales tiene un +5 en comparación al año 2009.

## Resultados SIMCE 8º Año Básico

Cuadro N° 25: Tabla Histórica, SIMCE 8º Básico Municipal.

ESTABLECIMIENTO	RBD	2004				2007				2009				2011			
		LENG	MAT	NAT	SOC												
Colegio Cacique Colín	10422	218	233	222	228	269	268	268	262	233	249	240	230	236	247	243	234
Esc. El Lucero	10133	204	216	213	198	226	242	226	223	188	204	195	188	235	225	248	241
Esc. Manuel Segovia	10420	243	238	236	239	239	237	239	233	243	249	250	233	224	235	239	235
Esc. Polonia Gutiérrez	10425	212	229	221	211	238	235	236	230	223	227	228	215	248	235	254	242
Esc. República de Polonia	10421	232	231	244	238	228	238	229	226	224	229	227	221	220	224	222	230
Esc. Santa Bárbara	10424	235	245	239	226	239	238	228	236	241	253	227	245	247	239	230	251
Esc. Santa Rosa de Lampa	10426	236	242	255	244	218	206	251	221	241	245	252	237	242	249	244	265
Esc. Santa Sara	10427	233	232	231	232	237	251	249	231	237	232	247	227	257	235	269	240
Esc. Norma González	10429	221	221	216	212	246	236	246	236	233	257	251	231	236	229	237	234
Liceo Municipal de Batuco	26157					209	231	227	207					235	229	233	226

La Tabla presenta los datos del promedio de los resultados del SIMCE en los 8vos años básicos de las escuelas municipales de la comuna, del año 2004 al 2011.

En el subsector de Lenguaje y Comunicación los resultados han mejorado en 12 puntos, en comparación del año 2004 v/s 2011, ubicándose en el nivel Intermedio, en el logro de los aprendizajes actualmente.

En el subsector de Matemáticas han subido los resultados del SIMCE en 2.9 puntos en comparación del año 2004 al 2011; ubicándose en el nivel Inicial.

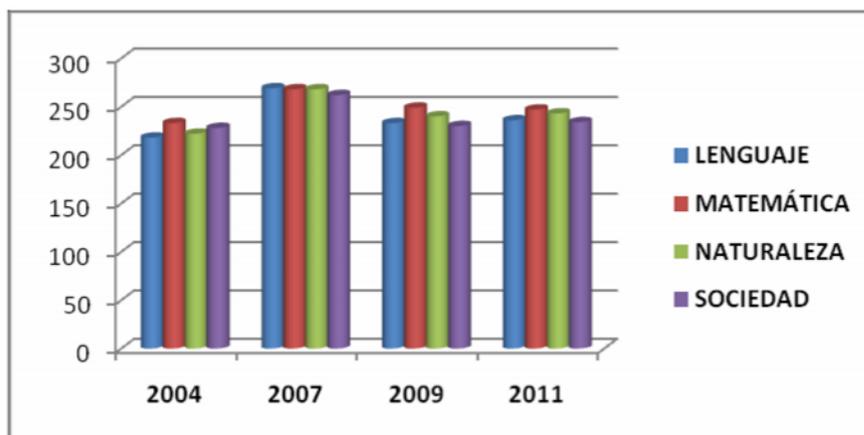
En el subsector de Comprensión de la Naturaleza hay una variación de los resultados de +9.1 puntos comparados los años 2004 a 2011.

En el subsector de Comprensión de la Sociedad; la variación del promedio de los resultados del SIMCE en los alumnos de 8vos básicos de las escuelas municipales es de +16.6, en relación del 2011 a 2004. ubicándose en el nivel de logros de aprendizajes Intermedio.

Proyección SIMCE 8º Año Básico.

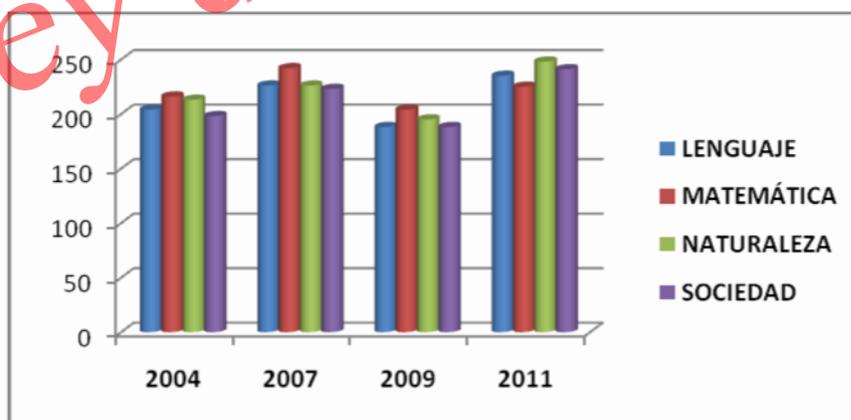
Cuadros N° 26 - Gráficos N° 17

## 12. Cacique Colín



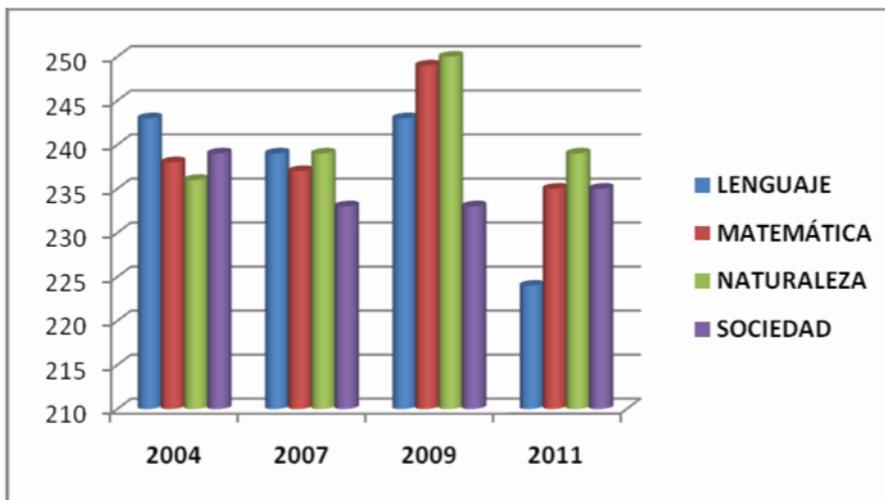
SUBSECTOR	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	218	269	233	236
MATEMÁTICA	233	268	249	247
NATURALEZA	222	268	240	243
SOCIEDAD	228	262	230	234

## 13. El Lucero



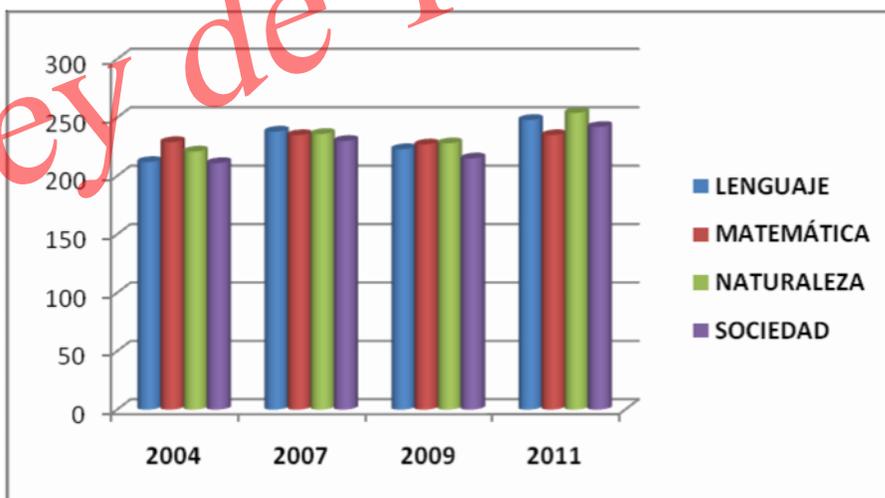
SUBSECTOR	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	204	226	188	235
MATEMÁTICA	216	242	204	225
NATURALEZA	213	226	195	248
SOCIEDAD	198	223	188	241

## 14. Escuela Manuel Segovia



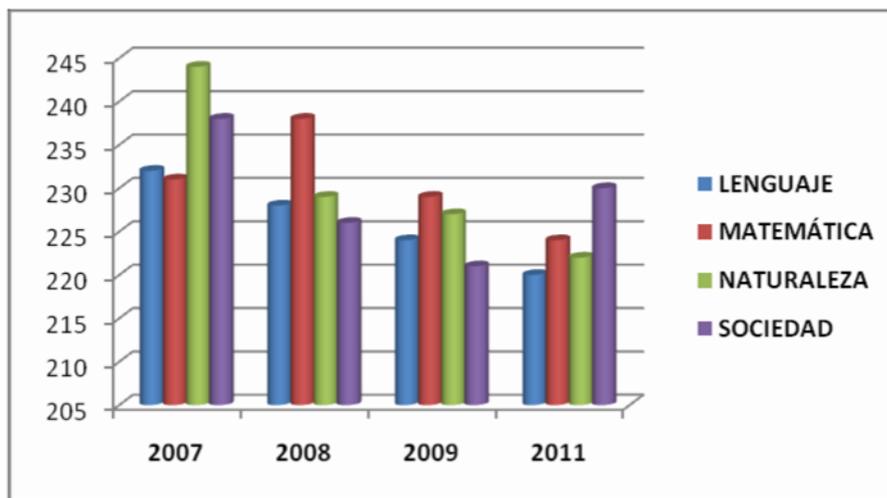
SUBSECTOR	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	243	239	243	224
MATEMÁTICA	238	237	249	235
NATURALEZA	236	239	250	239
SOCIEDAD	239	233	233	235

## 15. Escuela Polonia Gutiérrez



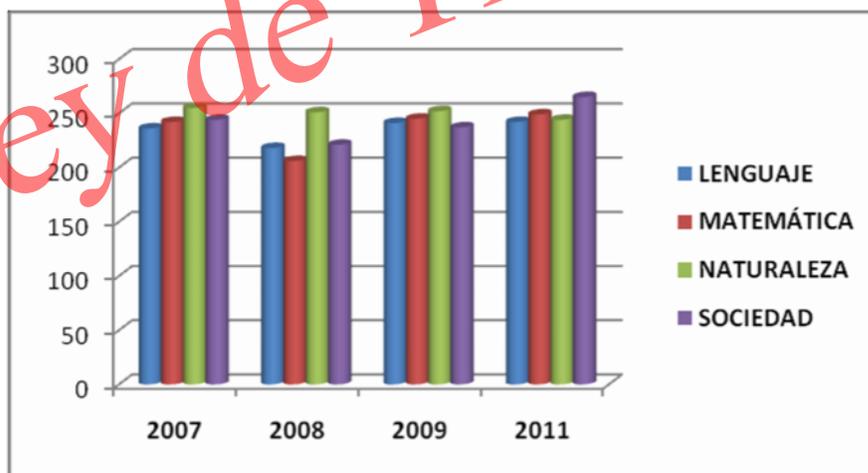
SUBSECTOR	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	212	238	223	248
MATEMÁTICA	229	235	227	235
NATURALEZA	221	236	228	254
SOCIEDAD	211	230	215	242

## 16. Escuela República de Polonia



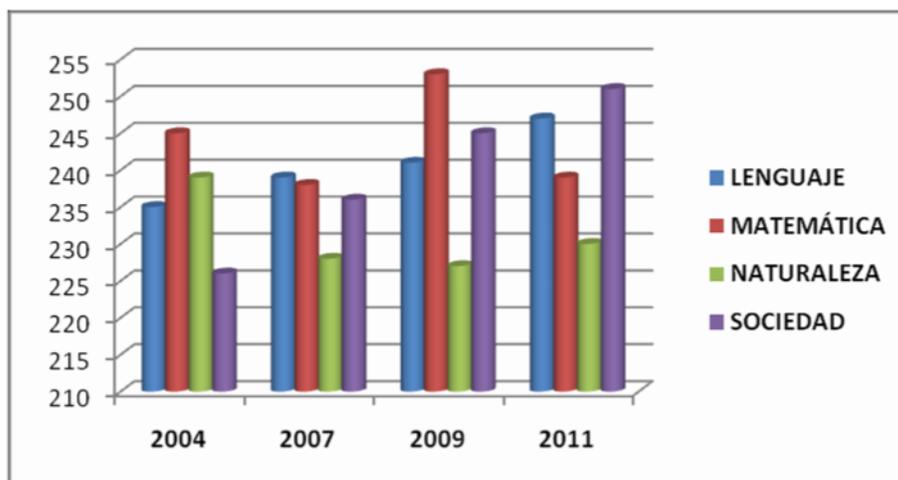
SUBSECTOR	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	232	228	224	220
MATEMÁTICA	231	238	229	224
NATURALEZA	244	229	227	222
SOCIEDAD	238	226	221	230

## 17. Escuela Santa Rosa



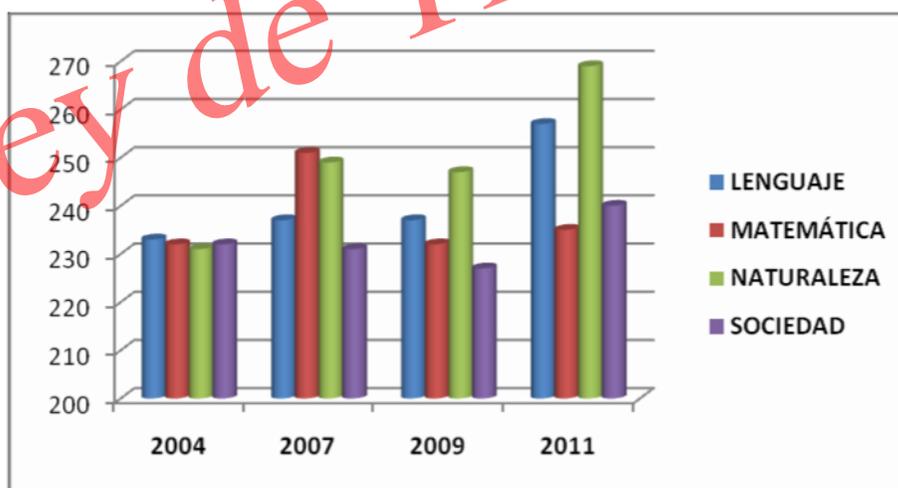
SUBSECTOR	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	236	218	241	242
MATEMÁTICA	242	206	245	249
NATURALEZA	255	251	252	244
SOCIEDAD	244	221	237	265

## 18. Escuela Santa Bárbara



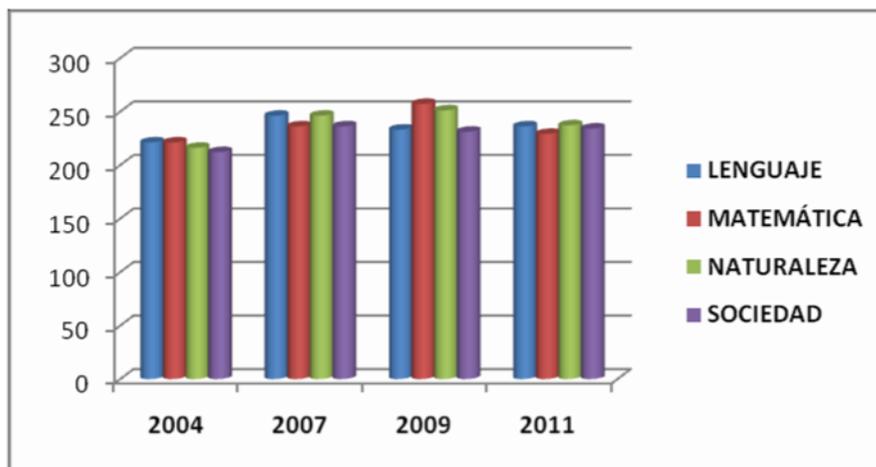
SUBSECTOR	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	235	239	241	247
MATEMÁTICA	245	238	253	239
NATURALEZA	239	228	227	230
SOCIEDAD	226	236	245	251

## 19. Escuela Santa Sara



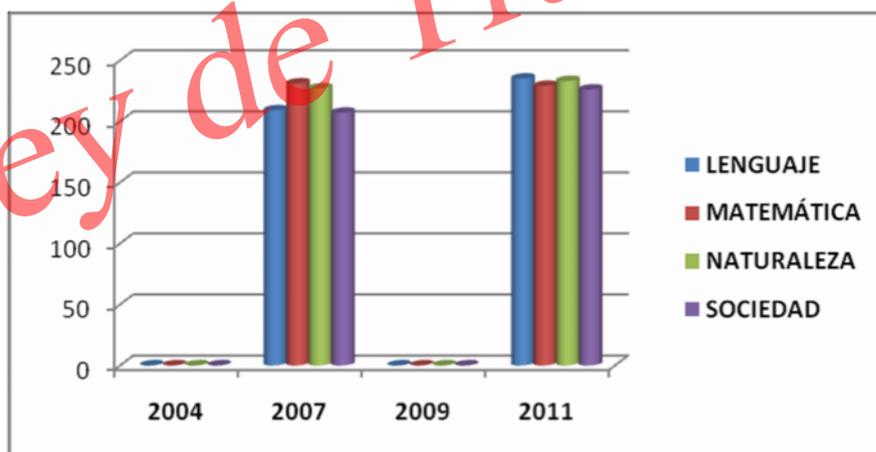
SUBSECTOR	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	233	237	237	257
MATEMÁTICA	232	251	232	235
NATURALEZA	231	249	247	269
SOCIEDAD	232	231	227	240

## 20. Escuela Norma González Guerra



SUBSECTOR	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	221	246	233	236
MATEMÁTICA	221	236	257	229
NATURALEZA	216	246	251	237
SOCIEDAD	212	236	231	234

## 21. Liceo de Batuco



SUBSECTOR	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	0	209	0	235
MATEMÁTICA	0	231	0	229
NATURALEZA	0	227	0	233
SOCIEDAD	0	207	0	226

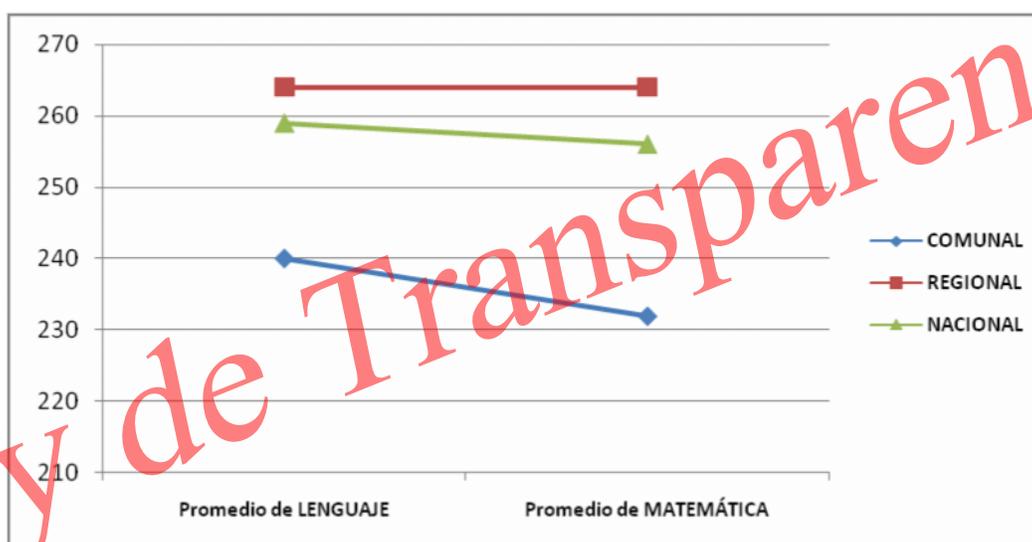
### 3.3.2.4. Evolución SIMCE Segundo Medio Periodo 2001 – 2010

El siguiente apartado, analiza el comportamiento de los resultados SIMCE en las evaluaciones realizadas entre año 2001 y el año 2010 dentro de la Comuna de Lampa.

La prueba SIMCE de Segundo Medio, ha sido rendida 5 veces en el periodo descrito y sus resultados por dependencia, son los siguientes:

#### Promedio Nacional, Regional y Comunal 2<sup>do</sup> Medio SIMCE 2010.

**Gráficos N° 18: Rendimiento Promedio SIMCE 2010 a Nivel Comunal, Regional y Nacional**



Fuente: Ministerio de Educación, SIMCE 2011

**Cuadro N° 27:**

	Promedio de LENGUAJE	Promedio de MATEMÁTICA
<b>COMUNAL</b>	240	232
<b>REGIONAL</b>	264	264
<b>NACIONAL</b>	259	256

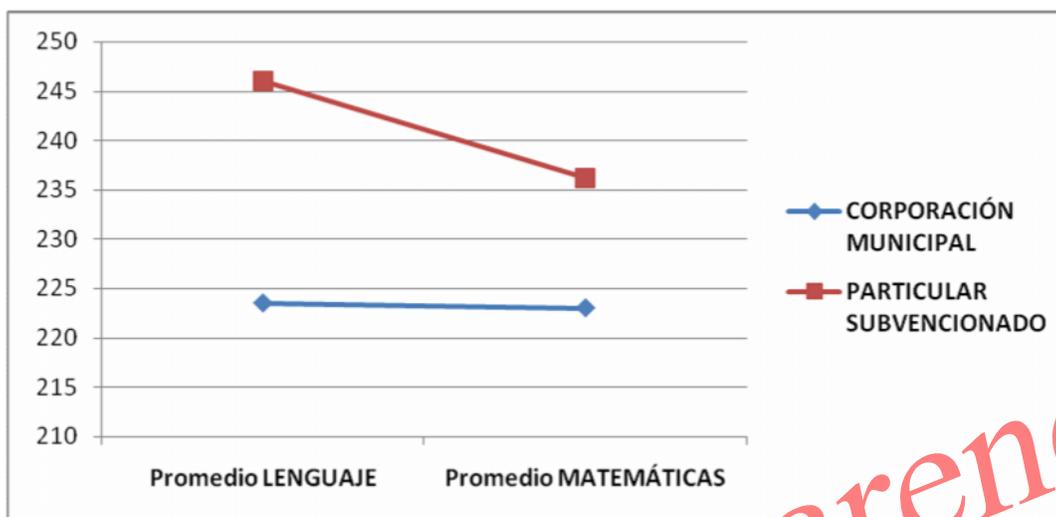
Cuadro N° 28: Resultados SIMCE 2do Medio 2000-2010 Comuna de Lampa.

Dependencia	Promedio LENGUAJE	Promedio MATEMÁTICA	Año
CORPORACIÓN MUNICIPAL	222	212	2001
			2003
	221	213	2006
	226	205	2008
	223,5	223	2010
PARTICULAR SUBENCIONADO	228	210	2003
	229	205	2006
	230	220	2008
	246	236,2	2010
PROMEDIO COMUNAL	222	212	2001
	228	210	2003
	226	208	2006
	228	215	2008
	239,6	232,4	2010

Fuente: Ministerio de Educación, SIMCE 2011

Promedios SIMCE 2<sup>DO</sup> Medio por Dependencia Educativa año 2010.

Gráficos N° 18: Promedio SIMCE 2010 por Dependencia Educativa



Fuente: Ministerio de Educación, SIMCE 2011

Cuadro N° 29:

DEPENDENCIA	Promedio LENGUAJE	Promedio MATEMÁTICAS
Corporación Municipal	223,5	223
Particular Subvencionado	246	236,2

## Resultados SIMCE 2º Año Medio

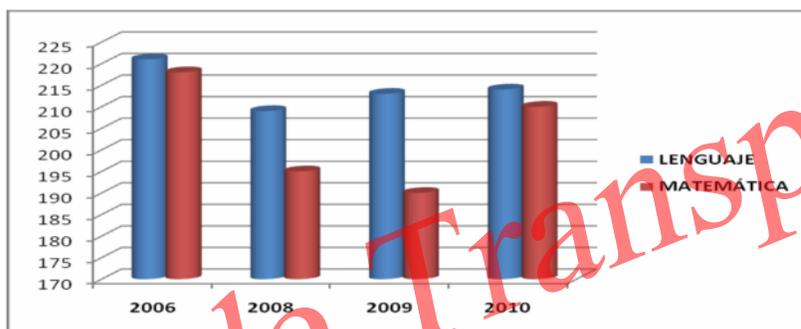
Cuadro N° 30: Tabla Histórica, SIMCE 2º Medio Municipal.

ESTABLECIMIENTO	RBD	2006		2008		2009		2010	
		LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Esc. Manuel Plaza Reyes	10419	221	213	213	190	213	190	214	210
Liceo Municipal de Batuco	26157	0	0	239	219	239	219	233	236

## Proyección SIMCE 2º Año Medio.

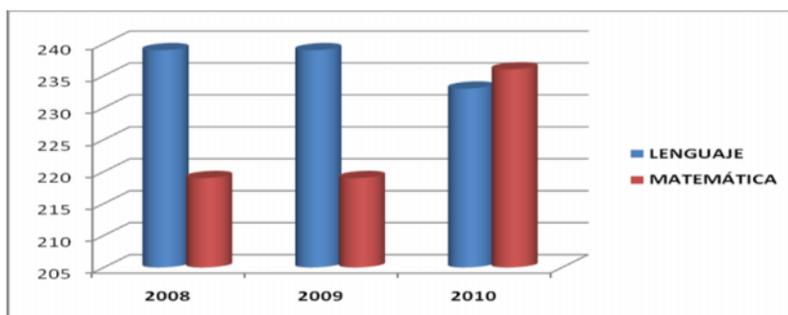
Cuadros N° 31 - Gráficos N° 19

## 22. Liceo Manuel Plaza Reyes



SUBSECTOR	2006	2008	2009	2010
LENGUAJE	221	209	213	214
MATEMÁTICA	218	195	190	210

## 23. Liceo Municipal de Batuco



SUBSECTOR	2008	2009	2010
LENGUAJE	239	239	233
MATEMÁTICA	219	219	236

## 3.3.3. PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

Cuadro N° 32: Cuadro comparativo puntaje promedio PSU 2010-2011 lenguaje matemática por establecimiento educacional.

DEPENDENCIA	UNIDAD EDUCATIVA	RAMA EDUCACIONAL	2010	2011
MUNICIPAL	Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes (EX.C-84)	COMERCIAL	408,66	413,13
		HC-DIURNO	386,43	421,50
		HC-NOCTURNO	376,24	419,85
		INDUSTRIAL	368,08	371,73
		TECNICA Y SERVICIOS	385,08	412,64
	Liceo Cacique Colín	HC-NOCTURNO	364,25	411,13
	Liceo de Adultos Pedro Jesús Rodríguez González	HC-NOCTURNO	457,63	423,08
Liceo Municipal de Batuco	HC-DIURNO	406,64	405,82	
PARTICULAR SUBVENCIONADO	Colegio Emprender Larapinta	HC-DIURNO	512,01	510,59
	Colegio Master School de Lampa	HC-DIURNO	425,42	473,83
	Colegio Polivalente Jerusalén de Lampa	COMERCIAL	435,33	419,41
		HC-DIURNO	477,7	457,94
	Colegio Polivalente Saint Andrews College	TECNICA Y SERVICIOS	401,35	412,64
		COMERCIAL	436,58	475,00
PROMEDIO GENERAL			416,48	430,5

El cuadro estadístico comparativo del promedio de los resultados de la P.S.U. en Lenguaje + Matemáticas de los establecimientos educacionales pertenecientes a la comuna de Lampa; reflejan en general a nivel comunal, un promedio de + 14.02 de los resultados del año 2011 en comparación al año 2010.

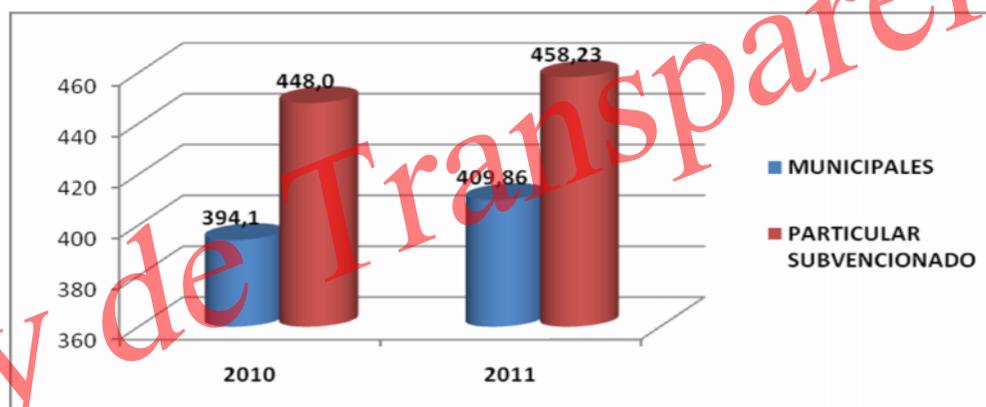
A nivel establecimientos municipales; el Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes, considerando HC- Diurno; HC-Nocturno, y TP, el año 2011 obtuvo un promedio de 407.7 puntos; elevando el promedio de los resultados en Lenguaje + Matemáticas en 22.9 puntos en relación al año 2010. Cabe señalar que aún así éstos resultados no son suficientes para los requerimientos de selección universitaria.

El Liceo Cacique Colín; el HC-Nocturno; el promedio de los resultados de la P.S.U; del año 2011 es de 411,13 puntos y el año 2010 es de 364,25 por lo tanto ha elevado el promedio de los resultados en 46,66 puntos en comparación al año anterior.

El Liceo de Adultos Pedro Jesús Rodríguez HC Nocturno el año 2010 obtuvo un promedio de los resultados de la PSU de 457,63 puntos y el año 2011 de 423.08, ha disminuido en 34.5 puntos en comparación al año anterior.

El Liceo Municipal de Batuco; el año 2010 tiene un promedio de resultados de P.S.U de 406,64 y el año 2011 obtuvo 405.82; 0,82 puntos menos en comparación al año anterior.

**Gráfico N° 20: Cuadro comparativo puntaje promedio PSU 2010-2011 Lenguaje + Matemática establecimientos municipales/ establecimientos particulares subvencionados de la comuna.**



La P.S.U. en el año 2010; el sector Particular Subvencionado obtuvo 54 puntos sobre el sector Municipal; Los resultados del año 2011; el sector Particular Subvencionado obtiene 48.3 puntos sobre los colegios municipales. Cabe destacar que ambos sectores presentan un incremento de los puntajes en la PSU. El sector Particular Subvencionado el 2011; crece en 10.23 puntos; y el sector Municipal en 15.76 puntos.

**3.3.3.1. SEGUIMIENTO EGRESADOS 2011  
COMPLEJO EDUCACIONAL "MANUEL PLAZA REYES"**

**Cuadro N° 33:****Contabilidad**

TITULADOS			
1. -	CAROLINA	CASANOVA	
2. -	JESSENIA	CASANOVA	
3. -	CÉSAR	CONTRERAS	
4. -	CAROLINA	LAGOS	
5. -	DAMARIS	LEÓN	estudia Auditoría en UDLA
6. -	CAROLAYNS	RAMÍREZ	
7. -	FRANCISCO	SÁEZ	
8. -	HERNÁN	SÁEZ	
9. -	ERICA	SOTO	
10. -	SCARLETTE	CHÁVEZ	trabaja
11. -	MANUEL	MEDINA	
12. -	MICHEL	SAAVEDRA	

EN PROCESO			
1. -	NICOLÀS	CUADRA	
2. -	JAIME	VÁSQUEZ	
3. -	ALAN	TRUJILLO	trabaja
4. -	CAROLINA	LEPILLÁN	trabaja misma empresa
5. -	BELÉN	ANTILEO	trabaja misma empresa
6. -	PATRICIA	CUADRA	
7. -	MICHELLE	DURÁN	
8. -	NANCY	LEIVA	estudia Contabilidad General en ITC
9. -	ALEXIS	CISTERNA	

OTRA SITUACIÓN			
1. -	CARLOS	CARREÑO	estudia informática en DUOC
2. -	MARÍA JOSÉ	HERNÁNDEZ	estudia Administración Empresas INACAP
3. -	CLARA	UMAÑA	estudia Ingeniería Comercial UCSH
4. -	MARCO	VÁSQUEZ	preuniversitario

**Electricidad**

TÍTULOS EN TRÁMITE			
1. -	KEVIN	DOMÍNGUEZ	estudiando en INACAP
2.-	ROBERTO	NARANJO	
3. -	ALEXANDER	VÁSQUEZ	
4. -	ANDRÉS	HIDALGO	
5. -	PEDRO	MORAGA	
6. -	JEAN PAUL	ARENAS	

EN PROCESO			
1. -	SARA	PEÑA	trabaja en SODIMAC
2. -	JONATHAN	GODOY	trabajando
3. -	ROBERTO	VALDÉS	
4. -	CARLOS	FONTANILLA	trabajando

EN PRÁCTICA			
1. -	OSCAR	QUINTANILLA	
2. -	DIEGO	VILLARROEL	
3. -	YORKA	RIQUELME	

### Enfermería

TÍTULOS EN TRÁMITE			
1. -	GLADYS	ALVAREZ	
2. -	JOCELYN	GÓMEZ	
3. -	LUCILA	GUZMÁN	
4. -	JOAQUÍN	POBLETE	
5. -	ESTEFANÍA	PRADO	estudiando Técnico en Enfermería
6. -	ESTEPHANÍA	RAMÍREZ	
7. -	DANIELA	VERA	estudiando Técnico en Enfermería

EN PROCESO			
1. -	DAYANA	MARTÍNEZ	
2. -	MARÍA	DÍAZ	
3. -	DARÍO	GUTIERREZ	
4. -	LIHN	PINTO	
5. -	KATHERINE	ZAMBRANO	

OTRA SITUACIÓN			
1. -	DEYANIRA	BAEZA	estudiando Técnico en Prevención de Riesgo
2. -	ANA	CEA	estudiando Técnico en Enfermería
3. -	BLANCA	GAETE	estudiando Técnico en Enfermería
4. -	PAULA	LEAL	estudiando Técnico en Enfermería
5. -	NATALIE	URIBE	estudiando Técnico en Enfermería
6. -	VICTORIA	VARELA	estudiando Técnico en Enfermería

### Párvulos

TÍTULOS EN TRÁMITE			
1. -	JOCELYN	BASTIDAS	
2. -	NATALIA	VALDÉS	

EN PROCESO			
1. -	GISSELLE	SANTIBAÑEZ	
2. -	AURORA	ROZAS	
3. -	JENIFFER	GARCÍA	
4. -	MARISOL	DÍAZ	
5. -	PAULA	GÁLVEZ	
6. -	CARLA	NAVARRETE	
7. -	ROMINA	SAAVEDRA	
8. -	KATHERINE	MILLACHEO	

OTRA SITUACIÓN			
1. -	ROSA	HUENTECURA	estudiando Educación Diferencial
2. -	ESTEPHANIE	SOTO	estudiando Educación Diferencial
3. -	CAMILA	BARRÍA	estudiando Peluquería

#### Humanístico-Científico

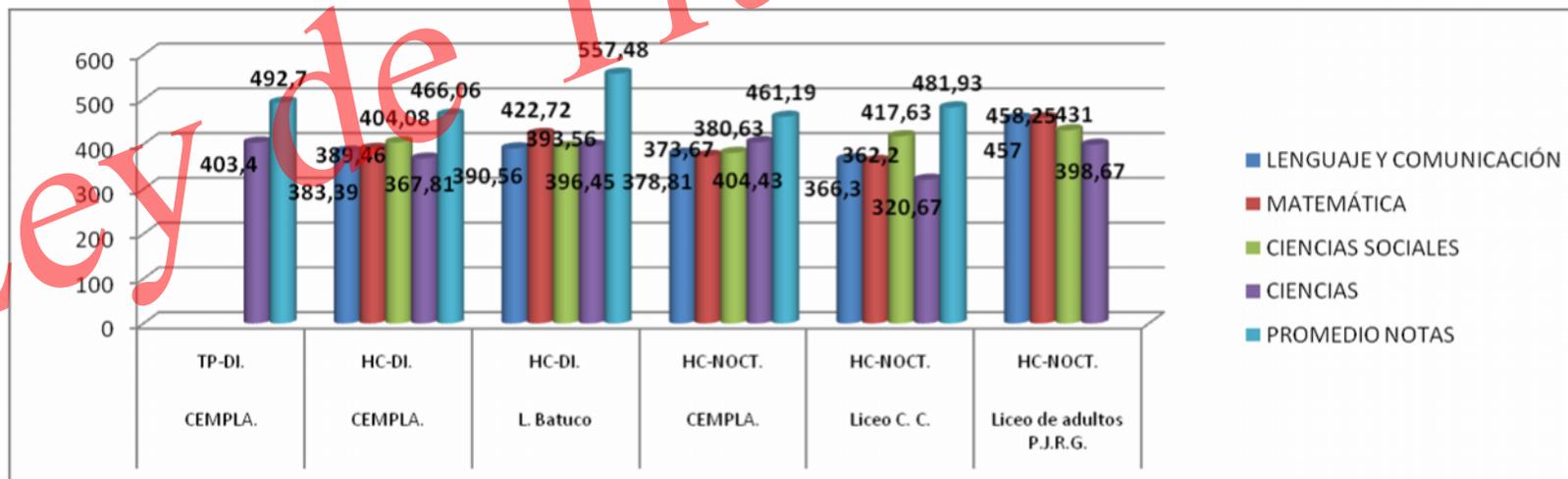
1. -	MANUEL	BRAVO	trabajando en el extranjero
2. -	FELIPE	ZUÑIGA	estudiando Ingeniería en Minas
3. -	JORGE	MENESES	estudiando Ingeniería en Agronomía

Ley de Transparencia

Cuadro N° 34: Resultados PSU 2010

ESTABLECIMIENTO	RAMA EDUC.	LENGUAJE + MATEMÁTICA			LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			MATEMÁTICA			CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS			PROMEDIO NOTAS		
		$\bar{X}$	MAXIMO	MINIMO	$\bar{X}$	MAXIMO	MINIMO	$\bar{X}$	MAXIMO	MINIMO	$\bar{X}$	MAXIMO	MINIMO	$\bar{X}$	MAXIMO	MINIMO	$\bar{X}$	MAXIMO	MINIMO
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	TP-DI.	387,2	501,5	288,6								511	320,6	403,4	483,6	308,6	492,7	661,6	362,3
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	HC-DI.	386,43	524,5	279	383,39	552	250	389,46	552	257	404,08	547	268	367,81	503	272	466,06	202	373
Liceo Municipal de Batuco	HC-DI.	406,64	497,5	322,5	390,56	563	286	422,72	512	308	393,56	513	268	396,45	487	272	557,48	764	373
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	HC-NOCT.	376,24	486,0	249,0	378,81	547	236	373,67	470	219	380,63	513	268	404,43	503	326	461,19	642	359
Liceo Cacique Colín	HC-NOCT.	364,25	444,0	265,5	366,30	471	243	362,2	432	219	417,63	532	309	320,67	391	272	481,93	703	339
Liceo de adultos P.J.R.G.	HC-NOCT.	457,63	557,5	372,0	457	563	366	458,25	552	359	431	465	397	398,67	455	299			

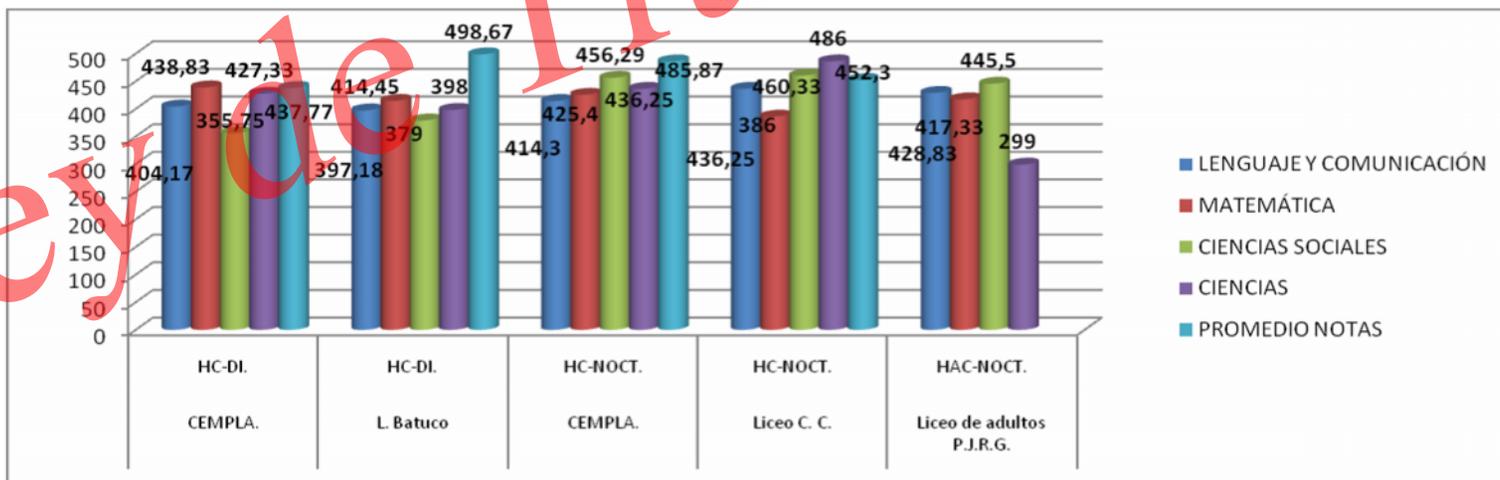
Gráfico N° 21:



Cuadro N° 35: Resultados PSU 2011

ESTABLECIMIENTO	RAMA EDUC.	LENGUAJE + MATEMÁTICA			LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			MATEMÁTICA			CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS			PROMEDIO NOTAS			
		$\bar{X}$	MAXIMO	MINIMO	$\bar{X}$	MAXIMO	MINIMO	$\bar{X}$	MAXIMO	MINIMO	$\bar{X}$	MAXIMO	MINIMO	$\bar{X}$	MAXIMO	MINIMO	$\bar{X}$	MAXIMO	MINIMO
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	HC-DI.	421,50	505,0	320,5	404,17	475	321	438,83	535	290	355,75	531	264	427,33	440	414	437,77	599	311
Liceo de Batuco	HC-DI.	405,82	559,0	275,5	397,18	579	267	414,45	539	239	379,00	552	219	398,00	398	398	498,67	764	414
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	HC-NOCT.	419,85	505,5	287,0	414,30	507	284	425,40	530	290	456,29	509	341	436,25	529	362	485,87	642	359
Liceo Cacique Colín	HC-NOCT.	411,13	495,0	340,0	436,25	546	339	386,00	444	341	460,33	572	356	486,00	485	486	452,30	561	359
Liceo de adultos P.J.R.G.	HAC-NOCT.	423,08	453,5	378,5	428,83	482	339	417,33	444	383	445,50	545	356	299,00	299	299			

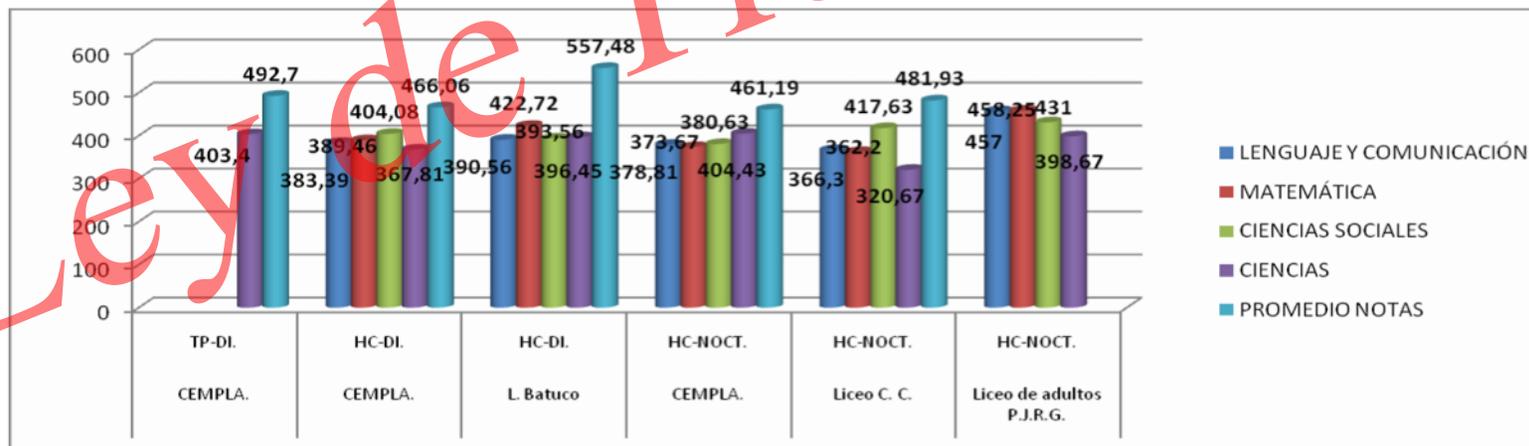
Gráfico N° 22:



Cuadro N° 36: Resultados PSU, por Rama Educacional Industrial, Comercial y Técnica y Servicios 2011

ESTABLECIMIENTO		LENGUAJE + MATEMÁTICA			LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			MATEMÁTICA			CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS			PROMEDIO NOTAS				
		- X	MAXIMO	MINIMO	- X	MAXIMO	MINIMO	- X	MAXIMO	MINIMO		- X	MAXIMO	MINIMO	- X	MAXIMO	MINIMO		
Complejo Educativo Manuel Plaza Reyes	INDUSTRIAL	371,73	459,5	269,0	372,64	475	284	370,82	484	239	367,45	495	219	382,00	382	382	505,53	621	315
Complejo Educativo Manuel Plaza Reyes	COMERCIAL	413,13	579,5	307,5	393,39	611	251	432,86	548	290	406,63	572	264	373,50	470	299	513,39	743	376
Complejo Educativo Manuel Plaza Reyes	TECNICA Y SERVICIOS	358,98	469,5	211,0	342,96	495	218	375,00	521	204	354,54	509	219	367,14	461	252	498,54	662	335

Gráfico N° 23:



**3.3.3.2. ANALISIS FODA**

Para la confección del análisis FODA Comunal, se desarrollaron reuniones con los distintos estamentos del sistema, vale decir el equipo de la Dirección de Educación, representantes de la comunidad, se analizaron los PADEM del año 2012-2013 diseñado por los establecimientos educacionales.

Considerados los proyectos educativos institucionales (PEI) de los establecimientos educacionales, y el diagnóstico del plan de desarrollo educativo comunal, se realizó la compilación correspondientes en las tablas que se presentan a continuación.

El FODA, que representa los factores influyentes en cuanto a fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que se mantienen principalmente del PADEM anterior.

**Cuadro N° 37:**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena comunicación y trabajo en equipo al interior de los establecimientos educacionales.	Porcentaje por integración.
Ley SEP.	Falta de apoyo de los padres y apoderados en los aprendizajes de sus hijos.
Bajo número de alumnos por curso en algunos establecimientos.	Alto índice de alumnos vulnerables.
100% de docentes titulados.	Alto índice de inasistencia.
Existencia de recursos tecnológicos.	Bajos resultados del SIMCE y PSU.
Jornada Escolar Completa (JEC).	Falta consolidar equipos de trabajo en el sector comunal: Directores, Jefes Técnicos, Orientadores, otros.
Movilización gratuita para los alumnos de los sectores aledaños a los establecimientos.	Existe un grado de deserción especialmente en cursos superiores y educación de adultos.
PIE	Los proyectos educativos Institucional (PEI) No actualizado
CRA	Docente con carencias en el uso de Tic.
Implementación de equipo inter-disciplinarios en las escuelas.	
Capacitación Plan de superación Profesional.	
Colegios con asignación desempeño colectivo.	
Se cuenta con Centros de Padres y Apoderados debidamente organizados.	
Establecimientos con reconocimiento a la excelencia académica y autonomía.	
Infraestructura patios techados.	

PADEM comunal como base fundamental del quehacer escolar.	
Inicio de regularización de planos arquitectónicos de infraestructura de los colegios.	
Los establecimientos reciben apoyo del equipo técnico comunal.	
Directores becados en plan de formación de Directores de excelencia CPEIP y MINEDUC.	

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Rede Apoyo COSAM y OPD.	Altos porcentajes de alumnos expulsados de otras escuelas particulares subvencionadas por tener problemas conductuales y de aprendizajes.
Cursos de perfeccionamiento como oferta permanente.	Alto porcentaje de escuelas particulares selectivas cercanas a establecimientos municipales.
Apoyo permanente de las compañías, empresas y organizaciones locales.	Aumento de oferta educativa en comunas vecinas.
Postulación a PMU y FDNR.	Familias disfuncionales.
Acceso a proyectos y programas de mejoramiento emanados del nivel central Enlace, P.M.E., P.S.E., P.A.E., P.I.E., CRA, Becas, HPV, Salud Escolar.	Alto número de perros vagos que merodean por los alrededores de los establecimientos.
Servicios públicos cercanos a los establecimientos.	La fuente laboral de los padres muy distantes del hogar disminuye el tiempo de dedicación a los hijos y ocasiona mayor gasto familiar en movilización.
Vías de acceso expeditas a las escuelas y liceos.	Evolución de baja de las matriculas en las escuelas municipales.
Opciones de participación de alumnos en actividades extraescolares comunales.	
Escuelas beneficiadas con Proyecto FOSIS, Proyecto Bi-cultural 1º básicos.	
Apoyo permanente del Departamento de Educación Santiago Norte, Supervisión externa constante.	

## 3.3.4. EVALUACIÓN PROGRAMAS DE ACCIÓN, PROYECTOS Y ACTIVIDADES 2012

Cuadro N° 38:

<b>Área de Gestión:</b>	<b>LIDERAZGO</b>
<b>Objetivo o General:</b>	Desarrollar el liderazgo de los directivos y técnicos de los establecimientos educacionales de la Comuna, para que orienten el trabajo técnico y administrativo de sistema educativos de la Comuna de Lampa.
<b>Objetivo Especifico:</b>	Fortalecer y empoderar a los equipos técnicos directivos de los establecimientos educacionales de la Comuna para que orienten su quehacer a la mejora de los aprendizajes de los alumnos.
<b>Responsable:</b>	Director de Educación y Equipo Técnico Pedagógico de la Corporación.

Gráfico N° 24:



ÁREA		LIDERAZGO
%		
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>TOTAL</b>
1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto.	8%
2	La actividad se ha ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto.	17%
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto.	49%
4	La actividad se ha desarrollado en su totalidad.	12%
5	No cuento con información suficiente para responder.	12%
6	La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional.	2%
<b>Total General</b>		<b>100%</b>

Este objetivo, tiene como resultado un total del mas del 60% de logros dado que se ejecutado en más de la mitad de lo propuesto en un 49% y en su totalidad en un 12%, es decir, el trabajo técnico y administrativo del sistema educativo de la comuna a fortalecido y empoderado los equipos técnicos directivos de los establecimientos educacionales orientando a su quehacer a la mejora de los aprendizajes de los alumnos a través de la SEP (Subvención escolar preferencial).

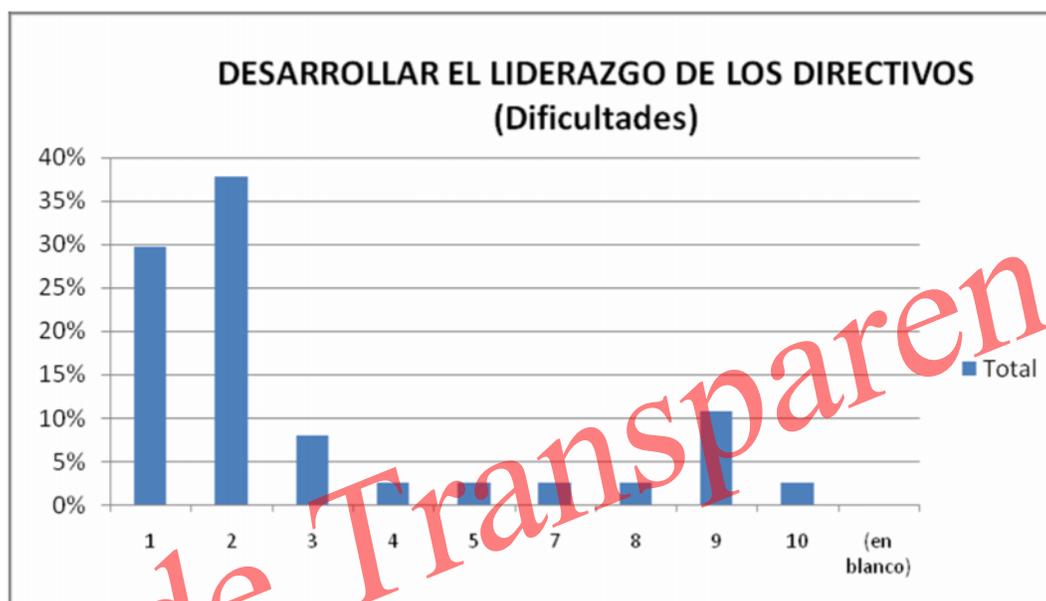
Gráfico N° 25:



AREA	(Todas)	
<b>FACILIDADES</b>		
1	No cuento con información suficiente para responder.	<b>TOTAL</b> 23%
2	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad.	8%
3	Existió una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo.	22%
4	Existió un alto compromiso de los actores del sector educativo.	19%
5	Se formaron buenos equipos de trabajo.	7%
6	El PADEM fue conocido por todos los actores del sector educativo.	0%
7	Se conto con los recursos financieros necesarios.	4%
8	Se conto con los recursos humanos necesarios.	8%
9	Existió un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad.	2%
10	La actividad conto con un responsable claramente identificado.	5%
11	La actividad conto con un plazo claramente definido y realista.	1%
12	La actividad fue prioritaria para el DAEM/Corporación y el Municipio.	1%
(en blanco)		0%
<b>Total General</b>		<b>100%</b>

En relación a las actividades de este programa, se marca un 22% de una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo y un 19% un alto compromiso de los actores del sector educativo. En tanto, en un 7% dice que existió un adecuado monitoreo en la ejecución de las actividades, y conto con un responsable claramente identificado. El 8% contesta que no hubo facilidades para realizar las actividades.

Gráfico N° 26:



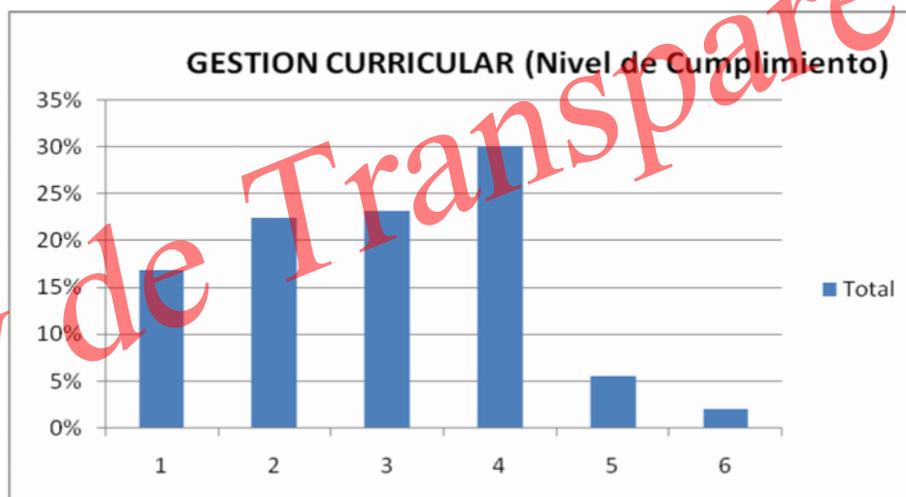
AREA	LIDERAZGO	
<b>DIFICULTADES</b>		
	<b>TOTAL</b>	
1	No cuento con información suficiente para responder.	30%
2	No hubo ninguna dificultad para ejecutar la actividad.	38%
3	Existió descoordinación entre los actores del sector educativo.	8%
4	Existió falta de compromiso de los actores del sector educativo.	3%
5	Hubo individualismo y falta de trabajo en equipo.	3%
7	Faltaron los recursos financieros necesarios.	3%
8	Faltaron los recursos humanos necesarios.	3%
9	Falto realizar un monitoreo de la ejecución de la actividad.	11%
10	La actividad no conto con un responsable claramente identificado.	3%
(en blanco)		0%
<b>Total General</b>		<b>100%</b>

Las encuestas aplicadas en los establecimientos educacionales sobre las dificultades del desarrollo del liderazgo entre los equipos directivos arrojan un 38% en que hubo dificultad para realizar la actividad, en tanto el 30% dice no tener información suficiente para responder, en tanto el 3% dice falta compromiso de los actores del sector educativo, y un 6% dice que faltaron los recursos financieros y humanos necesarios.

Cuadro N° 39:

Área de Gestión:	GESTIÓN CURRICULAR
Objetivo o General:	Mejorar la cobertura curricular en los niveles de educación pre-básica, básica, media y adultos en los establecimientos educacionales de la Comuna.
Objetivo Especifico:	Crear modalidades técnico profesionales en los Liceos de Batuco y el Manuel Plaza Reyes.
Responsable:	Director y Área Técnica de la Corporación.

Gráfico N° 27:



AREA	GEST._CURRICULAR	
%		
	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>TOTAL</b>
1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto.	17%
2	La actividad se ha ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto.	22%
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto.	23%
4	La actividad se ha desarrollado en su totalidad.	30%
5	No cuento con información suficiente para responder.	6%
6	La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional.	2%
<b>Total General</b>		<b>100%</b>

**En el área gestión curricular se interpreta los datos en:**

El 30% informa que las actividades propuestas del programa curricular se han ejecutado en su totalidad y el 23% dice que se ha ejecutado en más de la mitad de lo propuesto, en tanto el 17% dice desconocer en absoluto la ejecución.

**Los logros obtenidos en el área de gestión curricular son:**

1. Incorporación de los alumnos que lo requieran, al proyecto de integración comunal.
2. Ejecución de un plan de refuerzo educativo para los alumnos que no alcanzan el dominio de los aprendizajes claves en lenguaje y comunicación y matemáticas; a través de los Planes de Mejora Ley S.E.P.
3. Monitoreo de las prácticas docentes de aula como mecanismo de aseguramiento de buenas prácticas fijando la implementación de modelos de trabajo con los equipos directivos y técnicos de los establecimientos.
4. Se ejecuto el programa “Habilidades para la vida”, programa de salud escolar, programa de alimentación escolar y todos los proyectos externos de apoyo al estudiante.
5. Ejecución del plan de educación extra escolar comunal con la participación en torneos deportivos, recreativos y culturales, con la asignación de implementación deportiva a cada unos de los establecimientos educacionales.
6. Ejecución de planes ministeriales de desarrollo educacional, evaluación de los desempeños docentes como:
  - a) Planes de superación profesional.
  - b) Plan de desempeño colectivo.
  - c) Red de jefes técnicos.
  - d) Redes de coordinadores técnicos.
7. Creación de la educación técnico profesional en el Liceo de Batuco, con la especialidad de “Administración”.
8. Implementación del plan de mejora ley SEP. en los establecimientos municipales de la comuna.

En relación a los resultados del SIMCE y la PSU, los logros están bajo el promedio de la media nacional en los subsectores de lenguaje y comunicación, matemáticas y ciencias.

Además, falta revisar el plan de educación comunal, con el objetivo de formular una oferta curricular comunal que responda a los requerimientos del sistema y a la diversidad de la población escolar atendida.

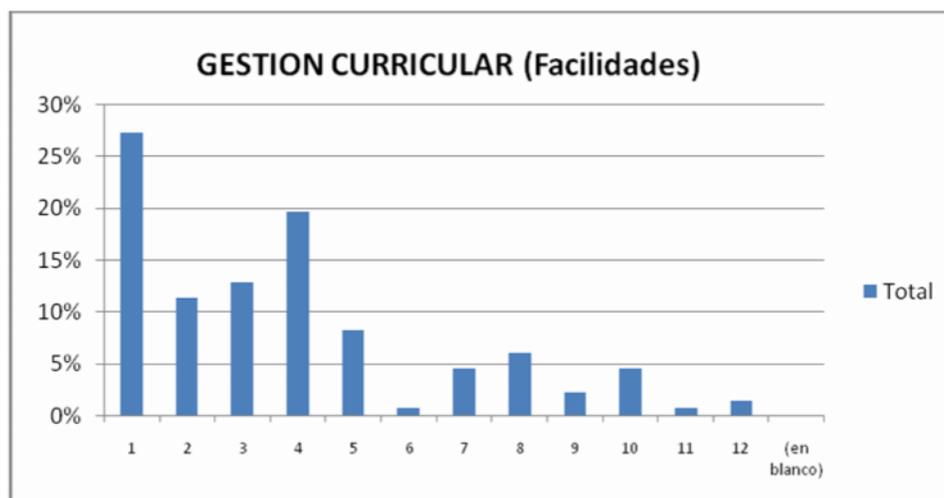
Falta capacitación y perfeccionamiento a los docentes en las áreas del Currículum; Planificación Gestión educacional, Evaluación y aplicación de planes y programas de estudio; perfeccionamiento en áreas pedagógicas; como especialización en ingles, matemáticas y lenguaje y comunicación.

Dado a los bajos resultados del SIMCE y de la PSU Municipal, se hace necesario un plan de metodología y estrategias para que los alumnos alcancen el dominio de los aprendizajes en la etapa intermedia sobre los 250 puntos SIMCE, y en la PSU es necesario formar un pre-universitario de los alumnos de los liceos municipales de 3º y 4º medio, con el objetivo de nivelar los aprendizajes de los alumnos y prepararlos para realizar un buen resultado en la PSU a futuro.

1. Se cumplió en un 85% el objetivo de ampliación de la oferta educativa del Liceo de Batuco, en la creación de la especialidad técnica profesional, en el área de administración, habilitando la especialidad en: ADMINISTRACIÓN con una Infraestructura adecuada con un amplio taller con implementación y equipamiento de 20 computadores con internet y material administrativo.
2. Ejecución de los Planes de mejora por la ley de subvención escolar preferencial, con la adquisición de laboratorios móviles de ciencias en cinco colegios con una inversión de aprox. \$ 180.000.000.- Además, se implementaron en un 85% los planes de mejora en los establecimientos educacionales.
3. Se ejecutaron los planes ministeriales de desarrollo educacional:  
Planes de superación profesional: capacitación de los docentes, asignación de desempeño colectivo, en la escuelas: Norma González Guerra, Santa Bárbara, Liceo de Batuco, Polonia Gutiérrez.
4. Se ejecutaron los planes externos de apoyo a los estudiantes, habilidades para la vida, plan de refuerzo educativo, programas de salud escolar, programa de alimentación escolar.

Ley de Transparencia

Gráfico N° 28:



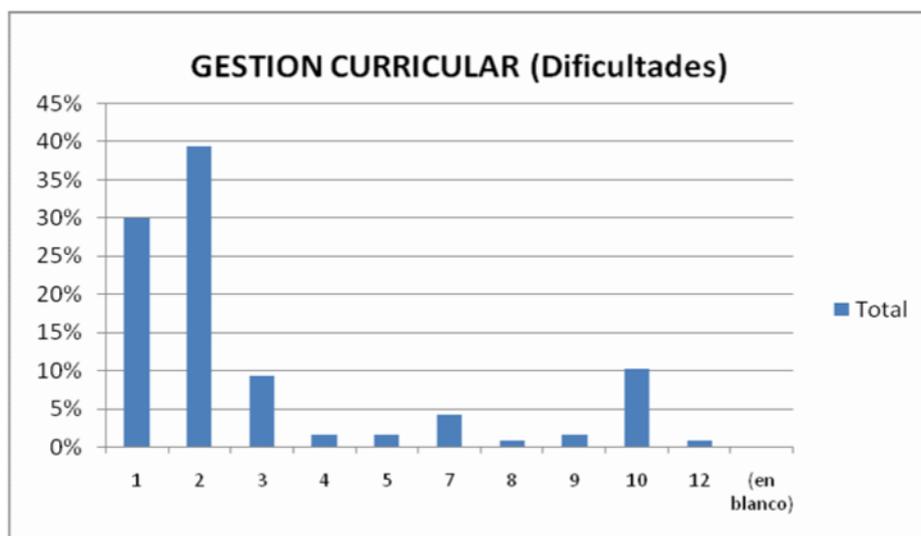
AREA	GEST._CURRICULAR	
<b>CUENTA DE FACILIDADES</b>		
	<b>FACILIDADES</b>	
	<b>TOTAL</b>	
1	No cuento con información suficiente para responder.	27%
2	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad.	11%
3	Existió una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo.	13%
4	Existió un alto compromiso de los actores del sector educativo.	20%
5	Se formaron buenos equipos de trabajo.	8%
6	El PADEM fue conocido por todos los actores del sector educativo.	1%
7	Se conto con los recursos financieros necesarios.	5%
8	Se conto con los recursos humanos necesarios.	6%
9	Existió un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad.	2%
10	La actividad conto con un responsable claramente identificado.	5%
11	La actividad conto con un plazo claramente definido y realista.	1%
12	La actividad fue prioritaria para el DAEM/Corporación y el Municipio.	2%
(en blanco)		0%
<b>Total General</b>		<b>100%</b>

En el área de gestion curricular, en atencion a las facilidades en la ejeucion de los planes de acción tenemos como resultado que:

El 41% informa que Existió una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo; Existió un alto compromiso de los actores del sector educativo y se formaron buenos equipos de trabajo.

En cuanto al 5% se conto con los recursos financieros necesarios y el 6% conto con los recursos humanos necesarios.

Gráfico N° 29:



AREA	GEST._CURRICULAR
------	------------------

CUENTA DE DIFICULTADES		TOTAL
DIFICULTADES		TOTAL
1	No cuento con información suficiente para responder.	30%
2	No hubo ninguna dificultad para ejecutar la actividad.	39%
3	Existió descoordinación entre los actores del sector educativo.	9%
4	Existió falta de compromiso de los actores del sector educativo.	2%
5	Hubo individualismo y falta de trabajo en equipo.	2%
7	Faltaron los recursos financieros necesarios.	4%
8	Faltaron los recursos humanos necesarios.	1%
9	Falto realizar un monitoreo de la ejecución de la actividad.	2%
10	La actividad no conto con un responsable claramente identificado.	10%
12	La actividad no fue prioritaria para el DAEM/Corporación y el Municipio.	1%
(en blanco)		0%
<b>Total General</b>		<b>100%</b>

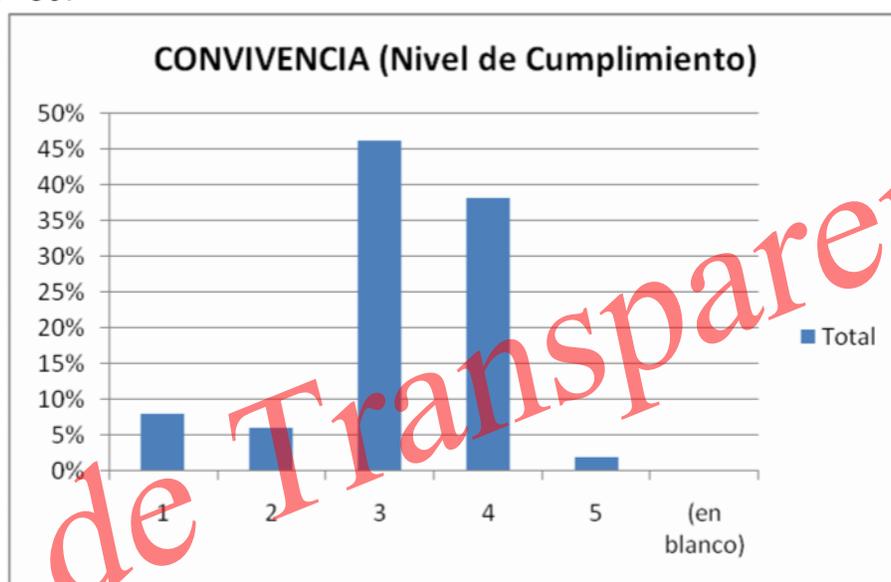
En atención a las dificultades, el 39% dice que no hubo ninguna dificultad para desarrollar la actividad, en cuanto el 30% dice que no cuenta con información suficiente para responder, por lo tanto no tiene conocimiento de las dificultades para la ejecución de las actividades. Además, se informa que faltaron recursos financieros y recursos humanos necesarios en un 5%.

En general al interpretar los datos en atención a las dificultades, para concretar los objetivos de los planes de acción se difiere que sólo en un 60% se lograron la realización de los planes, por falta de compromiso de los actores del sector educativo y las actividades no contaron con un responsable claramente no identificado.

Cuadro N° 40:

<b>Área de Gestión:</b>	<b>CONVIVENCIA</b>
<b>Objetivo o General:</b>	Mejorar la convivencia escolar con participación de todos los estamentos del sistema.
<b>Objetivo Especifico:</b>	Ejecutar un plan de acción para incorporar a los padres en los procesos educativos de sus hijos, desarrollando la participación, el compromiso y la responsabilidad.
<b>Responsable:</b>	Coordinadora Técnica del Dpto. de Educación, UTP escuelas, profesores jefes.

Gráfico N° 30:



AREA	CONVIVENCIA	%
		<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>
		<b>TOTAL</b>
1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto.	8%
2	La actividad se ha ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto.	6%
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto.	46%
4	La actividad se ha desarrollado en su totalidad.	38%
5	No cuento con información suficiente para responder.	2%
(en blanco)		0%
<b>Total General</b>		<b>100%</b>

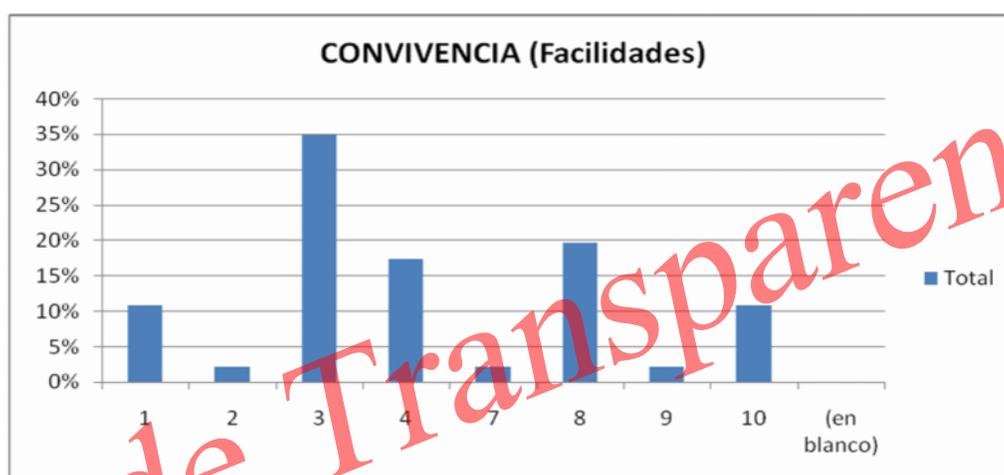
De acuerdo a los objetivos de los planes de acción referente al mejoramiento de la convivencia escolar con participación de todos los estamentos del sistema, la encuesta arroja un 84% que las acciones se han ejecutado en su totalidad y más de lo propuesto. Dando a cumplimiento así, a la revisión de los manuales de Convivencia Escolar, a nivel establecimientos educacionales.

Aplicando los protocolos para la resolución de conflictos y problemas garantizando a los afectados los debidos procesos, las responsabilidades personales y las medidas preparatorias en concordancia con la política educativa del Ministerio de Educación.

Se instalaron factores protectores de la convivencia al interior de los establecimientos educacionales, tanto en los miembros de los equipos, como en las relaciones con los alumnos de la comunidad.

Capacitación de plan de acción de convivencia, “Manual de Convivencia y Resolución de Conflictos”.

Gráfico N° 31:



AREA	CONVIVENCIA	
	<b>CUENTA DE FACILIDADES</b>	
	<b>FACILIDADES</b>	<b>TOTAL</b>
1	No cuento con información suficiente para responder.	11%
2	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad.	2%
3	Existió una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo.	35%
4	Existió un alto compromiso de los actores del sector educativo.	17%
7	Se conto con los recursos financieros necesarios.	2%
8	Se conto con los recursos humanos necesarios.	20%
9	Existió un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad.	2%
10	La actividad conto con un responsable claramente identificado.	11%
(en blanco)		0%
<b>Total General</b>		<b>100%</b>

Las facilidades, para la ejecución de las actividades en el ámbito de convivencia escolar arrojan un 52% de existencia de una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo, planteado en un alto compromiso de todos los actores. Con el 20% se conto con los recursos humanos necesarios y un 11% las acciones contaron con un responsable claramente identificado.

Gráfico N° 32:



AREA	CONVIVENCIA
------	-------------

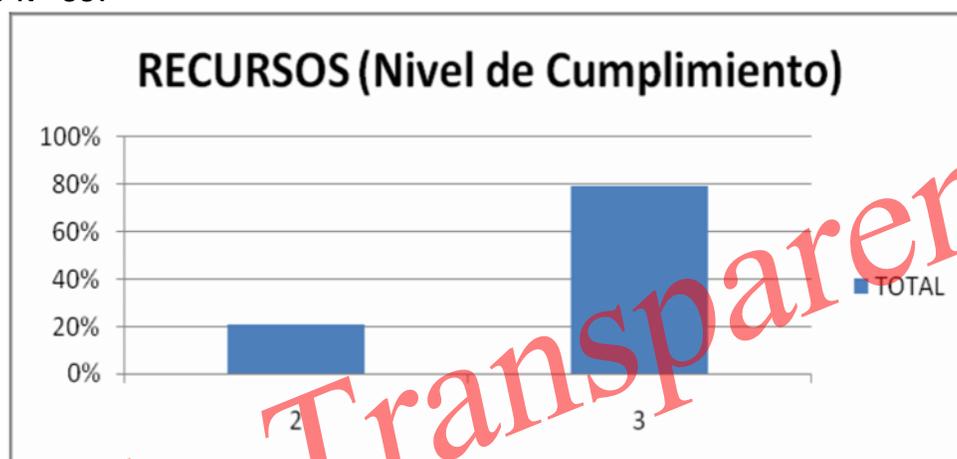
CUENTA DE DIFICULTADES		
DIFICULTADES		TOTAL
1	No cuento con información suficiente para responder.	16%
2	No hubo ninguna dificultad para ejecutar la actividad.	76%
6	El PADEM no fue conocido por todos los actores del sector educativo.	4%
7	Faltaron los recursos financieros necesarios.	4%
(en blanco)		0%
<b>Total General</b>		<b>100%</b>

En relación a las dificultades para la ejecución de las actividades informa un 76% que no hubo ninguna dificultad para ejecutar las actividades, en tanto en un 4% solo informa la falta de recursos financieros necesarios.

Cuadro N° 41:

Área de Gestión:	RECURSOS
Objetivo o General:	Apoyar el sistema educativo comunal adquiriendo y utilizando los bienes y servicios requeridos mediante las distintas fuentes de financiamiento.
Objetivo Especifico:	Mejorar la infraestructura y el equipamiento del Depto. de Educación y de los establecimientos educacionales para hacerlos funcionales a los nuevos requerimientos del sistema educacional.
Responsable:	

Gráfico N° 33:



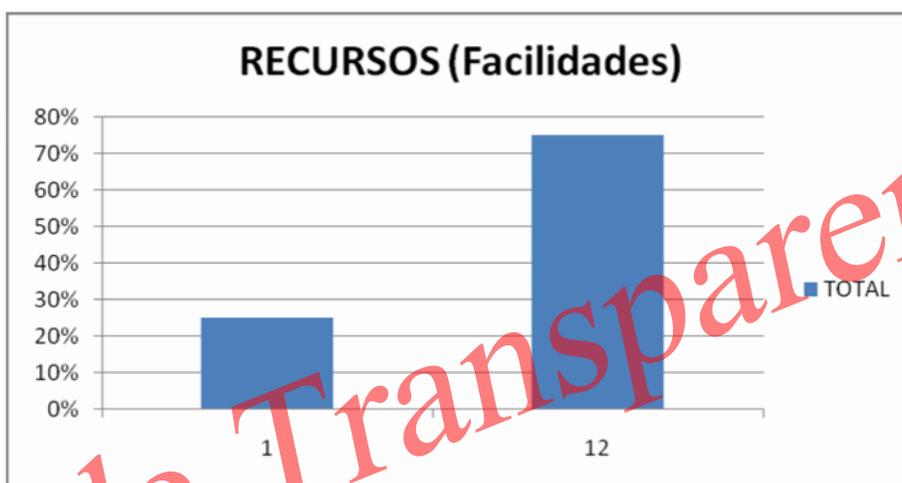
AREA	RECURSOS	%
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>TOTAL</b>
2	La actividad se ha ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto.	21%
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto.	79%
<b>Total General</b>		<b>100%</b>

El grado de cumplimiento de los recursos humanos y financieros, nos arrojan el 21% que las actividades se han ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto, y el 79% dice que las actividades se han ejecutado en más de la mitad de lo propuesto.

1. Se dio cumplimiento al 85% de los planes de mejora por la ley SEP, en todos los establecimientos educacionales.
2. Regularización de los planos arquitectónicos del 50% de los colegios.
3. Habilitación y equipamiento, creación Técnico Profesional de la especialidad de Administración del Liceo de Batuco.
4. Financiamiento y aportes en las actividades extra escolares, en la realización de eventos y campeonatos.

5. Mantenición y reparaciones de baños y salas de clases en los establecimientos educacionales.
6. Entregas de mochilas y útiles escolares a los alumnos de las escuelas.
7. Postulación a los fondos de plan de reparaciones mayores FNDR y PMU.
8. Capacitación y perfeccionamiento docente, plan de superación profesional.
9. Provisión de materiales de oficina y de aseo en forma periódica a los establecimientos educacionales.
10. Mantenición técnica y servicios de las maquinarias computacionales: Multifuncional y computadores.

Gráfico N° 34:



AREA	RECURSOS
<b>CUENTA DE FACILIDADES</b>	
	<b>FACILIDADES</b>
1	No cuento con información suficiente para responder.
12	La actividad fue prioritaria para el DAEM/ Corporación y el Municipio.
<b>Total General</b>	
	<b>TOTAL</b>
	25%
	75%
	<b>100%</b>



AREA	RECURSOS	
<b>CUENTA DE DIFICULTADES</b>		
<b>DIFICULTADES</b>		
	<b>TOTAL</b>	
1	No cuento con información suficiente para responder.	30%
2	No hubo ninguna dificultad para ejecutar la actividad.	70%
<b>Total General</b>		<b>100%</b>

Las encuestas aplicadas, informan un 30% en las dificultades que impidieron concretar los planes de acción por los recursos asignados.

Falta concretar la actualización del software del año 2012; CINEDUC u otros.

Falta dar cumplimiento al mejoramiento continuo del personal, a través del perfeccionamiento. En el Área de Gestión Curricular.

Falta optimización de la planta docente y funcionaria de acuerdo a las necesidades de las escuelas.

Carencia de recursos de mantención de infraestructura y de equipamientos de todos los centros dependientes de la corporación.

#### IV. PLANIFICACIÓN 2013

##### 4.1. Visión de Futuro:

La visión de futuro, marco en el que se circunscribe la propuesta educativa impulsada por la municipalidad de Lampa, a través de la Dirección de Educación, se define como el estado futuro deseado. Es decir, el horizonte a partir del cual se definen todas las estrategias y actividades promovidas. En este sentido, el sistema de educación municipal compuesto por 10 escuelas básicas, 2 liceos de enseñanza media y 2 escuelas de educación vespertina, han ajustado sus propuestas educativas para materializar la siguiente visión: **“Se aspira a tener una Educación que asuma su realidad socio-cultural y su proyecto de futuro, estimulando el desarrollo vocacional y priorizando la formación técnico profesional, de oficios y la capacitación, como procesos sociales permanente”**.

En este contexto, el compromiso de las autoridades municipales y educacionales para facilitar este logro, se propone entregar los recursos necesarios; asegurar la dotación de docentes y directivos comprometidos con los cambios que este sistema necesita, y comprometer a la familia y la comunidad de Lampa con esta educación, para ello, estos factores se muestran como elementos básicos para avanzar hacia esta visión educativa, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes y contribuyendo a erradicar la extrema pobreza.

##### 4.1.1. Misión:

Construir una oferta educativa de calidad a nivel local, que responda a las expectativas de todos los actores de la comunidad educativa. Instalando en los establecimientos educacionales dependientes, las competencias necesarias para que se ofrezca una educación de calidad manifestada en el aprendizaje de todos los alumnos sin excepción, atendiendo su diversidad y diferencias individuales, conforme a un marco de políticas nacionales y comunales, que mediante una administración eficaz, eficiente y participativa de los recursos que dispone, de aprendizajes efectivos, estimulando el desarrollo vocacional y priorizando la formación técnico profesional de oficios y la capacitación contribuya a la generación de oportunidades, protección y desarrollo de niños y jóvenes.

##### 4.2. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar procesos de participación ciudadana en la creación de una Política Comunal en el ámbito educativo, que permita la conducción y orientación del proceso de mejoramiento de la calidad, equidad integración y participación educativa en la Comuna.

#### 4.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Mejorar los instrumentos de gestión que permitan definir, en acuerdo con la comunidad local, los marcos ético-políticos, los horizontes de calidad y lineamientos para la acción en distintos ámbitos de la educación municipal.

Construir una nueva realidad: Un Sistema intermedio de educación que permita responder eficientemente a la heterogeneidad comunal y a las expectativas y requerimientos educativos de la ciudadanía en función de las potencialidades del contexto local.

#### 4.4. POLÍTICAS COMUNALES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL DE LAMPA

##### 1. Creación de las condiciones óptimas en la prestación del servicio educacional, para recuperar la posición de la educación pública en la Comuna.

Creación de Sistema de Alerta Temprana de permanencia de los alumnos y alumnas en el sistema comunal de educación que detecte situaciones de riesgo social causales de deserción o repitencia escolar.

Perfeccionar un dispositivo de Bienestar Escolar que asegure la permanencia de los alumnos y alumnas en el sistema educativo, generando acciones proactivas de carácter psico-socio-emocional, de consejería y mediación escolar, que asegure un ambiente escolar propicio para el aprendizaje, en cada uno de los colegios municipales, con utilización de presupuestos y oportunidades dispuestas en el Fondo de mejoramiento de la gestión y la Ley 20.248.

Identificar actores sociales del sector privado local que se interesen en el desarrollo y gestión de proyectos educativos en alianza con el sector municipal.

Desarrollar la identidad institucional en los establecimientos educacionales a través de la redefinición e implementación de los PEI.

Mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas, a través del sistema de efectividad de los aprendizajes y oferta académica diferenciada, con metodologías de respuesta a la diversidad de los alumnos.

Crear un programa de difusión publicitaria permanente acerca de las potencialidades del sistema educativo municipal de Lampa.

##### 2. Optimización de la dotación docente y del personal administrativo del DEM y los establecimientos educacionales.

Regularizar las dotaciones docentes, especialmente la de docentes directivos, de acuerdo a la Ley 20.501 y sus modificaciones.

Mantener la proporción de 80% de cargos docentes titulares y de 20% de contrataciones de plazo fijo para dar cumplimiento a la Ley 10.070 y modificaciones.

Definir los perfiles de docentes directivos de acuerdo a las características de los establecimientos y a las necesidades que estos presentan.

**3. Aumento de la cobertura de educación pre-básica en las escuelas básicas de la Comuna dándole continuidad al currículum en la enseñanza básica.**

Potenciar el comité de educadoras de párvulos de la Comuna.

Articular en forma regular, las modalidades de enseñanza de educación pre-básica con la educación básica.

Identificar las opciones de becas con que cuenta el sistema, ocupándose con especial atención de los alumnos prioritarios que generan la subvención especial preferencial.

Brindar apoyo a los alumnos/as tanto con los docentes como con profesionales psicólogos, asistentes sociales, terapeutas.

**4. Desarrollo de líneas de capacitación y perfeccionamiento permanente en planificación, didáctica, evaluación, atención a la diversidad y actualización en los sectores de aprendizaje, ejecutadas por organismos externos y con el financiamiento de los programas de desarrollo vigentes destinadas a todos los docentes del sistema educativo municipal.**

Contratar perfeccionamiento para los docentes de acuerdo a necesidades planteadas en los proyectos educativos o en los planes de mejoras, con financiamiento de fondos de mejoramiento de la gestión o la Ley 20.248 y sus modificaciones. (Ley SEP) u otras que se encuentren disponibles.

Facilitar el acceso a los programas de perfeccionamiento de todos los docentes, sin importar el tipo de establecimiento al que pertenecen.

Capacitar y perfeccionar a los docentes en currículum por competencias y metodologías de docencia efectiva.

**5. Instalación del acompañamiento y monitoreo al aula como una práctica de gestión curricular del equipo técnico directivo, para verificar el cumplimiento de la preparación de la enseñanza, la implementación y la cobertura curricular. El referente en esta política es el Marco para la buena enseñanza.**

Diseñar las asistencias técnicas a los docentes, y ejecutarlas de acuerdo a los planes establecidos y las necesidades de los profesores.

Consensuar con los docentes un plan de acompañamiento al aula.

**6. Creación y fortalecimiento de una red comunal de directores y jefes técnicos para facilitar el aprendizaje entre pares en forma permanente, el**

**enriquecimiento profesional a partir de sus prácticas técnico – directivas y para compartir las mejoras en los procesos de liderazgo directivo y el aseguramiento de los procesos de aprendizaje.**

Organizar a los directivos como red y construir junto con ellos una propuesta de trabajo a los menos para un año.

Diseñar un plan de socialización de buenas prácticas pedagógicas y de gestión en las escuelas de la comuna.

**7. Incentivo al personal docente en la mejora del ejercicio de la función, en fortalecimiento del compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos y en el reencantamiento de los profesores en el sentido de la profesión.**

Articulación de las metas de los PEI de los colegios con las metas de la PEC 2012- 2016.

Crear espacios de participación de los docentes y asistentes, para desarrollar su identidad con la organización.

Favorecer la discusión como espacio de crecimiento profesional y de desarrollo de la institución.

Organizar periódicamente actividades de auto-cuidado, esparcimiento liberación de estrés para todos los funcionarios dependientes del sistema educativo municipal.

**8. Instalación de un modelo de planificación curricular por establecimiento o a nivel de comuna, que asegure la buena práctica docente, los componentes curriculares y la calidad de enseñanza que se ofrece.**

Difundir modelos de planificación de la enseñanza, que considere los aprendizajes claves y la atención a la diversidad de población que las escuelas municipales atienden.

Monitorear la planificación y la ejecución de la enseñanza.

**9. Mejoramiento progresivo de los sistemas computacionales de las escuelas y liceos para constituir una plataforma tecnológica Comunal que permita desarrollar comunidades educativas virtuales y la instalación de programas de refuerzos y avances educativos en lenguaje, matemática, ciencias e inglés.**

Crear un reglamento de mantención y reposición de equipamiento tecnológico computacional, con cargo a los programas ministeriales, a la Ley 20.248 y modificaciones, los programas de renovación de equipos del Ministerio de Educación y los aportes de la comunidad.

Favorecer la creación de una red comunal computacional, como recurso para compartir prácticas docentes y la relación entre los alumnos.

**10. Potenciación Del manejo de las TIC's de parte de los docentes como punto de mejora de la oferta académica, recurso didáctico y la incorporación a un mundo tecnológizado.**

Estudiar la factibilidad técnica y presupuestaria de ceder netbooks a los profesores de educación básica, como herramienta para facilitar el quehacer docente.

Capacitar a los docentes que tienen dificultades en el uso de los recursos tecnológicos.

Adquirir el software que sean necesarios para convertir los recursos tecnológicos en apoyos reales a los aprendizajes de los alumnos.

**11. Implementación de planes remediales de contingencia por escuela para mejorar en el corto plazo los resultados del SIMCE y la PSU.**

Diseñar, desde el DAEM, la aplicación de instrumentos estandarizados en los cursos de tercero y séptimo año básico y primer año medio.

Crear planes de refuerzos en los cursos de cuarto, octavo y segundo año medio.

Promover y gestionar la ejecución de programas preuniversitarios para los alumnos de tercer y cuarto año medio de los liceos de la Comuna.

**12. Potenciación del aprendizaje entre pares como línea de desarrollo profesional, para facilitar el perfeccionamiento docente especialmente de los sectores más apartados del centro urbano, en materias de las ciencias de la educación sean éstas en evaluación, planificación, metodologías, sectores de aprendizaje y en rendición de cuentas.**

Crear Redes técnicas por sectores de aprendizaje, dirigidas por los mejores profesores de Matemática, Lenguaje, Ciencias e Idiomas del sistema educacional, e integradas por todos los docentes del sector en que prestan servicios.

Facilitar el funcionamiento de redes locales entre docentes, por sectores de aprendizaje.

**13. Instalación de la orientación educacional en todos los establecimientos educacionales de la Comuna, para contribuir en la formación de los alumnos en su dimensión de personas, la atención a la diversidad, la convivencia, la formación de hábitos y normas de relaciones interpersonales, y la motivación y apoyo permanente a los estudiantes.**

Conformar los equipos psicosociales de las escuelas y liceos, integrarlos con los profesionales del área psicosocial del DAEM y articular un trabajo común, tanto en la Ley 20.248 como en el Decreto 01/98 y el Decreto 170/2009.

Establecer protocolos de resolución de conflictos y problemas, con programas de difusión y reconocimiento.

Comprobar que los manuales de convivencia se ajusten a las normas actuales y sean herramientas de apoyo a la mejora de la convivencia.

**14. Privilegio de las tradiciones campesinas de la zona central como característica identificadora de la identidad de de Lampa y sus habitantes.**

Organizar y/o participar en eventos, que rescaten y preserven las tradiciones del campo chileno.

Incorporar en el currículum regular, actividades relacionadas con el campo (Ej. Construcción de maquetas, ejecución de recetas de cocina, pintura, visitas guiadas a lugares campesinos, etc).

**15. Promoción del respeto, la inserción y la inclusión de los pueblos originarios conformada por inmigrantes de distintas etnias del país y del exterior.**

Relevar las tradiciones de los pueblos originarios a través de actos y eventos públicos.

Promover la preservación de las lenguas étnicas, costumbres y tradiciones en los alumnos a través de talleres, exposiciones, visitas y jornadas de intercambio.

**16. Reconocimiento de la educación extraescolar como una oportunidad de crecimiento personal, del aprovechamiento del tiempo libre y fuente de formación valórica para todos los alumnos de las escuelas y liceos de la Comuna, favoreciendo su implementación y desarrollo permanente.**

Organizar eventos deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre en los establecimientos de la Comuna, en asociación con las actividades curriculares regulares.

Perfeccionar a los docentes y capacitar a monitores deportivo – culturales en forma permanente.

Mantener los espacios deportivos actuales y crear otros de acuerdo a las necesidades y a las disponibilidades presupuestarias

**17. Favorecimiento de las instancias de organización internas de los establecimientos como centros de padres, centros de alumnos, consejos de profesores, jornadas masivas de información y participación, como oportunidades de crecimiento personal y profesional para todos los miembros.**

Crear un Sistema de Información Educacional Comunal que conecte a las familias con la información educativa de sus hijos, escrito, radial y/o digital.

Incorporar las actividades de orientación como una necesidad inseparable del proceso educativo.

Crear programas de incorporación y participación de los padres y apoderados al establecimiento educacional, desarrollando en ellos las competencias básicas necesarias para cumplir el rol, y responsabilizarlos a través de la participación.

Fomentar las escuelas para padres en todos los establecimientos como espacio de crecimiento de los padres en su rol de primeros educadores.

Conformar equipos locales con profesores, psicólogos, asistentes sociales, profesores especialistas para educar a los padres en el apoyo a sus hijos.

**18. Aseguramiento de la cobertura en educación media, científico humanista, con capacidad para atender a toda la demanda de la población.**

Levantar un estudio de la necesidad de educación científico humanista y su correspondencia con los liceos de la comuna.

Crear otra oferta educativa, si la existente fuera insuficiente.

**19. Actualización y diversificación de la oferta de enseñanza media técnico profesional, con acreditación o reacreditación de cada una de carreras que se ofrecen, en respuesta a los intereses de la comunidad y a los requerimientos laborales del entorno local.**

Establecimiento de una alianza estratégica con el sector productivo regional para identificar nichos de encadenamiento productivo en los cuales ofrecer un servicio educativo técnico profesional de calidad.

Diseñar una oferta técnica profesional que se articule con el encadenamiento productivo de la región, asegurando el libre emprendimiento y la empleabilidad de los alumnos y alumnas egresados del sistema educacional municipal.

Diseñar un modelo de gestión educacional que considere el aporte efectivo del sector privado.

**20. Integración al sistema educativo comunal de las personas que presentan necesidades educativas especiales, con apoyo efectivo dentro del aula y fuera de ella, en virtud de lo dispuesto en las normas DL N° 1/98 y Decreto 170/2009.**

Conformar equipos de profesionales que atiendan la diversidad en cada una de las escuelas y liceos de la Comuna.

Proyectar la prestación de esta atención a la diversidad con capacitación a los docentes, contrataciones de horas docentes y de profesionales no docentes.

Integrar las fuentes de financiamiento como el Mejoramiento de la gestión, la Ley 20.248, y los

Ley de Transparencia

Crear alianzas con los sectores productivos de la Comuna o de la zona para insertar laboralmente a los alumnos con necesidades educativas especiales.

**21. Fortalecimiento de la educación de adultos en las distintas modalidades y normas jurídicas que se ofrece dentro de la Comuna.**

Articular un programa de regularización de estudios por parte de los apoderados del sistema educativo municipal de Lampa.

Centrar la formación de adultos en la adquisición de hábitos, valores, conocimientos y desarrollo de habilidades, mediante el uso del modelo pedagógico municipal y normas claras, con el fin de egresar personas inclusivas, capaces y preparadas para su desarrollo.

**22. Instalación de un sistema de monitoreo de todos los procesos de gestión, con fases ejecutadas por agentes internos y externos, entregando orientaciones para el re-direccionamiento oportuno y la evaluación objetiva.**

Construir un sistema de cuenta pública en los colegios y DAEM (accountability) basado en una cultura de la evidencia y certificación de los resultados.

Ejecutar asistencia técnica oportuna a los equipos de las escuelas y DEM, de acuerdo a las detecciones determinadas en las evaluaciones.

Diseñar un modelo de gestión de la educación municipal que articule el accionar de todos los establecimientos educacionales, en el marco de una cultura de mejoramiento continuo de los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

**23. Aseguramiento de los resultados de aprendizaje de los alumnos expresados en el SIMCE y la PSU, estableciendo un crecimiento gradual.**

Creación de Sistema de Alerta Temprana de los aprendizajes de los alumnos y alumnas que indique cuándo algunos alumnos y alumnas o cursos están por debajo de los estándares comunales y nacionales.

Instaurar un sistema comunal de medición de los resultados con diseño y aplicación por parte de un equipo interno conformado por el DAEM y los establecimientos educacionales, y paralelamente, por empresas externas.

Diseñar y aplicar una batería de estrategias metodológicas y de recuperación de alumnos que presentan aprendizajes descendidos.

**24. Fortalecimiento de la Dirección de Educación Comunal para liderar la educación en todas sus modalidades.**

Definir roles y funciones a cada una de las áreas del DAEM.

Crear un mecanismo de incentivos asociados a los méritos académicos y desempeños profesionales.

Habilitar los espacios físicos necesarios para el buen ejercicio de la dirección comunal.

#### **4.5. LAS LÍNEAS ESTRATEGICAS**

Para efectos de organizar y coordinar los objetivos generales, específicos, metas y los programas de acción incluidos en el PADEM 2013, se definieron cuatro líneas estratégicas que orientan el procedimiento o la forma en que se abordara las acciones. En otras palabras, estos lineamientos se constituyen en proposiciones temáticas que pretenden mostrar “Como se pretende lograr” la materialización de los objetivos propuestos para el año 2013. Desde este punto de vista estas líneas estratégicas define el énfasis que el sistema educativo municipal se ha fijado para cumplir con los objetivos y para organizar las metas y programas de acción.

##### **1. DESARROLLO DE LIDERAZGO:**

En primer lugar, durante el año 2013 se pretende delinear y fortalecer un liderazgo capaz de generar y promover innovaciones pedagógicas que mejoren la calidad del servicio prestado por el sistema municipal. Liderazgo que incluye a la Dirección de Educación Municipal, la Dirección e los establecimientos escolares y la presencia participativa de la comunidad.

##### **2. GESTIÓN CURRICULAR**

Línea estratégica que propone vincular objetivos, metas y actividades, en función del desarrollo de una gestión curricular centrada en el mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de los establecimientos escolares municipalizadas. Con ella su busca aumentar la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje.

##### **3. GESTIÓN DE RECURSOS**

Con esta tercera línea estratégica, se procura organizar las acciones del año 2013, con el fin de mejorar la gestión y administración de los recursos financieros y humanos que constituyen al sistema educacional municipal. Del mismo modo, se busca incluir procesos de atracción de recursos adicionales que contribuyan a la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras.

##### **4. CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR**

Por último, se requiere promover un estilo de convivencia escolar centrada en la resolución de conflictos y en la consolidación de una planificación que incluya activamente la incorporación de las organizaciones comunitarias y de una planificación proactivamente de las organizaciones

comunitarias y de la comunidad en general. De igual forma, se promueve que el currículo de los establecimientos de la comuna incluyan las características del entorno local.

#### **4.6. PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LAMPA**

##### **1. MATRÍCULA:**

Los establecimientos educacionales de dependencia municipal de Lampa, disminuyen matrícula un promedio de más de un 6% promedio anual entre los años 2007 y 2012; desde el año 2007 a la fecha ha disminuido la Matrícula en 1.656 alumnos en los niveles de Educación Pre-Básica; Básica, Media y Adultos; alcanzando una baja total de 26,5%.

##### **2. SIMCE:**

Los establecimientos educacionales del sector municipal de Lampa, muestran un incipiente incremento de los resultados del SIMCE, posicionándose por debajo de la meta nacional de 250 puntos, en los subsectores de Lenguaje y Comunicación; Matemáticas; y Ciencias, evaluados en etapa Inicial; sólo en algunos colegios se proyecta en la etapa intermedia.

##### **3. PSU:**

Los liceos de dependencia municipal de Lampa obtienen bajos resultados en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), que impiden a un sector importante de la población escolar, postular e ingresar a estudios superiores.

##### **4. DOTACIÓN DOCENTE:**

Los equipos técnico directivos y docentes de los establecimientos municipales en algunos casos no están conformados por los profesionales seleccionados mediante concursos públicos.

##### **5. CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:**

Falta perfeccionamiento en los docentes para incrementar sus competencias metodológicas y se especialicen en distintos sectores de aprendizaje.

##### **6. PLAN EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Falta revisar y actualizar con todos los actores del proceso educativo las metas de la Gestión Administrativa y Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación a través del Plan de Educación Municipal.

**V. DOTACIÓN DOCENTE 2012/ PROYECCIÓN 2013**

**5.1. Dotación Docente**

En relación a la dotación docente, durante el año 2012 el sistema educativo municipal estuvo constituido por 13 establecimiento educacionales, que incluye dos liceos con formación científica humanista y técnico profesional, conto con 269 profesores de aula y 57 directivos y técnicos pedagógicos (ver detalle cuadro resumen año 2012 proyección 2013). En otras palabras, los establecimientos mantuvieron un funcionamiento con un total de 12.943 horas.

Por otra parte, de los profesionales que ejercen docencia en los establecimientos municipalizados 57 de ellos se ubican en la categoría de docentes directivos, inspectores generales y coordinadores técnicos pedagógicos, cifra que representa el 17,4% del total de la Dotación Docente.

En el caso de los docentes de aula, la cifra es de 269 profesores con el 83,2%.

La proyección de la dotación docente año 2013, es de 45 docente, directivos y técnicos pedagógicos, con el 16,6% de la dotación docente 2013, y de 226 profesores de aula con un 83,3% de la dotación docente 2013.

La proyección de la dotación docente 2013, propone una disminución de número de docentes en comparación del año 2012 en – 55 docentes y – 2.703 horas docentes, disminuyendo el 20,8% de la dotación docente.

La disminución de horas de la dotación docente, propuesta en el PADEM 2013, se justifica por la aplicación del programa Retiro Voluntario ley 20.501 (MINEDUC), y por otra parte, por la baja de matrícula de los alumnos en las escuelas municipales, que se traduce en la supresión de número de curso por niveles de enseñanza.

5.2. Dotación Docente por Establecimientos Educativos

Cuadro N° 42:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: LIPANGUE

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educativo.	AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																			
	TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL						
	N° de	N° de	N° de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			N° de	HORAS CONTRATA			N° de	TOTAL HORAS				
	DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL		
En DAEM / Corporación																						
En función Directiva	1	30											1		30	30				30	30	
En Función Técnico-Pedagógica		14													14	14				14	14	
En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición																						
En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición																						
En Educación General Básica	3	114											4	136		136				136	136	
En Educación General Básica Adultos																						
En Educación Diferencial Especial																						
En Educación Media Hum-Científico																						
En Educación Media Téc. Profesional																						
En Educación Media Adultos																						
Otras funciones (Integración)	1	44											1		44	44				44	44	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>202</b>											<b>6</b>	<b>136</b>	<b>88</b>	<b>224</b>				<b>136</b>	<b>88</b>	<b>224</b>

Cuadro N° 43:

ESTABLECIMIENTO: LIPANGUE

## DOTACION DOCENTE 2012-2013

	NOMBRE	Cargo	N° Hrs. 2012.			Hrs.2013			horas clases	Observaciones
			TIT.	CONT	TOTAL	TIT.	CONT	TOTAL		
	NN	Director		30	30		30	30		
<b>DIRECTIVOS</b>				<b>30</b>	<b>30</b>		<b>30</b>	<b>30</b>		
	NN	UTP		14	14		14	14		
<b>DOCENTES TECNICOS</b>				<b>14</b>	<b>14</b>		<b>14</b>	<b>14</b>		
<b>DOCENTES DIFERENCIALES</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>					
<b>DOCENTES PRE BASICA</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
	NN	Docente		38	38		38	38		
	NN	Docente		38	38		38	38		
	NN	Docente		16	16		6	6		
	NN	Docente		44	44		38	38		
<b>DOCENTES BASICA</b>			<b>0</b>	<b>136</b>	<b>136</b>		<b>120</b>	<b>120</b>		
<b>OTROS DOCENTES</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>DOCENTES ED. ADULTOS</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

Cuadro N° 44:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: CACIQUE COLIN

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educativo.		AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																	
		TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				
		Nº de	Nº de	Nº de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			Nº de	HORAS CONTRATA			Nº de	TOTAL HORAS		
		DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	En DAEM / Corporación																				
	En función Directiva	2	176	2		70	70	18		18							2			88	88
	En Función Técnico-Pedagógica	2	88	2		60	60					60	60				2			60	60
	En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición	2	88	1	30		30		10	10		40	40				1			40	40
	En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición	2	104	2	60		60		20	20		80	80				2			80	80
	En Educación General Básica	15	558	9	300		300	65		65	365	365		6	219		219	15		584	584
	En Educación General Básica Adultos	5		2	29		29		38	38		67	67	2		26	26	4		93	93
	En Educación Diferencial Especial	1	40	1	30		30	10		10	40	40						1		40	40
	En Educación Media Hum-Científico																				
	En Educación Media Téc. Profesional																				
	En Educación Media Adultos																				
Otras funciones (Integración)	4	160											2		88	88	2		88	88	
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>1214</b>	<b>19</b>	<b>420</b>	<b>159</b>	<b>579</b>	<b>93</b>	<b>68</b>	<b>161</b>	<b>405</b>	<b>247</b>	<b>652</b>	<b>10</b>	<b>219</b>	<b>114</b>	<b>333</b>	<b>29</b>	<b>677</b>	<b>396</b>	<b>1073</b>	

Cuadro N° 45:

## ESTABLECIMIENTO: LICEO CACIQUE COLIN

## DOTACION DOCENTE 2012-2013

	NOMBRE	Cargo	Hrs 2012			Hrs.2013			horas clases	Observaciones
			TIT.	CONT	TOTAL	TIT.	CONT	TOTAL		
	Díaz Marchant Eduardo	Director	40	4	44	40	4	44		
	Jara Cuevas Verónica	Ins. Gral	30	14	44	30	14	44		
	<b>DIRECTIVOS</b>		<b>70</b>	<b>18</b>	<b>88</b>	<b>70</b>	<b>18</b>	<b>88</b>		
	Añasco Olga		30	6	36	30	6	36		
	Rebolledo Arancibia Miguel		30	14	44	30	14	44		
	<b>DOCENTES TECNICOS</b>		<b>60</b>	<b>20</b>	<b>80</b>	<b>60</b>	<b>20</b>	<b>80</b>		
	Castillo Olivia		44		44	44		44	Jubilación ley 20.501	
	<b>DOCENTES DIFERENCIALES</b>		<b>44</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>44</b>		
	Quidenao Karina		30		30	30		30		
	Sánchez Natacha		30	10	40	30	10	40		
	Saavedra Beatriz		30	10	40	30	10	40		
	<b>DOCENTES PRE BASICA</b>		<b>90</b>	<b>20</b>	<b>110</b>	<b>90</b>	<b>20</b>	<b>110</b>		
	Plaza Pilar	Docente	30	10	40	30	10	40		
	Oses Soto Guissela	Docente		38	38		30	30		
	Fuentes Plaza Raquel	Docente		36	36		30	30		
	Garrido Karen	Docente	40		40	40		40		
	Quirilao Margarita	Docente	40		40	40		40		
	Nilson Rojas Marcelo	Docente	30	11	41	30	11	41		
	Araveña Susana	Docente	30	10	40	30	10	40		
	Rivas Flores Leticia	Docente		39	39		39	39		
	Borquez Cecilia	Docente		41	41		41	41		
	Salazar Juan	Docente		40	40		40	40		
	Torres Claudia	Docente	30	14	44	30	14	44		
	Zúñiga Carola	Docente	40		40	40		40		
	Moreno Janett	Docente	30	10	40	30	10	40		
	Soto Urrea Felipe	Docente		39	39		39	39		

	Campos Fermín	Docente	44		44	44		44		
	Courtain León Alejandro	Docente		10	10		10	10		
	Carvajal Fresia	Docente	30		30	30		30		
	<b>DOCENTES BASICA</b>		<b>344</b>	<b>298</b>	<b>642</b>	<b>344</b>	<b>284</b>	<b>628</b>		
	Pereira Richard	Docente		11	11		11	11		
	Valenzuela Katty	Docente	10		10	10		10		
	Courtin Alejandro	Docente		15	15		15	15		
	Morales Máximo	Docente		10	10		10	10		
	Lizama Aníbal	Docente	19		19	19		19		
	González Claudia	Docente		2	2		2	2		
	Ahumada Belén	Docente		14	14					
	NN	Docente					14	14		
	Fuentes Plaza	Docente		8	8					
	NN	Docente					8	8		
	Salazar Juan	Docente		4	4					
	NN	Docente					4	4		
	<b>OTROS DOCENTES</b>		<b>29</b>	<b>64</b>	<b>93</b>	<b>29</b>	<b>64</b>	<b>93</b>		
	<b>DOCENTES ED. ADULTOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

Ley de Transparencia

Cuadro N° 46:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: SANTA BARBARA

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educativo.		AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																	
		TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				
		Nº de	Nº de	Nº de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			Nº de	HORAS CONTRATA			Nº de	TOTAL HORAS		
		DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO IEC	TOTAL	JEC	NO IEC	TOTAL	JEC	NO IEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO IEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO IEC	TOTAL
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	En DAEM / Corporación																				
	En función Directiva	2	88	2		88	88										2		88	88	
	En Función Técnico-Pedagógica	2	74	2		70	70		14	84							2		84	84	
	En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición	1	32	1		32	32										1		32	32	
	En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición	1	30	1		30	30										1		30	30	
	En Educación General Básica	12	364											11	399		399	11	399		399
	En Educación General Básica Adultos																				
	En Educación Diferencial Especial	1	30	1		30	30											1		30	30
	En Educación Media Hum-Científico																				
	En Educación Media Téc. Profesional																				
	En Educación Media Adultos																				
	Otras funciones (Integración)	4	80											3		132	132	3		132	132
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>698</b>	<b>7</b>		<b>250</b>	<b>250</b>		<b>14</b>	<b>84</b>				<b>14</b>	<b>399</b>	<b>132</b>	<b>531</b>	<b>21</b>	<b>399</b>	<b>396</b>	<b>795</b>	

Cuadro N° 47:

## ESTABLECIMIENTO: SANTA BÁRBARA

## DOTACION DOCENTE 2011 - 2012

	NOMBRE	Cargo	N° Hrs. 2012.			N° Hrs. 2013.			horas clases	Observaciones
			TIT.	CONT	TOTAL	TIT.	CONT	TOTAL		
	Gómez Alarcón Laura	Director	44		44	44		44		
	<b>DIRECTIVOS</b>		<b>88</b>	<b>0</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>88</b>		
	Aguilera García Emilio	Jefe UTP	30	14	44	30	14	44		
	Farías Vera Hortensia	Orientadora	40		40	40		40		
	<b>DOCENTES TECNICOS</b>		<b>70</b>		<b>84</b>	<b>70</b>		<b>84</b>		
	Avilez Alejandra		30		30	30		30	10 HRS. SEP PROVIENE DE ESC 368	
	<b>DOCENTES DIFERENCIALES</b>		<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>		
	Oliva Sid Leonor	Educadora	32		32	32		32		
	Orrego Guarda Gloria	Educadora	30		30	30		30		
	<b>DOCENTES PRE BASICA</b>		<b>62</b>		<b>62</b>	<b>62</b>		<b>62</b>		
	NN	Docente			40			40		
	NN	Docente			41			41		
	NN	Docente			44			44		
	NN	Docente			41			41		
	NN	Docente			44			44		
	NN	Docente			34			34		
	NN	Docente			37			37		
	NN	Docente			40			40		
	NN	Docente			16			16		
	NN	CRA			40			40		
	NN	Docente			22			22	Religión Titula	
	<b>DOCENTES BASICA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>125</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>125</b>		
	<b>OTROS DOCENTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
	<b>DOCENTES ED. ADULTOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

Cuadro N° 48:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educativo.		AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																	
		TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				
		N° de	N° de	N° de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			N° de	HORAS CONTRATA			N° de	TOTAL HORAS		
		DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	En DAEM / Corporación																				
	En función Directiva	2	88	2			74		14	88							2		88	88	
	En Función Técnico-Pedagógica	4	118	2			60		28	88							2		88	88	
	En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición																				
	En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición	2	60	1		30	30						1		30	30	2		60	60	
	En Educación General Básica	26	1225	18	425		425	109		534				9	198		198	27	732		732
	En Educación General Básica Adultos	2	42						30	30				1		30	30	1		30	30
	En Educación Diferencial Especial	2	80																		
	En Educación Media Hum-Científico																				
	En Educación Media Téc. Profesional																				
	En Educación Media Adultos																				
Otras funciones (Integración)	2	88											2		88	88	2		88	88	
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>1701</b>	<b>23</b>	<b>425</b>	<b>30</b>	<b>589</b>	<b>109</b>	<b>72</b>	<b>740</b>				<b>13</b>	<b>198</b>	<b>148</b>	<b>346</b>	<b>36</b>	<b>732</b>	<b>354</b>	<b>1086</b>	

Cuadro N° 49:

## ESTABLECIMIENTO: MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO

## DOTACION DOCENTE 2012-2013

	NOMBRE	Cargo	N°			Hrs.2013			horas clases	Observaciones
			Hrs. 2012.	CONT	TOTAL	TIT.	CONT	TOTAL		
	Zúñiga Calderón Gema	Director	44		44	44		44		
	NN	Sub. Director	44		44					
	González Ayala Ana María		30		30	30		30		
	<b>DIRECTIVOS</b>		<b>118</b>	<b>0</b>	<b>118</b>	<b>74</b>	<b>0</b>	<b>74</b>		
	Lemus Álvarez Soraya	Jefe UTP				30	14	44		
	Cantnilla Penna Alba	I.G.	30		30	30	14	44		
	Cárcamo Mancilla Claudia	Orientadora	30	14	44	30	14	44		
	<b>DOCENTES TECNICOS</b>		<b>60</b>	<b>30</b>	<b>74</b>	<b>90</b>	<b>42</b>	<b>132</b>		
	<b>DOCENTES DIFERENCIALES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
	NN	Educadora					30	30		
	Lisperguer Ferrada Ruth	Educadora	30		30	30		30		
	<b>DOCENTES PRE BASICA</b>		<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>60</b>		
	Méndez Lagos María A	CRA	40		40	40		40		
	NN	Docente		38	38		38	38		
	Cabello Meneses Eva	Docente		10	10		10	10	RELIGIÓN	
	Cárcamo Mancilla Bernardita	Docente	30	11	41	30	11	41		
	Vásquez Maureira Edith	Docente	30	11	41	30	11	41		
	Pérez Peña María Eugenia	Docente	30	11	41	30	11	41		
	Henríquez Hermosilla Olga	Docente	30	11	41	30	11	41		
	Sepúlveda Reyes Jannia	Docente	30	11	41	30	11	41		
	Paredes León María	Docente	40		40	40		40		
	Benavides Salas Lorena	Docente	30	6	36	30	6	36		
	Valenzuela Reyes Teresa	Docente	30		30	30		30		
	Salgado Batancourt Ana	Docente	30	12	42	30	12	42		

	Providell Urrea Maria José	Docente	30	4	<b>34</b>	30	4	<b>34</b>		
	Gutiérrez Méndez Claudia	Docente	36	7	<b>43</b>	36	7	<b>43</b>		
	Moreno Fuentes Sara	Docente	30	11	<b>41</b>	30	11	<b>41</b>		
	Díaz Pérez Fernando	Docente	30	4	<b>34</b>	30	4	<b>34</b>		
	Vidal Soto María José	Docente	30		<b>30</b>	30		<b>30</b>		
	Davis Rubio Irma	Docente	39		<b>39</b>	39		<b>39</b>		
	Polo Ferrada Érica	Docente	40		<b>40</b>	40		<b>40</b>		
	NN	Docente		30	<b>30</b>		30	<b>30</b>		
	NN	Docente		30	<b>30</b>		30	<b>30</b>		
	NN	Docente					30	<b>30</b>		
	<b>DOCENTES BASICA</b>		<b>555</b>	<b>207</b>	<b>762</b>	<b>555</b>	<b>237</b>	<b>792</b>		
	<b>OTROS DOCENTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
	NN			30	<b>30</b>		30	<b>30</b>		
	NN			44	<b>44</b>		44	<b>44</b>		
	NN			44	<b>44</b>		44	<b>44</b>		
	NN			33	<b>33</b>		33	<b>33</b>		
	NN			16	<b>16</b>		16	<b>16</b>		
	Abraham Letelier Erika		30	14	<b>44</b>	30	14	<b>44</b>		
			30	181	<b>211</b>	30	181	<b>211</b>		

Ley de Transparencia

Cuadro N° 50:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: POLONIA GUTIÉRREZ CABALLERIA

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educacional.		AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																	
		TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				
		Nº de	Nº de	Nº de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			Nº de	HORAS CONTRATA			Nº de	TOTAL HORAS		
		DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	En DAEM / Corporación																				
	En función Directiva																				
	En Función Técnico-Pedagógica	2	158	2		80		80		8		88					2			88	
	En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición	1	32	1		30		30				30			2	2	1				32
	En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición	1	30	1		30		30				30			2	2	1				32
	En Educación General Básica	18	644	12		370		370				370		4	143		143	16		513	
	En Educación General Básica Adultos																				
	En Educación Diferencial Especial																				
	En Educación Media Hum-Científico																				
	En Educación Media Téc. Profesional																				
	En Educación Media Adultos																				
Otras funciones (Integración)			4		142												120	120	120	120	
<b>TOTAL</b>				30	370	250	620				650			143		124	404	917			

Cuadro N° 51:

## ESTABLECIMIENTO: POLONIA GUTIERREZ

## DOTACION DOCENTE 2012-2013

	NOMBRE	Cargo	N° Hrs. 2012			N° Hrs. 2013.			horas clases	Observaciones
			TIT.	CONT	TOTAL	TIT.	CONT	TOTAL		
	Garrido Garrido Liliam	Director	40	4	44	40	4	44		
	Ramírez Quintanilla Elisa	Insp. General	40	4	44	40	4	44		
<b>DIRECTIVOS</b>			<b>80</b>	<b>8</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>8</b>	<b>80</b>		
	Pulgar Ríos Graciela	UTP	40	4	44	40	4	44		
	Lagos Vilches Jacqueline	Orientador	40	4	44	40	4	44		
<b>DOCENTES TECNICOS</b>			<b>80</b>	<b>8</b>	<b>88</b>	<b>80</b>	<b>8</b>	<b>88</b>		
	Aranguiz Vergara María Angélica	Diferencial	30	14	44	30	14	44	COORD 14 HORAS SEP	
	NN	Diferencial		44	44		44	44	44 HRS sep	
<b>DOCENTES DIFERENCIALES</b>			<b>30</b>	<b>58</b>	<b>88</b>	<b>30</b>	<b>58</b>	<b>88</b>		
	Toro Ramírez Viviana	Parvularia	30	11	41	30	11	41	FUERO MATERNAL	
	Beíza Fuentes Elda	Parvularia	30	11	41	30	11	41		
<b>DOCENTES PRE BASICA</b>			<b>60</b>	<b>22</b>	<b>82</b>	<b>60</b>	<b>22</b>	<b>82</b>		
	Martínez Moreno Luz	Docente	30	11	41	30	11	41		
	NN (Araya Beiza Felisa)	Docente		36	36		36	36		
	NN (Orozco Cabello Karen)	Docente		41	41		41	41		
	Figueroa Zúñiga Pedro	Docente	30	10	40	30	10	40		
	Carreño Sánchez Aurora	Docente	40	1	41	40	1	41		
	NN (Giralda Pérez Ramírez)	Docente		34	34		34	34		
	Ortega Fierro Isabel Margarita	Docente	30	11	41	30	11	41		
	Figueroa Rebolledo Pedro		30	14	44	30	14	44		
	Candía Medel Julia	Docente	30		30	30		30		
	Reyes Valdivia Magdalena	Docente	30	10	40	30	10	40		
	Muro Aguilera Jairo	Docente	30	11	41	30	11	41		
	Rojas Jaque Juana	Docente	30	11	41	30	11	41		
	NN (Pardo Noriega Luis)	Docente		43	43		43	43		

	Córdova Rossel Luis	Docente	16	19	<b>35</b>	16	19	<b>35</b>		
	Álvarez Pereira Miriam	Docente	30	14	<b>44</b>	30	14	<b>44</b>		
	Zúñiga Saa Ernesto Francisco	Docente	44		<b>44</b>	44		<b>44</b>		
	NN (Quintanilla Beatriz)	Docente		38	<b>38</b>		38	<b>38</b>		
	NN(Valenzuela Alemán Elsa)	Docente		32	<b>32</b>		32	<b>32</b>		
	<b>DOCENTES BASICA</b>		<b>370</b>	<b>336</b>	<b>706</b>	<b>370</b>	<b>336</b>	<b>706</b>		
	<b>OTROS DOCENTES</b>									
	<b>DOCENTES ED. ADULTOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

Ley de Transparencia

Cuadro N° 52:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: RESPÚBLICA DE POLONIA

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educacional.		AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																	
		TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				
		Nº de	Nº de	Nº de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			Nº de		HORAS CONTRATA		Nº de		TOTAL HORAS	
		DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	En DAEM / Corporación																				
	En función Directiva	3	132	2		81	81		7	7							2		88	88	
	En Función Técnico-Pedagógica	1	44	3		132	132										3		132	132	
	En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición	1	32	1		30	30		2	2							1		32	32	
	En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición	1	30	1		30	30										1		30	30	
	En Educación General Básica	19	1106	4	150		150	8		8				12	412		412	16	570		570
	En Educación General Básica Adultos																				
	En Educación Diferencial Especial	1	44	1		30	30											1		30	30
	En Educación Media Hum-Científico																				
	En Educación Media Téc. Profesional																				
	En Educación Media Adultos																				
Otras funciones (Integración)	1	44											2			88	2		88	88	
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>1432</b>	<b>12</b>	<b>150</b>	<b>303</b>	<b>453</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>17</b>				<b>14</b>	<b>412</b>		<b>500</b>	<b>26</b>	<b>570</b>	<b>400</b>	<b>970</b>	

Cuadro N° 53:

## ESTABLECIMIENTO: REPUBLICA DE POLONIA

## DOTACION DOCENTE 2012-2013

	NOMBRE	Cargo	N°			Hrs.2013			horas clases	Observaciones
			Hrs. 2012. TIT.	CONT	TOTAL	TIT.	CONT	TOTAL		
	Arancibia Teresa	Director	37	7	44	37	7	44		
	Aranguiz María Raquel	Insp. General	44		44	44		44	Aplicación ley N°20.501.	
<b>DIRECTIVOS</b>			<b>81</b>	<b>7</b>	<b>88</b>	<b>81</b>	<b>7</b>	<b>88</b>		
	Cerda Martínez Juana	Jefe UTP	44		44	44		44		
	Ribas Turra Nubia	Orientadora	44		44	44		44		
	Farfán Molina Aldo	Evaludador	44		44	44		44		
<b>DOCENTES TECNICOS</b>			<b>132</b>	<b>30</b>	<b>132</b>	<b>132</b>	<b>30</b>	<b>132</b>		
	Herrera María Antonieta	Diferencial	30		30	30		30		
<b>DOCENTES DIFERENCIALES</b>			<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>		
	Reyes Calderón Isabel	Educadora	30	2	32	30	2	32		
	Contreras G Soraya	Educadora	30	4	34	30	4	34		
<b>DOCENTES PRE BASICA</b>			<b>60</b>	<b>6</b>	<b>66</b>	<b>60</b>	<b>6</b>	<b>66</b>		
	NN	Docente		37	37		37	37		
	Gómez Rojas Johana	Docente	40		40	40		40		
	NN	Docente		40	40		40	40		
	Cortes Sepúlveda	Docente	30	8	38	30	8	38		
	NN	Docente		37	37		37	37		
	NN	Docente		36	36		36	36		
	Vergara Pozo Alicia	Docente	40		40	40		40		
	NN	Docente		40	40		40	40		
	NN	Docente		40	40		40	40		
	NN	Docente		41	41		41	41		
	NN	Docente		32	32		32	32		
	NN	Docente		20	20		20	20		

	NN	Docente		16	16		16	16	
	Fernández Heidy	Docente							
	Zúñiga María Angélica	Docente	40		40	40		40	Prof. Biblio. CRA
	NN	Docente		33	33		33	33	
	NN	Docente		40	40		40	40	
	NN	Docente		30	30		30	30	
	<b>DOCENTES BASICA</b>		<b>168</b>	<b>293</b>	<b>461</b>	<b>168</b>	<b>293</b>	<b>461</b>	
	<b>OTROS DOCENTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
	<b>DOCENTES ED. ADULTOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Ley de Transparencia

Cuadro N° 54:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: SANTA ROSA

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educativo.	AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																	
	TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				
	Nº de	Nº de	Nº de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			Nº de	HORAS CONTRATA			Nº de	TOTAL HORAS		
	DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL
En DAEM / Corporación																				
En función Directiva	1	44	1		44	44		44	44								1		44	44
En Función Técnico-Pedagógica	1	44	2		60	60		28	88								2		88	88
En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición																				
En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición	1	32	1		30	30		10	40								1		40	40
En Educación General Básica	10	358	8	282		282								10				292		292
En Educación General Básica Adultos																				
En Educación Diferencial Especial																				
En Educación Media Hum-Científico																				
En Educación Media Téc. Profesional																				
En Educación Media Adultos																				
Otras funciones (Integración)			3	60															44	44
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	<b>282</b>	<b>164</b>	<b>446</b>			<b>202</b>										<b>246</b>	<b>538</b>

Cuadro N° 55:

ESTABLECIMIENTO: SANTA ROSA

DOTACION DOCENTE 2012-2013

	NOMBRE	Cargo	N° Hrs. 2012.			Hrs.2013			horas clases	Observaciones
			TIT.	CONT	TOTAL	TIT.	CONT	TOTAL		
	Gutiérrez Jara Ricardo	Director	44		44	44		44		
	<b>DIRECTIVOS</b>		<b>44</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>44</b>		<b>44</b>		
	Carmona Meneses Jimena	UTP Orientación	36	8	44	30	14	44		
	Páez Díaz Luis	Insp. Gral		30	30	30	14	44		14 hrs SEP
	Albornoz María Elena	Diferencial	30		30	30		30		
	<b>DOCENTES DIFERENCIALES</b>		<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>30</b>		<b>30</b>		
	Valenzuela V Enriqueta	Educadora	30	4	34	30	10	40		
	<b>DOCENTES PRE BASICA</b>		<b>30</b>	<b>4</b>	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>10</b>	<b>40</b>		
3	Gracia Vasconcello Cecilia	Docente	32	6	38	32	6	38		
4	Zúñiga Figueroa Amelia	Docente	30	11	41	30	11	41		
5	Cernuda Henríquez Mafalda	Docente	32		32	32		32		
6	Inostroza Contreras Elizabeth	Docente	40	1	41	40	1	41		
7	Pacheco González Diego	Docente	32	8	40	32	8	40		
	Montero Arcos Alberto	Docente	32	9	41	32	9	41		
	Saavedra Cadenas José	Docente	40	1	41	40	1	41		
	Farías Vera Hernán	Docente	44		44	44		44		
	NN	Docente		10	10		10	10		
	<b>DOCENTES BASICA</b>		<b>282</b>	<b>46</b>	<b>328</b>	<b>282</b>	<b>46</b>	<b>328</b>		
	<b>OTROS DOCENTES</b>									
	<b>DOCENTES ED. ADULTOS</b>									

Cuadro N° 56:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: SANTA SARA

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educativo.		AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																	
		TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				
		Nº de	Nº de	Nº de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			Nº de	HORAS CONTRATA			Nº de	TOTAL HORAS		
		DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	En DAEM / Corporación																				
	En función Directiva	2	88	2		88	88					88	88				2		88	88	
	En Función Técnico-Pedagógica	2	128											1		44	44	1		44	44
	En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición	1	33																		
	En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición			1		30	30					30	30				1		30	30	
	En Educación General Básica	12	326	4	132		132	16		148		148	148	5	344		344	9	492		492
	En Educación General Básica Adultos																				
	En Educación Diferencial Especial																				
	En Educación Media Hum-Científico																				
	En Educación Media Téc. Profesional	1	30																		
En Educación Media Adultos																					
Otras funciones (Integración)	2	66												2		77	77	2		77	77
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>671</b>	<b>7</b>	<b>132</b>	<b>118</b>	<b>250</b>	<b>16</b>		<b>148</b>		<b>266</b>	<b>266</b>	<b>8</b>	<b>344</b>	<b>121</b>	<b>465</b>	<b>15</b>	<b>492</b>	<b>239</b>	<b>731</b>	

Cuadro N° 57:

## ESTABLECIMIENTO: SANTA SARA

## DOTACION DOCENTE 2012 - 2013

	NOMBRE	Cargo	N° Hrs. 2012			N° Hrs. 2013.			horas clases	Observaciones
			TIT.	CONT	TOTAL	TIT.	CONT	TOTAL		
	Campos Hidalgo Tamara	Director	44		44	44		44		
	<b>DIRECTIVOS</b>		<b>44</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>44</b>		<b>44</b>		
	NN	Jefe UTP		44	44		44	44		
		Orientadora				40		40		
	Milla Emilia	Insp.Gral	44		44	44		44		
	<b>DOCENTES TECNICOS</b>		<b>44</b>		<b>88</b>	<b>84</b>	<b>30</b>	<b>128</b>		
	NN	Diferencial		30	30		30	30		
	<b>DOCENTES DIFERENCIALES</b>			<b>30</b>	<b>30</b>		<b>30</b>	<b>30</b>		
	Ramírez Tirado Ana Marcela	Educadora	30		30	30		30		
	<b>DOCENTES PRE BASICA</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>30</b>		<b>30</b>		
	Poblete Elizabeth	Docente	32	2	34	32				
	Martínez Cid Jocelyn	Docente			40	30	8	38		
	Muñoz Andrelina	Docente	30	9	39	30	8	38		
	NN	Docente		40	40		38	38		
	NN	Docente		39	39		37	37		
							34	34		
	NN	Docente		39	39		37	37		
	NN	Docente		12	12		12	12		
	NN	Docente		40	40		38	38		
	Borguez Arce Rafael	Docente	40		40					
	<b>DOCENTES BASICA</b>					<b>92</b>	<b>54</b>	<b>76</b>		
	<b>OTROS DOCENTES</b>									
	<b>DOCENTES ED. ADULTOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>					

Cuadro N° 58:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: EL LUCERO

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educativo.	AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																		
	TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL					
	Nº de	Nº de	Nº de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			Nº de	HORAS CONTRATA			Nº de	TOTAL HORAS			
	DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	
En DAEM / Corporación																					
En función Directiva	3	132	1		44	44			44						44	44	2			88	88
En Función Técnico-Pedagógica	2	74	2		74	74			74								2			74	74
En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición																					
En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición	1	40	1		30	30			30								1			30	30
En Educación General Básica	11	493	6	200		200	27		227				4	138		138	10			365	365
En Educación General Básica Adultos																					
En Educación Diferencial Especial																					
En Educación Media Hum-Científico																					
En Educación Media Téc. Profesional																					
En Educación Media Adultos																					
Otras funciones (Integración)			3	98											3		101	101		101	101
<b>TOTAL</b>			<b>21</b>	<b>200</b>	<b>148</b>	<b>348</b>	<b>27</b>		<b>375</b>				<b>8</b>	<b>189</b>		<b>337</b>	<b>702</b>				

Cuadro N° 59:

ESTABLECIMIENTO: EL LUCERO

## DOTACION DOCENTE 2012-2013

NOMBRE	Cargo	N° Hrs. 2012.			Hrs.2013			horas clases	Observaciones
		TIT.	CONT	TOTAL	TIT.	CONT	TOTAL		
Aranda Araya Edgardo Omar	Director	44		44	44		44		
<b>DIRECTIVOS</b>		<b>44</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>44</b>		
Oliva Pérez Carlos Antonio	UTP	44		44	44		44		
Peñaloza Yáñez María Haydee	Orientadora	30		30	30		30		
<b>DOCENTES TECNICOS</b>		<b>74</b>		<b>74</b>	<b>74</b>		<b>74</b>		
Henríquez Silva Betsabé	Diferencial		44	44					
<b>DOCENTES DIFERENCIALES</b>		<b>0</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
Carreño Muñoz María Soledad	Parvularia	30		30	30		30		
<b>DOCENTES PRE BASICA</b>		<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>		
Astorga Ribó Berta Patricia	Docente	30	2	32	30	2	32		
Suarez Cárter Carmen Verónica	Docente	30	11	41	30	11	41		
Silva Shimoida Claudia Keiko	Docente	30	11	41	30	11	41		
Espinoza Aravena Karens Romané	Docente	40	1	41	40	1	41		
Vílchez Marabolí Patricio Orlando	Docente	40		40	40		40		
NN	Docente		27	27		27	27		
Fernández Olgúin Manuel Leopoldo	Docente	30	2	32	30	2	32		
NN	Docente		34	34		34	34		
NN	Docente		38	38		38	38		
Osorio Uribe Gabriela	Docente		29	29		29	29		
NN			39	39		39	39		
<b>DOCENTES BASICA</b>		<b>200</b>	<b>194</b>	<b>394</b>	<b>200</b>	<b>194</b>	<b>394</b>		
<b>OTROS DOCENTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>DOCENTES ED. ADULTOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

Cuadro N° 60:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: NORMA GONZÁLEZ GUERRA

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educativo.		AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																
		TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL			
		Nº de	Nº de	Nº de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			Nº de	HORAS CONTRATA			Nº de	TOTAL HORAS	
		DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	En DAEM / Corporación																			
	En función Directiva																			
	En Función Técnico-Pedagógica	3	132	1		44		44					1		44		44	1		88
	En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición	1	64	1		30		30										1		30
	En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición	1	30	1		30		30										1		30
	En Educación General Básica	14	637	8	274		274						5	146		146	13	420		
	En Educación General Básica Adultos																			
	En Educación Diferencial Especial																			
	En Educación Media Hum-Científico																			
	En Educación Media Téc. Profesional																			
En Educación Media Adultos																				
Otras funciones (Integración)			1	128											2		80	80	80	80
<b>TOTAL</b>				24	274	222	496										124	346	766	

Cuadro N° 61:

ESTABLECIMIENTO: NORMA GONZÁLEZ GUERRA

DOTACION DOCENTE 2012-2013

	NOMBRE	Cargo	N° Hrs. 2012.			N° Hrs 2013			horas clases	Observaciones
			TIT.	CONT	TOTAL	TIT.	CONT	TOTAL		
	Banda Herrera Juan Carlos	Director	44		44	44				
	Lucero Soto Juan	Sub Director	44		44	44				
	NN	Ins. General	43		43					
	<b>DIRECTIVOS</b>		<b>131</b>		<b>131</b>	<b>88</b>				
	Herrera Carvacho Teresa	Jefe UTP	44		44	44				
	Garrido Garrido Fanny	Orientadora		44	44	44				
	<b>DOCENTES TECNICOS</b>		<b>44</b>	<b>44</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>0</b>			
	Gutiérrez Soto Marcela	Diferencial	30		30	30				
	<b>DOCENTES DIFERENCIALES</b>		<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>30</b>				
	Villalón Fuentes Lorena	Educadora	30		30	30		30		
	Allende Gómez María	Educadora	30		30	30		30		
	<b>DOCENTES PRE BASICA</b>		<b>60</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>60</b>		<b>60</b>		
	NN	Docente		30	30		30	30		
	NN	Docente		30	30		30	30		
	NN	Docente		30	30		30	30		
	NN	Docente		38	38		38	38		
	González Parra Irene	Docente	40		40	40		40		
	Pacheco Serey Carlos Gustavo	Docente	40		40	40		40		
	Pasten Naranjo Patricia	Docente	30		30	30		30		
	Candía Medel María	Docente	16		16	16		16		
	Valenzuela Carlos	Docente	40		40	40		40		
	NN	Docente		18	18		18	18		
	Núñez Botello Luis	Docente	30		30	30		30		
	Duran Farías Juan	Docente	38		38	38		38		
	Espinoza Serrano Ximena	Docente	40		40	40		40		
	<b>TOTAL</b>		<b>234</b>	<b>146</b>	<b>234</b>	<b>234</b>	<b>146</b>	<b>234</b>		

Cuadro N° 62:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: COMPLEJO EDUCACIONAL MNUEL PLAZA REYES

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educativo.		AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																	
		TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				
		Nº de	Nº de	Nº de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			Nº de	HORAS CONTRATA			Nº de	TOTAL HORAS		
		DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO IEC	TOTAL	JEC	NO IEC	TOTAL	JEC	NO IEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO IEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO IEC	TOTAL
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	En DAEM / Corporación																				
	En función Directiva	3	132	1		44	44			44	44	1		44	44	2		88	88		
	En Función Técnico-Pedagógica	4	176	3		132	132			132	132	2		88	88	5		220	220		
	En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición																				
	En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición																				
	En Educación General Básica																				
	En Educación General Básica Adultos																				
	En Educación Diferencial Especial																				
	En Educación Media Hum-Científico	26	931	16		593	593			30	623	7		108	108	23		731	731		
	En Educación Media Téc. Profesional	10	379	3		94	94		14	108	108	6		226	226	9		334	334		
En Educación Media Adultos	7	108	6		86	86				86	1		22	22	7		108	108			
Otras funciones (Integración)																					
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>1726</b>	<b>29</b>		<b>949</b>	<b>949</b>		<b>14</b>	<b>108</b>	<b>44</b>	<b>270</b>	<b>993</b>	<b>17</b>	<b>488</b>	<b>488</b>	<b>46</b>		<b>1481</b>	<b>1481</b>		

Cuadro N° 63:

## ESTABLECIMIENTO: COMPLEJO EDUCACIONAL MANUEL PLAZA REYES

## DOTACION DOCENTE 2012-2013

	NOMBRE	Cargo	N° Hrs. 2012			N° Hrs. 2013.			horas clases	Observaciones
			TIT.	CONT	TOTAL	TIT.	CONT	TOTAL		
	Quiroz Campos Alex Patricio	Director		44	44		44	44		
	Alarcón Echeverría Enrique	Sub. Director	44		44	44		44		
	NN	Ins. General					44	44		
<b>DIRECTIVOS</b>			<b>44</b>	<b>44</b>	<b>88</b>			<b>132</b>		
	NN	UTP	44		44		44	44		
	Corvalán Carrasco Hilda	Evaluador	44		44					
	NN	Orientador	44		44	44		44	RET. LEY 20.501	
	Arévalo De La Jara Juan	Producción	44		44	44		44		
	Raby Vega Rubén	Coord. Adulto	44		44	44		44	RET. LEY 20.501	
<b>DOCENTES TECNICOS</b>			<b>220</b>	<b>30</b>	<b>220</b>			<b>176</b>		
		Diferencial								
<b>DOCENTES DIFERENCIALES</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>					
<b>DOCENTES PRE BASICA</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>					
	Parada Henríquez Augusto	Docente	44		44	44		44		
	Latorre Aguirre Margarita	Docente	40	4	44	40	4	44		
	NN Matemática	Docente				14		14		
	Alfassi Gatica Karina	Docente	30	14	44	30		30		
	Millaquen Quidel Margarita	Docente	44		44	44		44		
	Millaquen Quidel Elisa	Docente	44		44	44		44		
	González Pérez Claudia	Docente	41		41	41		41		
	Ferrera Cerda Ximena	Docente	40		44	40		40		
	González Díaz Edith	Docente	26		26	26		26		
	NN	Docente		44	44		44	44		
	NN	Docente			38		30	30		
	NN	Docente					27	27		

Castro Diaz Jacqueline	Docente	44		44	44		44		
Vasquez Sepúlveda Manuel	Docente	44		44	44		44		
NN	Docente		44	44		38	38		
NN	Docente		44	44		44	44		
NN	Docente		44	44		44	44		
NN	Docente		21	21		20	20		
NN	Docente		44	44		44	44		
NN	Docente			44		44	44		
Espinoza Diaz Silvia	Docente	36		36	36		36		
Bravo Guzmán Angela	Docente	40		40	40		40		
Muñoz Alcayaga Carlos	Docente	20		20	20		20		
Riquelme Godoy Omar	Docente	44		44	44		44		
Muñoz Guzman Iris	Docente	26	5	31	26		26		
Arias Gallardo María	Docente	30	5	35	30		30		
<b>DOCENTES HC</b>							<b>946</b>		
NN Contabilidad	Docente					6	6		
maría robles lobos	Docente			26	44		44	TP	ELECT.
Gonzalez Núñez Juan	Docente			20	20		20		
Benitez Hilda	Docente				30	14	44	TP	ED. PARV.
NN	Docente					35	35	TP	ED. PARV.
NN	Docente		44	44		44	44	TP	ENFER.
NN	Docente		27	27		27	27	TP	ENFER.
NN	Docente		44	44		44	44	TP	ENFER.
NN	Docente		16	16		26	26	TP	ELECT.
NN	Docente					44	44	TP	CONTAB.
<b>DOCENTES TP</b>							<b>334</b>		

Cuadro N° 64:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: LICEO MUNICIPAL DE BATUCO

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educativo.		AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																	
		TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				
		Nº de	Nº de	Nº de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			Nº de	HORAS CONTRATA			Nº de	TOTAL HORAS		
		DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	En DAEM / Corporación																				
	En función Directiva	3	132	2		84	84			84							2		84	84	
	En Función Técnico-Pedagógica	3	108	1		44	44			44							1		44	44	
	En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición																				
	En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición																				
	En Educación General Básica	5	203	4	96	30	126	16		142				5	187		187	9	299	30	329
	En Educación General Básica Adultos																				
	En Educación Diferencial Especial	1	44															1		44	44
	En Educación Media Hum-Científico	10	322	3		97	97		13	110				3		103	103	6		213	213
	En Educación Media Téc. Profesional													2		80	80	2		80	80
	En Educación Media Adultos																				
Otras funciones (Integración)	1	44											2		64	64	2		64	64	
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>853</b>	<b>10</b>	<b>96</b>	<b>255</b>	<b>351</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>380</b>				<b>12</b>	<b>187</b>	<b>247</b>	<b>434</b>	<b>23</b>	<b>299</b>	<b>559</b>	<b>858</b>	

Cuadro N° 65:

## ESTABLECIMIENTO: LICEO MUNICIPAL DE BATUCO

## DOTACION DOCENTE 2012-2013

	NOMBRE	Cargo	N° Hrs. 2012.			Hrs.2013			horas clases	Observaciones
			TIT.	CONT	TOTAL	TIT.	CONT	TOTAL		
	Millaquen Mariano	Director	44		44	44		44		
	Benitez Viviana	Insp. General	40		40	40		40		
	<b>DIRECTIVOS</b>		<b>84</b>	<b>0</b>	<b>84</b>	<b>84</b>	<b>0</b>	<b>84</b>		
	Vásquez Badani Juan	Jefe Técnico	44		44	44		44		
	NN	Orientador		44	44		44	44		Sep
	<b>DOCENTES TECNICOS</b>		<b>44</b>	<b>38</b>	<b>88</b>	<b>44</b>	<b>38</b>	<b>88</b>		
	NN			44	44		44	44		
	<b>DOCENTES DIFERENCIALES</b>		<b>0</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>44</b>		
	<b>DOCENTES PRE BASICA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
	Morales López Máximo	Docente	30	4	34	30	4	34		MEDIA
	Caroca Miriam	Docente	30	8	38	30	8	38		BASICA
	Fuentes Karen	Docente	30	8	38	30	8	38		BASICA
	NN	Docente		38	38		38	38		BASICA
	NN	Docente		40	40		40	40		BASICA
	NN	Docente		34	34		34	34		BASICA
	NN	Docente		32	32		32	32		BASICA
	Avila Betty	Docente	36		36	36		36		BASICA
	Carrasco Pedro	Docente	32	2	34	32	2	34		MEDIA
	NN	Docente		30	30		30	30		MEDIA
	NN	Docente		43	43		43	43		BASICA
	Ramirez José	Docente	12	27	39	12	27	39		MEDIA
	NN	Docente		33	33		33	33		MEDIA
	Hernández Sandra	Docente	35	9	44	35	9	44		MEDIA

	Candia Medel Julia	CRA	30		30					BASICA
	NN	Docente		40	<b>40</b>		40	<b>40</b>		MEDIA
	NN	Docente					40	<b>40</b>		ADMINISTRACIÓN
	NN	Docente					40	<b>40</b>		ADMINISTRACIÓN
	<b>DOCENTES BASICA</b>		<b>235</b>	<b>348</b>	<b>583</b>	<b>205</b>	<b>428</b>	<b>633</b>		
	NN			44	<b>44</b>		44	<b>44</b>		
	<b>OTROS DOCENTES</b>		<b>0</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>44</b>		
	<b>DOCENTES ED. ADULTOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

Ley de Transparencia

Cuadro N° 66:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: LICEO PEDRO JESÚS RODRÍGUEZ

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educativo.		AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																	
		TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				
		Nº de	Nº de	Nº de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			Nº de	HORAS CONTRATA			Nº de	TOTAL HORAS		
		DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO IEC	TOTAL	JEC	NO IEC	TOTAL	JEC	NO IEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO IEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO IEC	TOTAL
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	En DAEM / Corporación																				
	En función Directiva	1	44	1		30	30		14	44							1		44	44	
	En Función Técnico-Pedagógica																				
	En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición																				
	En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición																				
	En Educación General Básica																				
	En Educación General Básica Adultos	4	50	1		24	24				24	24	7		139	139	8		163	163	
	En Educación Diferencial Especial																				
	En Educación Media Hum-Científico	6	104																		
	En Educación Media Téc. Profesional																				
	En Educación Media Adultos																				
Otras funciones (Integración)																					
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>198</b>	<b>2</b>		<b>54</b>	<b>54</b>		<b>14</b>	<b>44</b>		<b>24</b>	<b>24</b>	<b>7</b>		<b>139</b>	<b>139</b>	<b>9</b>		<b>207</b>	<b>207</b>	

Cuadro Nº 67:

ESTABLECIMIENTO: L.A PEDRO JESUS RODRIGUEZ

## DOTACION DOCENTE 2012-2013

NOMBRE	Cargo	Nº Hrs. 2012.			Hrs 2013			horas clases	Observaciones
		TIT.	CONT	TOTAL	TIT.	CONT	TOTAL		
Omar Diaz	Director	30	14	44	30	14	44		
<b>DIRECTIVOS</b>		<b>30</b>	<b>14</b>	<b>44</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>44</b>		
<b>DOCENTES TECNICOS</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		
<b>DOCENTES DIFERENCIALES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>DOCENTES PRE BASICA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
Serey María	Docente		40	40		40	40		
Soto Eva	Docente		3	3		3	3		
Canto Helios	Docente		17	17		17	17		
Contador María	Docente		17	17		17	17		
Vildoso Yorka	Docente		12	12		12	12		
Sergio Rocha	Docente		17	17		17	17		
García Huidobro Jorge	Docente	24		24	24		24		
Moreno Janett	Docente		4	4		4	4		
Morenos Sara	Docente		3	3		3	3		
Elsa Aranguiz	Docente		14	14		14	14		
Moreno S	Docente		12	12		12	12		
<b>DOCENTES BASICA</b>		<b>0</b>	<b>106</b>	<b>163</b>	<b>0</b>	<b>106</b>	<b>163</b>		
<b>OTROS DOCENTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>DOCENTES ED. ADULTOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

Cuadro N° 68:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: CORPORACIÓN

DOTACION DOCENTE 2012-2013

NOMBRE	Cargo	Hrs 2013			horas clases	Observaciones
		TIT.	CONT	TOTAL		
María Garrido Garrido	Dirección Educación	44		44		
Ana Luisa Rodríguez Sauré	Jefe UTP. Comunal		44	44		
Julio Muñoz Ampuero	Coord. EDEX	44		44		
Carola Hernández Contreras	Coord. PAE		44	44		
	Salud Escolar					
	Orientación					
Roxana Pino Pérez	Coord. JUNJI	30		44		
Marisol Saavedra Valdivia	Coord. CRA.	44		44		
<b>TOTAL</b>		162	88	264		

Cuadro N° 69:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: CORPORACIÓN

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educativo.		AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																	
		TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				
		Nº de	Nº de	Nº de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			Nº de	HORAS CONTRATA			Nº de	TOTAL HORAS		
		DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	En DAEM / Corporación	7	308	4	0	162	162	0	14	176	0	176	176	2	0	88	88	6	0	264	264
	En función Directiva																				
	En Función Técnico-Pedagógica																				
	En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición																				
	En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición																				
	En Educación General Básica																				
	En Educación General Básica Adultos																				
	En Educación Diferencial Especial																				
	En Educación Media Hum-Científico																				
	En Educación Media Téc. Profesional																				
	En Educación Media Adultos																				
	Otras funciones (Integración)																				
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>308</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>162</b>	<b>162</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>176</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>176</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>264</b>	<b>264</b>

Cuadro N° 70:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: TOTALES

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel Educativo.	AÑO 2012		PROYECCIÓN 2013																	
	TOTAL		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				
	Nº de	Nº de	Nº de	HORAS TITULARES			HORAS CONTRATA			TOTAL HORAS			Nº de	HORAS CONTRATA			Nº de	TOTAL HORAS		
	DOC.	HORAS	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL
En DAEM / Corporación	7	308	4	0	162	162	0	14	176	0	176	176	2	0	88	88	6	0	264	264
En función Directiva	25	1438	20	0	741	815	18	87	417	44	88	132	2	0	118	118	22	0	994	994
En Función Técnico-Pedagógica	24	1158	20	0	696	756	0	78	466	0	192	192	4	0	190	190	23	0	1024	1024
En Educ. Parvularia 1º Nivel de Transición	6	281	5	30	122	152	0	12	42	0	40	40	0	0	2	2	5	0	166	166
En Educ. Parvularia 2º Nivel de Transición	9	356	10	60	240	300	0	30	120	0	110	110	1	0	32	32	11	0	362	362
En Educación General Básica	145	6028	73	2229	30	2259	241	0	1494	365	148	513	65	2332	0	2332	126	4802	30	4832
En Educación General Básica Adultos	11	92	3	0	53	53	0	68	68	0	91	91	10	0	195	195	13	93	193	286
En Educación Diferencial Especial	12	430	6	30	150	180	10	44	84	40	0	40	1	0	44	44	8	0	292	292
En Educación Media Hum-Científico	42	1357	19	0	690	690	0	13	110	0	30	623	10	0	211	211	29	0	944	944
En Educación Media Téc. Profesional	11	409	3	0	94	94	0	14	108	0	108	108	8	0	306	306	11	0	414	414
En Educación Media Adultos	7	108	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras funciones (Integración)	26	954	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	794	882	23	0	926	926
<b>TOTAL</b>	<b>325</b>	<b>12919</b>	<b>163</b>	<b>2349</b>	<b>2978</b>	<b>5461</b>	<b>269</b>	<b>360</b>	<b>3085</b>	<b>449</b>	<b>983</b>	<b>2025</b>	<b>122</b>	<b>2332</b>	<b>1980</b>	<b>4390</b>	<b>277</b>	<b>4895</b>	<b>5609</b>	<b>10504</b>

## 5.3. PROYECCIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2013

Cuadro Nº 71:

CUENTA DE NOMBRE: RÓTULOS DE COLUMNA											
Rótulos de fila	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE PARVULOS	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	AUXILIAR RESIDENTE	BIBLIOTECARIO	INSPECTOR DE PATIO	MONITOR ESC.	RONDIN - NOCHERO	SECRETARIA/O	TECNICO EN PARVULOS	Total general
300	1		4			9		2	2		18
320			1								1
361		3	3		1	5		2	1		15
367		2	2	1		4		1	1		11
368	1	4	7		2	8		3	2		27
369		2	6		2	8	1	4	2	2	27
370	1		4			3		3		1	12
371			1	1		1			1		4
372		1	2		1	2		2			8
373	1		1	1		3				1	7
374	2	2	4			6		3	1	1	19
375	1		1			1					3
376	1	1	3			4		2			11
<b>Total General</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>39</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>54</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>163</b>

## VI. PLAN DE ACCIÓN 2013

## 6.1. Área de Gestión: LIDERAZGO

Área de Gestión:	LIDERAZGO	
Objetivo o General:	Fortalecimiento de las Dirección de Educación Comunal, para liderar la educación en todas sus modalidades.	
Objetivo Especifico:	Definir roles y funciones a cada una de las áreas del DAEM. Crear un mecanismo de incentivos asociados a los méritos académicos y desempeños profesionales. Habilitar los espacios físicos necesarios para el buen ejercicio de la dirección comunal.	
Responsable:	Dirección de Educación.	
Actividades:	Indicador/Resultados Esperados	Medio de Verificación
Reevaluar proyecto educativo institucional de CMDSL.	100%	Proyecto educativo institucional actualizado.
Equipo técnico administrativo del departamento de la educación.	100% representativo.	Constitución de equipo técnico administrativo.

## 6.2. Área de Gestión: LIDERAZGO

Área de Gestión:	LIDERAZGO	
Objetivo o General:	Creación y fortalecimiento de una red comunal de directores y jefes técnicos para facilitar el aprendizaje entre pares en forma permanente, el enriquecimiento profesional a partir de sus prácticas técnico – directivas y para compartir las mejoras en los procesos de liderazgo directivo y el aseguramiento de los procesos de aprendizaje.	
Objetivo Específico:	Organizar a los directivos como red y construir junto con ellos una propuesta de trabajo a los menos para un año. Diseñar un plan de socialización de buenas prácticas pedagógicas y de gestión en las escuelas de la comuna.	
Responsable:	Dirección de Educación, Equipos Técnicos Directivos	
Actividades:	Indicador/Resultados Esperados	Medio de Verificación
Formación de red comunal de Directores y Jefes Técnicos.	100%	- Aplicación de las propuestas de trabajo.
Reuniones y Coordinación de trabajo.		- Plan de socialización de buenas prácticas pedagógicas y de gestión en las escuelas de la comuna.

Ley de Transparencia

## 6.3. Área de Gestión: GESTIÓN CURRICULAR

Área de Gestión:	GESTIÓN CURRICULAR	
Objetivo o General:	Instalación del acompañamiento y monitoreo al aula, como una práctica de gestión curricular del equipo técnico directivo para verificar el cumplimiento de la preparación de la enseñanza, la implementación y la cobertura curricular. El referente en esta política es el marco para la buena enseñanza y la buena dirección.	
Objetivo Específico:	Instalar una cultura de evaluación de los aprendizajes a nivel comunal. Instaurar un sistema comunal de medición de los resultados con diseño y aplicación por parte de un equipo interno conformado por el DAEM y los establecimientos educacionales, y paralelamente por empresas externas.	
Responsable:	Equipos Técnicos y Directivos de los establecimientos.	
Actividades:	Indicador/Resultados Esperados	Medio de Verificación
Realizar mediciones externas permanentes desde NT1 a 4º Medio.	3 evaluaciones al año.	- Informe de resultados. - Análisis de resultado.
Consensuar con los docentes un plan de acompañamiento al aula.	100% de docentes.	- Pautas de observación comunal, consensuadas por equipos técnicos directivos.

Costo: \$9.000.000.- Aproximadamente.

## 6.4. Área de Gestión: GESTIÓN CURRICULAR

Área de Gestión:	GESTIÓN CURRICULAR	
Objetivo o General:	Desarrollo de líneas de capacitación y perfeccionamiento permanente en planificación, didáctica, evaluación, atención a la diversidad y actualización en los sectores de aprendizaje, ejecutadas por organismos externos y con el financiamiento de los programas de desarrollo vigentes destinadas a todos los docentes del sistema educativo municipal.	
Objetivo Especifico:	Contratar perfeccionamiento para los docentes de acuerdo a necesidades planteadas en los proyectos educativos o en los planes de mejoras, con financiamiento de fondos de mejoramiento de la gestión o la Ley 20.248 y sus modificaciones. (Ley SEP) u otras que se encuentren disponibles.	
Responsable:	Dirección de Educación.	
Actividades:	Indicador/Resultados Esperados	Medio de Verificación
Capacitación y perfeccionamiento Docente en curriculum por competencia y metodologías efectivas.	80% de los Docentes.	- Certificación de perfeccionamientos y capacitaciones.

**Costo: \$30.000.000.- Aproximadamente.**

## 6.5. Área de Gestión: GESTIÓN CURRICULAR

Área de Gestión:	GESTIÓN CURRICULAR	
Objetivo o General:	Mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos y alumnas en el SIMCE Y PSU. Implementación de planes remediales de contingencia por escuelas, para mejorar en el corto plazo los resultados del SIMCE y la PSU.	
Objetivo Especifico:	Diseñar, desde el DAEM, la aplicación de instrumentos estandarizados en los cursos de tercero y séptimo año básico y primer año medio. Crear planes de refuerzos en los cursos de cuarto, octavo y segundo año medio. Promover y gestionar la ejecución de programas preuniversitarios para los alumnos de tercer y cuarto año medio de los liceos de la Comuna.	
Responsable:	Dirección de Educación.	
Actividades:	Indicador/Resultados Esperados	Medio de Verificación
Aplicación de instrumentos estandarizados en 3º, 7º año Básico y 3º año Medio.	100%	- Análisis de resultado
Planes de refuerzo educativo.	90%	- Planes de refuerzo educativo y sus resultados.
Preuniversitario a alumnos de 3º y 4º medio de los liceos de la comuna.	Cobertura del 100% de los alumnos del 3º y 4º Medio, de los meses de julio a octubre.	- Evaluaciones finales.

Costo: **\$20.000.000.- Aproximadamente.**

## 6.6. Área de Gestión: GESTIÓN CURRICULAR

Área de Gestión:	GESTIÓN CURRICULAR	
Objetivo o General:	Aumento de la cobertura de Educación pre-básica en las escuelas básicas de la comuna, dándole continuidad al currículum en la enseñanza básica.	
Objetivo Especifico:	Articular en forma regular las modalidades de enseñanza de educación pre-básica con la educación básica.	
Responsable:	Dirección de Educación, Comité de Educadoras de Párvulo de la Comuna.	
Actividades:	Indicador/Resultados Esperados	Medio de Verificación
Visitas a jardines infantiles de la comuna, reuniones, charla, exposiciones de las escuelas a la educación pre-básica de la comuna.	Ampliar la cobertura de educación pre-básica en un 80%.	- Aumento real de la matrícula en pre-básica.
Regularizar la creación de la modalidad de educación pre-básica en las escuelas.	100% regularización de planos arquitectónicos.	- Resolución de autorización de creación de educación pre-básica del MINEDUC.

Costo: \$10.000.000.- Aproximadamente.

## 6.7. Área de Gestión: GESTIÓN CURRICULAR

Área de Gestión:	GESTIÓN CURRICULAR	
Objetivo o General:	Actualización y diversificación de la oferta de enseñanza media técnico profesional, con acreditación de cada una de las carreras que se ofrecen, en respuesta a los intereses de la comunidad y a los requerimientos laborales del entorno local.	
Objetivo Especifico:	<p>Creación del TP de la especialidad de gastronomía y estructuras metálicas del liceo de Batuco.</p> <p>Establecimiento de una alianza estratégica con el sector productivo regional para identificar nichos de encadenamiento productivo en los cuales ofrecer un servicio educativo técnico profesional de calidad.</p> <p>Diseñar una oferta técnica profesional que se articule con el encadenamiento productivo de la región, asegurando el libre emprendimiento y la empleabilidad de los alumnos y alumnas egresados del sistema educacional municipal.</p> <p>Diseñar un modelo de gestión educacional que considere el aporte efectivo del sector privado.</p>	
Responsable:	Dirección de Educación, Equipos Técnicos Directivos del Liceo de Batuco.	
Actividades:	Indicador/Resultados Esperados	Medio de Verificación
Postulación, ampliación TP especialidad Gastronomía; Estructuras Metálicas.	Efectividad en un 100%	- Resolución del MINEDUC.

**Costo: Especialidad de Gastronomía \$35.000.000.- Aprox.**

**Especialidad de Estructuras Metálicas \$60.000.000.- Aprox.**

## 6.8. Área de Gestión: GESTIÓN CURRICULAR

Área de Gestión:	GESTIÓN CURRICULAR	
Objetivo o General:	Reconocimiento de la educación extraescolar como una oportunidad de crecimiento personal, del aprovechamiento del tiempo libre y fuente de formación valórica para todos los alumnos de las escuelas y liceos de la Comuna, favoreciendo su implementación y desarrollo permanente.	
Objetivo Especifico:	<p>Organizar eventos deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre en los establecimientos de la Comuna, en asociación con las actividades curriculares regulares.</p> <p>Perfeccionar a los docentes y capacitar a monitores deportivo – culturales en forma permanente.</p> <p>Mantener los espacios deportivos actuales y crear otros de acuerdo a las necesidades y a las disponibilidades presupuestarias</p>	
Responsable:	Dirección de Educación, Coordinador extra escolar.	
Actividades:	Indicador/Resultados Esperados	Medio de Verificación
Eventos deportivos, campeonatos, ferias folclóricas; artesanales, exposiciones, festival de la voz, etc.	100%	- Realización de eventos deportivos, recreativos y exposiciones.

**Costo: \$30.000.000.- Aprox.**

## 6.9. Área de Gestión: CONVIVENCIA

Área de Gestión:	CONVIVENCIA	
Objetivo o General:	Instalar los lineamientos generales de convivencia escolar, en de la orientación educacional en todos los establecimientos educacionales de la Comuna, para contribuir en la formación de los alumnos en su dimensión de personas, la atención a la diversidad, la convivencia, la formación de hábitos y normas de relaciones interpersonales, y la motivación y apoyo permanente a los estudiantes.	
Objetivo Especifico:	<p>Conformar los equipos psicosociales de las escuelas y liceos, integrarlos con los profesionales del área psicosocial del DAEM y articular un trabajo común, tanto en la Ley 20.248 como en el Decreto 01/98 y el Decreto 170/2009.</p> <p>Establecer protocolos de resolución de conflictos y problemas, con programas de difusión y reconocimiento.</p> <p>Comprobar que los manuales de convivencia se ajusten a las normas actuales y sean herramientas de apoyo a la mejora de la convivencia.</p>	
Responsable:	Dirección de Educación, Equipos Técnicos Directivos	
Actividades:	Indicador/Resultados Esperados	Medio de Verificación
Programas de convivencia escolar.	90%	Funcionamiento del manual de convivencia escolar.
Seminarios, Charlas, resolución de conflictos		
Aplicación del manual de convivencia.		

**Costo: \$5.000.000.- Aprox.**

## 6.10. Área de Gestión: RECURSOS

Área de Gestión:	RECURSOS	
Objetivo o General:	Creación de las condiciones óptimas en la prestación del servicio educacional para recuperar la posición de la educación pública de la comuna.	
Objetivo Especifico:	<p>Perfeccionar un dispositivo de Bienestar Escolar que asegure la permanencia de los alumnos y alumnas en el sistema educativo, generando acciones proactivas de carácter psico-socio-emocional, de consejería y mediación escolar, que asegure un ambiente escolar propicio para el aprendizaje, en cada uno de los colegios municipales, con utilización de presupuestos y oportunidades dispuestas en el Fondo de mejoramiento de la gestión y la Ley 20.248.</p> <p>Identificar actores sociales del sector privado local que se interesen en el desarrollo y gestión de proyectos educativos en alianza con el sector municipal.</p> <p>Crear un programa de difusión publicitaria permanente acerca de las potencialidades del sistema educativo municipal de Lampa.</p>	
Responsable:	Dirección de Educación	
Actividades:	Indicador/Resultados Esperados	Medio de Verificación
Programa de difusión publicitaria.	100% aplicado en todos los establecimientos educacionales.	- Boletines de subvención de matrícula y asistencia media.
Ubicación de lienzos, pendones, trípticos, charlas y exposiciones.	100% en los establecimientos educacionales.	- Resultados de matrícula.

Costo: \$10.000.000.- Aprox.

## VII. PRESUPUESTO AREA EDUCACIÓN PROYECTADO 2013

Cuenta	Descripción TOTAL INGRESOS	PPTO 2012 6.164.295.000
3-1-01-001	SUBVENCION REGULAR EDUCACION	2.400.000.000
3-1-01-002	SUBVENCION REGULAR DE RURALIDAD	62.000.000
3-1-01-003	SUBVENCION MANTENIMIENTO	42.000.000
3-1-01-004	SUBVENCION LEY 19.410	92.000.000
3-1-01-005	SUBVENCION DESEMPEÑO DIFICIL	200.000.000
3-1-01-006	SUBVENCION EXCELENCIA ACADEMICA	85.000.000
3-1-01-008	SUBVENCION LEY 19.464	27.000.000
3-1-01-009	SUBVENCION UMP	2.800.000
3-1-01-010	SUBVENCION EXCELENCIA ACADEMICA IND.	12.000.000
3-1-01-011	SUBVENCION BRP BONO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	73.000.000
3-1-01-012	SUBVENCION DESEMPEÑO COLECTIVO IND.	0
3-1-01-013	INGRESO PROGRAMAS MINISTERIALES	360.000.000
3-1-01-015	INGRESOS JUNJI EDUCACION	300.000.000
3-1-01-016	SUBSIDIO INCAPACIAD LABORAL	150.000.000
3-1-01-017	SUBVENCION PREFERENCIAL	566.000.000
3-1-01-018	SUBV. EDUC. LEY 19.933	232.000.000
3-1-01-019	SUBV. PRO-RETENCION	0
3-1-02-007	SUBVENCION JUNAEB ALTAS DENTALES	4.000.000
3-1-02-008	SUBSIDIO INCAPACIAD LABORAL	300.000
3-1-03-002	APORTE MUNICIPAL EDUCACION	1.400.000.000
3-1-03-004	APORTE MUNIC. PROG. EDUCACION	60.000.000
3-1-04-003	SUBSIDIO INCAPACIAD LABORAL	195.000
3-2-01-003	OTROS INGRESOS EDUCACION	60.000.000
3-0-01-001	SUBVENCION OPD	36.000.000

	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>-6.164.295.000</b>
4-1-01-001	REMUNERACIONES CODIGO DEL TRABAJO	-350.000.000
4-1-01-002	REMUNERACIONES ESTATUTO DOCENTE	-4.624.250.000
4-1-01-004	HONORARIOS	-95.000.000
4-1-01-005	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	-40.000.000
4-1-01-006	INDEMICACIONES LEGALES	-10.000.000
4-1-02-001	CONSUMO TELEFONICO	-20.000.000
4-1-02-002	CONSUMO AGUA POTABLE	-35.000.000
4-1-02-003	CONSUMO ELECTRICIDAD	-60.000.000
4-1-02-004	CONSUMO DE GAS	-100.000
4-1-02-005	CONSUMO DE COMBUSTIBLE	-40.000.000
4-1-02-006	GASTOS PEAJES - AUTOPISTAS - ESTACIONAMIENTOS	-500.000
4-1-04-001	UTILES DE ESCRITORIO	-45.000.000
4-1-04-002	UTILES DE ASEO	-12.000.000
4-1-04-003	MATERIAL DIDACTICO	-4.000.000
4-1-04-004	MATERIAL DEPORTIVO	-4.500.000
4-1-04-005	OTROS INSUMOS	-3.500.000
4-1-04-006	GASTOS MENORES	-100.000
4-1-04-007	OTROS GASTOS	-65.000.000
4-1-05-001	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	-15.000.000
4-1-05-002	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (NO ACTIVABLE)	-450.000.000
4-1-05-003	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y EQUIPOS	-9.500.000
4-1-05-005	GASTOS EN MANT Y.SERV//PERM.CIRC. SEG.OBL.	-3.400.000
4-1-05-006	GASTO ARRIENDO (BUSES-VARIOS)	-60.000.000
4-1-05-007	GASTO ARRIENDO AÑO ANTERIOR	-514.000
4-1-07-001	SEGUROS VENCIDOS VEHICULOS	-3.000.000
4-1-08-001	TRANSFERENCIA A LA ADMINISTRACION	-204.000.000
4-1-09-001	DEVOLUCIONES	-4.300.000
4-2-01-001	INTERESES BANCARIOS	-6.000
4-2-01-002	GASTOS BANCARIOS	-1.650.000
4-2-01-003	GASTOS PUBLICACIONES	-1.200.000
4-2-01-004	MULTAS E INTERESES DEUDAS PREVISIONALES	0
4-2-01-005	GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	-205.000
4-2-01-006	DIFERENCIA DE CAMBIO	-70.000
4-2-01-007	GASTOS ACUERDOS EXTRAJUDICIALES	0
4-2-01-008	GASTO MULTAS E INTERESES	-2.500.000
	<b>Total Area de Negocio: EDU EDUCACION</b>	<b>0</b>
	<b>Utilidad (Ctas. de Ingreso - Ctas. de Gasto)</b>	<b>0</b>

**VIII. ANEXOS: PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS EDUCATIVOS 2013****8.1. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN – EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y CULTURA  
PROPUESTAS EDEX 2013****Formar un departamento de Educación Extraescolar:**

- ✓ 1 Coordinador General (44 horas).
- ✓ 1 Profesor de Educación Física (44 horas) – Encargado Deporte y Recreación.
- ✓ 1 Profesor de Artes (44 horas) – Encargado de Cultura, Medio Ambiente y Eventos Comunales.
- ✓ 1 Encargado de Educación Extraescolar en cada escuela municipal (6 horas).
- ✓ 1 Encargado de medio ambiente en cada escuela municipal (2 horas).

Al tener este equipo multidisciplinario nos permitirá gestionar recursos a través de las postulaciones a proyectos culturales, deportivos, recreativos y de medio ambiente.

Distribuir los gastos que más abajo se indican en PADEM, LEY SEP, FAGEM y postulación a proyectos concursables.

Coordinarse y trabajar en conjunto con la jefa técnico comunal para incluir la planificación del Departamento de Educación Extraescolar en el quehacer educativo de cada unidad educativa que se encuentra bajo nuestra administración, con la finalidad de no caer en el activismo, hacer actividades por hacer.

Lograr que las actividades que se desarrollen se ejecuten en horas de la tarde, después del almuerzo, para evitar que los estudiantes pierdan clases y el daño pedagógico sea menor. Se recomienda utilizar los días martes y jueves de 14:00 a 18:00 horas.

## PROYECTO PADEM 2013 - AREA EDUCACION EXTRAESCOLAR

<b>Proyecto</b>		Coordinación de Actividades Extraescolares		
<b>Nombre del Proyecto</b>		"Juegos Deportivos Escolares"		
<b>Beneficiarios</b>		Alumnos de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.		
<b>Objetivo General</b>		Realizar diferentes torneos deportivos escolares a nivel comunal con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.		
<b>Objetivo Específico</b>		<p>Mejorar la calidad de los torneos deportivos.  Fomentar la actividad física a través de las disciplinas deportivas que se ejecutarán.  Desarrollar hábitos de vida saludable por medio del deporte.  Contribuir al desarrollo integral de los alumnos en lo físico, psíquico y social.  Dotar a las escuelas municipales de un set de implementos deportivos.</p>		
<b>Cronograma de Acciones</b>				
<b>Actividades</b>		<b>Costo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>
Implementación deportiva.		\$4.000.000.-	Edex comunal	Marzo
Torneos de Fútbol, Baby Fútbol, Básquetbol, Vóleibol, Hándbol, Ajedrez, Tenis de Mesa y Futbolito tanto en damas como varones (2º ciclo básico y enseñanza media).		\$2.000.000.-	Edex comunal	Abril a Julio
		\$800.000.-	Edex comunal	Agosto y Septiembre
Torneos provinciales y regionales de los		\$1.600.000.-	Edex comunal	

campeonatos antes descritos.			Octubre
Ceremonia de premiación de los torneos deportivos escolares "Juegos del bicentenario"			
<b>Total del Proyecto</b>		<b>\$8.400.000.-</b>	
<b>Metas</b>	Lograr la participación del 100% de las escuelas municipales.		
<b>Fuente de Financiamiento</b>	PADEM. Incluir costos en: Ley SEP – FAGEM – IND.		

**PROYECTO PADEM 2013 - AREA EDUCACION EXTRAESCOLAR**

<b>Proyecto</b>	Coordinación de Actividades Extraescolares		
<b>Nombre del Proyecto</b>	"Actividades Culturales Escolares"		
<b>Beneficiarios</b>	Alumnos de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.		
<b>Objetivo General</b>	Realizar diferentes actividades culturales escolares a nivel comunal con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.		
<b>Objetivo Específico</b>	<p>Mejorar la calidad de los concursos y encuentros. Fomentar el arte y la cultura a través de visitas guiadas a teatros y centros culturales.</p> <p>Desarrollar habilidades artísticas de expresión plástica, manual, escrita, visual y oral.</p> <p>Contribuir al desarrollo integral de los alumnos en lo artístico, psíquico y social.</p>		
<b>Cronograma de Acciones</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Costo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Periodo de</b>

			Ejecución
Visitas Obras de teatro.	\$500.000.-	Edex comunal	Abril a octubre
Visitas museos y centros culturales.	\$500.000.-	Edex comunal	Abril a octubre
Banda de Guerra Escolar (Honorarios e implementación).	\$2.000.000.-	Edex comunal	Abril a noviembre
Concurso de Poesía.	\$300.000.-	Edex comunal	Mayo Junio
Encuentro de Teatro.	\$600.000.-	Edex comunal	Agosto
Concurso de Cueca.	\$1.200.000.-	Edex comunal	Septiembre
Concurso de Pintura.	\$300.000.-	Edex comunal	Octubre
Festival de la Voz	\$10.000.000.-	Edex comunal	
<b>Total del Proyecto</b>			<b>\$15.400.000.-</b>
<b>Metas</b>	Lograr la participación del 100% de las escuelas municipales.		
<b>Fuente de Financiamiento</b>	PADEM	\$5.400.000.-	
	FAGEM	\$10.000.000 (Festival de la Voz escolar).	

**PROYECTO PADEM 2013 - AREA EDUCACION EXTRAESCOLAR**

<b>Proyecto</b>	Coordinación de Actividades Extraescolares
<b>Nombre del Proyecto</b>	“Actividades Recreativas Escolares”
<b>Beneficiarios</b>	Alumnos de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.
<b>Objetivo General</b>	Realizar diferentes actividades recreativas escolares a nivel comunal

	con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.		
<b>Objetivo Específico</b>	<p>Mejorar la calidad de las actividades y encuentros recreativos. Fomentar la práctica de actividades recreativas como un acercamiento hacia las disciplinas normadas. Desarrollar hábitos de convivencia, respeto y solidaridad. Contribuir al desarrollo integral y valóricos de los estudiantes.</p>		
<b>Cronograma de Acciones</b>			
	<b>Actividades</b>	<b>Costo</b>	<b>Responsables</b>
	<b>Periodo de Ejecución</b>		
	Campamentos escolares y escuelas de verano "JUNAEB".	\$1.000.000.-	Edex comunal
	Visitas a cines y parques de diversión.	\$500.000.-	Edex comunal
	Encuentro Recreativo Mini Olimpiadas "Párvulos".	\$300.000.-	Edex comunal
	Encuentro Recreativo de Atletismo "1º ciclo básico".	\$400.000.-	Edex comunal
	Encuentro Recreativo de Esquemas Musicales "2º ciclo básico".	\$3.000.000.-	Edex comunal
	Gira de estudios "Zona Sur".		
	<b>Total del Proyecto</b>		<b>\$5.500.000.-</b>
	<b>Metas</b>	Lograr la participación del 100% de las escuelas municipales.	
	<b>Fuente de Financiamiento</b>	PADEM FAGEM	\$2.500.000.- \$3.000.000 (Gira de Estudios).

## PROYECTO PADEM 2013 - AREA EDUCACION EXTRAESCOLAR

<b>Proyecto</b>		Coordinación de Actividades Extraescolares		
<b>Nombre del Proyecto</b>		"Medio Ambiente"		
<b>Beneficiarios</b>		Alumnos de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.		
<b>Objetivo General</b>		Realizar diferentes actividades medio ambientales nivel escolar y comunal con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.		
<b>Objetivo Específico</b>		<p>Fomentar el cuidado y protección del medio ambiente.          Desarrollar hábitos de conciencia ecológica.          Contribuir al desarrollo integral de los alumnos integrando el respeto hacia nuestro entorno natural.          Impulsar a las escuelas para logren su certificación ambiental con CONAMA.          Desarrollan distintas actividades físicas, recreativas y educativas para mejorar la conducta de los estudiantes hacia nuestro medio natural</p>		
<b>Cronograma de Acciones</b>				
<b>Actividades</b>		<b>Costo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>
Coordinación con la Oficina Municipal de Medio Ambiente (Campañas de reciclaje, limpieza y hermoejamento)		\$200.000.-	Edex comunal	Abril a noviembre
Visitas ecológicas (Zoológico, Buinzoo, Planetario y Reservas Ecológicas).		\$500.000.-	Edex comunal	Abril a noviembre
Visitas guiadas al Bosque Stgo.		\$300.000.-	Edex comunal	Abril a Septiembre
		\$200.000.-	Edex comunal	Abril a Noviembre

	Certificación ambiental de las escuelas "CONAMA".	\$500.000.-	Edex comunal	Junio
	Concurso de Medio Ambiente "Hermoseando y reciclando en mi escuela".	\$600.000.-	Edex comunal	Octubre
	Eco-rally "Chicauma 2013"			
	<b>Total del Proyecto</b>		<b>\$2.300.000.-</b>	
<b>Metas</b>	Lograr la participación del 100% de las escuelas municipales.			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	PADEM \$2.300.000.- Postular a proyectos de medio ambiente a través de CONAMA y CONAF.			

**PROYECTO PADEM 2013 - AREA EDUCACION EXTRAESCOLAR**

<b>Proyecto</b>	Coordinación de Actividades Extraescolares
<b>Nombre del Proyecto</b>	"Eventos Comunales"
<b>Beneficiarios</b>	Alumnos de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.
<b>Objetivo General</b>	Realizar diferentes eventos comunales conmemorativos con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.
<b>Objetivo Específico</b>	Mejorar la calidad de los eventos comunales. Fomentar la educación cívica a través de estas actividades. Desarrollar actos y eventos para mejorar nuestra identidad local. Contribuir al desarrollo cultural e histórico de toda la comunidad educativa.

Cronograma de Acciones				
Actividades	Costo	Responsables	Periodo de Ejecución	
Inauguración año escolar.	\$500.000.-	Edex comunal	Marzo	
	\$300.000.-	Edex comunal	Abril	
Ceremonia de entrega "Maletines Literarios".	\$400.000.-	Edex comunal	Mayo Mayo	
Acto de entrega "Yo elijo mi PC".	\$1.200.000.-	Edex comunal	Agosto	
Desfile Glorias Navales.	\$600.000.-	Edex comunal	Septiembre	
Natalicio Bernardo O'Higgins.	\$7.000.000.-	Edex comunal		
Desfiles de Fiestas Patrias				
<b>Total del Proyecto</b>		<b>\$10.000.000.-</b>		
<b>Metas</b>	Lograr la participación del 100% de las escuelas municipales.			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	PADEM \$10.000.000.- Incluir costos en: Ley SEP – FAGEM.			

## 8.2. PROGRAMA SALUD ESCOLAR

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

### Objetivo:

Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal.

### Cobertura

Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4º Medio, de escuelas municipales y particulares subvencionadas del país.

Se solicitan directamente con el profesor jefe o encargado de salud del colegio o coordinador comunal en el municipio respectivo.

## PROGRAMA SALUD BUCAL

### Objetivo del Programa

El Programa desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kinder a Octavo Básico. El componente de promoción consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal, tanto en escuelas municipales como particulares subvencionadas de zonas urbanas y rurales.

La atención se realiza en Módulos Dentales, fijos y móviles, ubicados en distintas comunas del país, en los cuales se proporciona atención odontológica integral a los estudiantes de establecimientos educacionales adscritos al Módulo

Las actividades preventivas se ejecutan en la alimentación escolar de las escuelas rurales de localidades sin agua potable fluorurada, a través de la leche fluorurada que se entrega en los desayunos de JUNAEB (regiones IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, X, XII, XII y Metropolitana), y en los Módulos Dentales, a través de la aplicación de sellantes y flúor tópico (barniz y gel).

### Cobertura

- Atención en Módulos Dentales: niños y niñas de 4 a 14 años (Pre- Kinder a 8º Básico) de escuelas adscritas a los Módulos Dentales.
- Programa PAE Fluorurado (leche fluorurada): niños y niñas de 1º a 8º Básico de escuelas rurales que no cuentan con agua potable fluorurada de las regiones IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, X, XII, XII y Metropolitana.

**Selección**

Para poder seleccionar las comunas que tendrán los Módulos Dentales, estas participan en un concurso de proyectos del Programa de Salud Bucal. Se prioriza a las comunas con más daño odontológico, alto nivel de pobreza (número de niños y niñas Chile Solidario), que cuenten con establecimientos de elevado índice de vulnerabilidad escolar y que no tengan operando el Programa Salud Bucal JUNAEB. Además, se considera la existencia de infraestructura, recursos humanos y la disponibilidad de recursos para proveer los insumos y materiales necesarios. Desde el año 2009, en el contexto de un Marco de Colaboración firmado con el Ministerio de Salud (MINSAL), se priorizan también las 94 comunas vulnerables MINSAL, alianza que tiene como objetivo realizar y consolidar un trabajo conjunto para la Salud Bucal de la población infantil.

**PRESTACIONES SALUD ESCOLAR AÑO 2012**

**Screening columna:** 80 estudiantes. Incluyendo colegios Municipales y Colegios Particulares Subvencionados.

**Otorrino:** 30 estudiantes. Incluyendo colegios Municipales y Colegios Particulares Subvencionados.

**Oftalmología:** 120 estudiantes. Incluyendo colegios Municipales y Colegios Particulares Subvencionados.

**Proyección 2013**

JUNAEB informa que la cantidad de prestaciones de los servicios de Salud Escolar tiene directa relación con las pesquisas que realice el/la profesor de los estudiantes. Si el niño necesita atención médica, JUNAEB se la otorgará.

**PROGRAMA PAE****Objetivo-Beneficio**

Entrega de una ración completa de 600 calorías, compuesta por desayuno u once más el almuerzo, a estudiantes pre-escolares, pertenecientes a establecimientos educacionales de zonas urbanas y de alta vulnerabilidad.

Contribuir a incorporar y mantener en el sistema educacional a la población de niños y niñas en edad Pre-Escolar, a través de la entrega de un servicio de alimentación complementaria que cubra parte de las necesidades nutricionales diarias, además de estimular su ingreso temprano a la educación parvularia, lo que incide en mayores posibilidades de éxito en su educación básica y media.

**Cobertura**

Todos los niños y niñas seleccionados de acuerdo a su condición de vulnerabilidad por información estadística de JUNAEB.

**PAE PRE-ESCOLAR****Objetivo-Beneficio**

Entrega de una ración completa de 600 calorías, compuesta por desayuno u once más el almuerzo, a estudiantes pre-escolares, pertenecientes a establecimientos educacionales de zonas urbanas y de alta vulnerabilidad.

Contribuir a incorporar y mantener en el sistema educacional a la población de niños y niñas en edad Pre-Escolar, a través de la entrega de un servicio de alimentación complementaria que cubra parte de las necesidades nutricionales diarias, además de estimular su ingreso temprano a la educación parvularia, lo que incide en mayores posibilidades de éxito en su educación básica y media.

**Cobertura**

Todos los niños y niñas seleccionados de acuerdo a su condición de vulnerabilidad por información estadística de JUNAEB.

**PAE-BÁSICA****Objetivo-Beneficio**

Es la entrega de una ración diaria de alimentación para estudiantes de Educación Básica, que consiste en un desayuno y almuerzo o uno de ambos, dependiendo del grado de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales a los que asiste el alumno.

**Se entregan los siguientes productos:**

Ración de desayuno de 250 calorías.

Ración completa de 700 calorías compuesta por desayuno u once, más almuerzo, a alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales con una mayor concentración de estudiantes vulnerables en su matrícula.

Ración completa de 1000 calorías, compuesta por desayuno, más once y almuerzo, a alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales de mayor vulnerabilidad.

Contribuir a incorporar y mantener en el sistema educacional a la población vulnerable de Educación Básica del país, que asiste a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, de zonas urbanas y rurales que participan en el Programa de Alimentación Escolar.

**Asignación del beneficio**

En base a información estadística de la JUNAEB, que mide las condiciones de vulnerabilidad de los establecimientos.

## PAE-EDUCACIÓN MEDIA

### Objetivo

Es la entrega de una ración diaria de alimentación para estudiantes de Educación Media, que consiste en un desayuno y almuerzo o uno de ambos, dependiendo del grado de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales a los que asiste el alumno.

Contribuir a reducir los niveles de ausentismo y deserción escolar, apoyando el término exitoso de los doce años de escolaridad, a través de la entrega de alimentación complementaria, que cubre parte de las necesidades nutricionales diarias de los alumnos de Educación Media.

### Beneficiados

En base a información estadística de la JUNAEB, que mide las condiciones de vulnerabilidad de los establecimientos.

### Los servicios que entrega son:

Ración de desayuno de 350 calorías a alumnos provenientes de establecimientos educacionales de Educación Media de baja vulnerabilidad

Ración de almuerzo de 650 calorías, a estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales de Educación Media.

### PRESTACIONES PAE AÑO 2012

JUNAEB informa que la cantidad de raciones del Programa PAE durante el presente año es alrededor de 5.000 raciones diarias para los 12 Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna, y de unas 4.000 raciones diarias para los 15 Colegios particular Subvencionados.

### Proyección 2013

La Proyección 2013 tiene directa relación con las matriculas que tengan los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

### 8.3. FUNDAMENTOS Y OBJETIVO DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

En la actualidad sabemos que los problemas que dificultan el acceso igualitario y la permanencia en el sistema educacional, se relacionan con algunos problemas de salud de alta prevalencia, como son los problemas nutricionales, de salud bucal, déficit sensorial y también aquellos que se relacionan con problemas psicosociales y conductas de riesgo en el hogar y en la escuela.

En el marco de la salud mental se asume que el desarrollo integral del bienestar psicosocial de niños, niñas y adolescentes escolares, se asocia a la promoción de competencias, habilidades y actitudes que faciliten la interacción y convivencia positiva entre todos sus actores y que también se asocia a la prevención de problemas psicosociales y conductas desadaptativas a partir de la detección en los escolares de factores de riesgo observables en el contexto del hogar y la escuela.

La evidencia, más bien internacional, ha demostrado que intervenciones tempranas y continuas en el tiempo, que utilizan modelos multimodales e integrales en poblaciones vulnerables (antes de los 6 - 8 años) mejoran el desarrollo biológico, afectivo y social de los niños, lo que produce en ellos una mejor salud, mejores habilidades y mayor bienestar social, observable en toda la vida futura (High/Scope Perry Preschool Program, 1993; Interpersonal Cognitive Problem– Solving, 1988).

#### **El Programa HABILIDADES PARA LA VIDA tiene como principios básicos:**

En la construcción del comportamiento infantil son preponderantes el rol y el sentido que tienen las interacciones con los adultos significativos en los ámbitos cotidianos: hogar y escuela.

El jardín infantil y la escuela son la mejor alternativa para proteger a niños vulnerables, minimizar daños en su desarrollo biopsicosocial y disminuir así problemas psicosociales futuros.

Las intervenciones tempranas son más efectivas y eficientes si se insertan en los contextos naturales en los que crecen y se desarrollan los niños: en el hogar y la comunidad educativa.

El desarrollo de intervenciones protectoras y preventivas constituyen una eficiente “vacuna” psicosocial que protege, en el largo plazo, a los niños más vulnerables.

Las intervenciones preventivas focalizadas, requieren la detección de riesgo psicosocial específico en la población a intervenir, para garantizar los resultados de estas acciones.

Los programas de intervención psicosocial, para su instalación a nivel comunal, requieren de una Red local que facilite y asegure una coordinación eficiente entre la escuela y los servicios de apoyo psicosocial requeridos.

El propósito del Programa Habilidades para la Vida es generar una respuesta sectorial estructurada que permita contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar.

**A corto plazo:** es aumentar el éxito en el desempeño escolar, y disminuir abandono escolar.

**A largo plazo:** elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Programa implementa acciones de promoción en toda la comunidad escolar, detecta en todos los niños que inician la enseñanza básica factores protectores y conductas de riesgo, realiza actividades preventivas con aquellos que presentan riesgo, y deriva a una atención oportuna a aquellos niños que presenten trastornos de salud mental”.

### 1. USUARIOS

Los usuarios del programa HPV son estudiantes de NT1 y NT2 de educación parvularia y de 1º, 2º, 3º y 4º año básico (1º Ciclo), sus padres, profesores y la comunidad escolar en general de 10 Escuelas de la comuna dependientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de LAMPA, ellas son: Cacique Colín, Santa Bárbara, Manuel Segovia Montenegro, Polonia Gutiérrez, República de Polonia, Santa Rosa, Santa Sara, El Lucero, Norma González (Ex Sol de Septiembre) y Liceo de Batuco.

### 2. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Programa se estructura en 6 unidades. Cada Unidad incorpora estrategias y actividades definidas, las que se desarrollan en forma continua y progresiva.

Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.

Taller Promocional de Padres NT1-NT2.

Taller de Autocuidado del Profesor y la Educadora.

Promoción de conductas saludables en el Aula (1º ciclo enseñanza Básica).

Promoción de conductas saludables en reunión de apoderados (1º ciclo enseñanza Básica).

Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo.

Aplicación de Cuestionario predictor de conductas desadaptativas en el aula, al profesor jefe de 1º y 3º año de enseñanza básica. (TOCA-RR).

Aplicación de Cuestionario predictor de factores protectores familiares del alumno, al apoderado de alumnos de NT1, 1º y 3º enseñanza básica. (PSC).

Digitación y evaluación de instrumentos.

Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo.

Taller Preventivo para alumnos de 2º año básico, detectados según perfil de riesgo (TOCA-PSC).

Derivación a atención y seguimiento de niños detectados con problemas de salud mental y/o psicosociales.

Derivación y seguimiento de alumnos detectados con índice especial efectivo (IEA), índice especial crítico hiperactivo IECH y casos emergentes.

Reunión Coordinación con representantes de equipo EGES y Red Local.

El año 2011 es evaluada la gestión y ejecución del programa por JUNAEB, cumpliendo con los requerimientos técnicos y administrativos para seguir con el Programa Habilidades Para La Vida, por un nuevo trienio.

El año 2012 La Corporación de Desarrollo Social de LAMPA, firma y renueva el convenio 2012-2014 con JUNAEB.

#### Equipo Ejecutor Programa Habilidades Para La Vida 2012.-

Raquel Cuevas Avendaño – Psicóloga.

Andrea Retamal Alarcón - Psicóloga.

Mariant Morales Candía – Trabajadora Social.

Jonathan Muñoz Torres– Trabajador Social.

Ley de Transparencia

## 8.4. SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF JUNJI

SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES	DIRECTORA	CÓDIGO	RBD	CAPACIDAD DEL RECINTO	Nº FUNCIONARIOS ESTABLECIMIENTOS	NIVELES DE ATENCIÓN
<b>Solcito</b>	Jacqueline Leal Concha	13302011	946968-0	104	01 Directora 02 Educ. Parv. 13 Téc. Parv. 02 Auxiliar Servicios <b>TOTAL: 18</b>	Sala Cuna Menor (20) Sala Cuna Mayor(20) Medio Menor (20) Medio Mayor(20)
<b>Nido de Angelito</b>	María Escalona Díaz	13302012	946683-5	20	01 Directora 03 Técnicas Parv. 01 Auxiliar Servicios <b>TOTAL:05</b>	Sala Cuna Mayor(20)
<b>Huelemu</b>	Cynthia Vásquez Yáñez	13302013	94946678-9	40	01 Directora 06Tec. Parv. 01Auxiliar de Servicios <b>TOTAL:08</b>	Sala Cuna menor (20) Sala cuna mayor (20)
<b>Larapinta</b>	Karen Zamorano Rosset	13302016	947078-9	104	01 Educ. Directora 03 Educ. Parv 15 Técnicas Parv 02 Auxiliar Servicios <b>Total: 21</b>	Sala Cuna Menor (20) Sala Cuna Mayor (20) Medio Menor (32) Menor Mayor (32)
<b>El Lucero</b>	Melody Oyarzun	13302015	946048-6	52	01 Educ. Directora 04 Técnicas Parv 01 Auxiliar Servicio <b>Total : 06</b>	Sala Cuna (14) Nivel Medio (20)
<b>Nuestro Futuro</b>	Marcela Reyes Liberona	13302018	947294-0	52	01 Educ. Directora 04 Técnicas Parv 01 auxiliar Servicios <b>Total 06</b>	Sala cuna (20) Nivel Medio (32)
<b>Trencito de Alegría</b>	Mónica Soto Álvarez	13302024	946761-0	42	01 Educ. Directora 02 Educadoras Parv 04 Técnicas Parv 01 auxiliar Servicio <b>Total : 08</b>	Sala Cuna Mayor (14) Nivel Medio Menor (28)
<b>Intercultural</b>	Claudia Valenzuela Pino	13302021	946685-1	84	01 Educ. Directora 03 Educadoras Parv 10 Técnicas Parv. 01 Auxiliar Servicios. Total: 15	Sala Cuna Heterogénea (20) Nivel Medio Menor (32) Nivel Medio Mayor (32)
<b>Mis Primeros Pasitos</b>	María José Fuentes Vásquez	13302025	946772-3	70	01 Educ. Directora 03 Técnicas Parv. 01 Auxiliar Servicios <b>Total: 05</b>	Sala cuna Mayor (14) Nivel Medio Menor (24) Nivel medio Mayor (32)

La Corporación de educación de Lampa desde el año 2008 se ha encargado de la Dirección y Administración de las salas cunas y jardines infantiles JUNJI, habiéndose inaugurado el presente año 2012, 3 recintos Trencito de Alegría en Estación Colina, Mis primeros Pasitos en Batuco e Intercultural.

## VARIACIÓN DE MATRÍCULA 2009-2010-2012:

Sala Cuna y Jardines Infantiles	Matrículas 2009	Matrículas 2010	Matrículas 2012
Solcito	Sala Cuna Menor 19	Sala Cuna Menor 20	Sala Cuna Menor 19
	Sala Cuna Mayor 22	Sala Cuna Mayor 21	Sala Cuna Mayor 21
	Medio Menor 24	Medio Menor 32	Medio Menor 32
	Medio Mayor 26	Medio Mayor 33	Medio Mayor 33
	TOTAL : 91	TOTAL: 106	TOTAL: 105
Nido de Angelitos	Sala Cuna Mayor: (21) TOTAL : 21	Sala Cuna : (20) TOTAL: 20	Sala Cuna (20)  TOTAL : 20
Huelemu	Sala Cuna Menor (21) sala Cuna Mayor (21) TOTAL : 42	Sala Cuna Menor (20) Sala Cuna Mayor (18) TOTAL: 38	Sala cuna menor (19) Sala Cuna Mayor (9) TOTAL:28
Larapinta	Sala cuna Menor:(19) Sala Cuna Mayor (20) Medio Menor: (31) Medio Mayor: (20) TOTAL: 90	Sala cuna Menor:(19) Sala Cuna Mayor (22) Medio Menor: (32) Medio Mayor: (32) TOTAL: 105	Sala cuna Menor:(20) Sala Cuna Mayor (21) Medio Menor: (33) Medio Mayor: (33) TOTAL: 117
El Lucero	Sala cuna (10) Nivel Medio (14) TOTAL: 24	Sala cuna (14) Nivel Medio (21) TOTAL: 35	Sala cuna (11) Nivel Medio (24) TOTAL: 35
Nuestro Futuro		Sala cuna (22) Nivel Medio (22) TOTAL: 44	Sala cuna (19) Nivel Medio (33) TOTAL: 52
Trencito de Alegría			Sala Cuna (14) Nivel medio (28) TOTAL: 42
Primeros Pasitos			Sala Cuna mayor (7) Medio Menor (11) Medio Mayor (6) TTAL: 24
Intercultural			Sala Cuna (20) Medio Menor: (32) Medio Mayor (32) TOTAL: 84

**Análisis, conclusiones y proyecciones:**

Los Jardines infantiles de la Comuna de Lampa, han brindado un apoyo integral a las mujeres y familias de esta localidad, es así como se ve reflejado en el incremento progresivo de las matrículas de cada Jardín Infantil. Se proyecta para el año 2013 aumentar la dotación de jardines inaugurando prontamente "Aires Nuevos". Entre otros proyectos a corto plazo es la postulación a cambios de convenios en los niveles medios de 5 jardines infantiles, los cuales se pretende transformarlos en niveles heterogéneos para darles mayor cobertura a los párvulos que quedan sin matrículas una vez que cumplan edad escolar.

### 8.5. PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE – 2013)

El programa de Integración Escolar, se define como una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio.

En este contexto, el PIE se constituye en una estrategia más para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional, siendo parte del Proyecto Educativo Institucional PEI y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM, cuando corresponda. Asimismo, el PIE debe articularse como una de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial que regula la Ley N° 20.248 del 2008.

Además y de acuerdo a lo anterior, es recomendable que la planificación del PIE, esté alineada con otros programas del establecimiento como el Plan de Apoyo Compartido PAC, los programas de la JUNAEB, de interculturalidad, de reforzamiento escolar, ayudantes de primero básico o los grupos diferenciales entre otros. Los profesionales participantes en dichos programas, pueden seguir trabajando en el establecimiento sumándose a las tareas que demanda la atención de la diversidad, incorporándose en o al equipo PIE.

Para todos los estudiantes del establecimiento, la articulación e integración de los diversos programas es una oportunidad fundamental para alinear todos los esfuerzos en una sola dirección, de manera de conseguir los mejores resultados de aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes. Desde esta perspectiva, el rol del Director, del Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica y del equipo directivo del establecimiento es fundamental, posibilitando que estos procesos de integración entre los programas sean fluidos y en directo beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Los Establecimientos Educativos, que actualmente cuentan con el Programa de Integración Escolar en la comuna de Lampa son:

**Escuela Lipangue**

**Escuela Norma González Guerra.**

**Escuela Manuel Segovia.**

**Escuela Polonia Gutiérrez C.**

**Liceo Cacique Colín.**

**Escuela El Lucero.**

**Escuela Santa Barbará**

**Escuela República de Polonia.**

**Liceo Municipal de Batuco.**

**Escuela Santa Sara.**

**Escuela Santa Rosa.**

Para poder lograr cumplir los objetivos y las líneas de acción planteadas por el Decreto N° 170 y el Programa Comunal de Integración Escolar PIE, el presente año (2013), el PIE cuenta con un total de 46 Educadores Diferenciales, 06 Psicólogos, 06 Fonoaudiólogos y 01 Coordinador Comunal de Profesión Psicólogo, para un total de 450 alumnos beneficiarios total.

Los alumnos que se atienden en el PIE son aquellos, los cuales presentan Necesidades Educativas Especiales NEE, de tipo Transitorias y Permanentes, pasando por niños con problemáticas asociadas al Trastorno Específico del Lenguaje, Déficit Atencional con y sin Hiperactividad, Déficit Intelectual entre otras.

El financiamiento del programa es gracias a la Subvención por asistencia que cada niño beneficiario presenta mensualmente, a la vez existe un aporte compartido por parte de la Corporación Comunal de Desarrollo Social de Lampa.

Los ingresos de los dineros, se deben distribuir de manera equitativa en ítems respectivos a:

**Remuneraciones Equipo PIE.**

**Adquisición y compra de material lúdico, didáctico, fungible y de oficina.**

**Capacitación y Perfeccionamiento al Equipo PIE.**

**Material de Escritorio y Oficina.**

Para los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales NEE, se debe establecer metas semestrales o anuales de aprendizajes, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje tales como Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las metas de aprendizaje planteadas para el nivel y el Plan de mejoramiento SEP.

Además se recomienda que las acciones del PIE se articulen con el Plan de Apoyo Compartido PAC, cuando este se aplique en el establecimiento.

Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda.

Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE. Este sistema de evaluación y sus resultados debe estar disponible tanto para las familias como para los procesos de asesoría técnica y de inspección por parte del Ministerio de Educación.

El PIE contribuye al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas que permiten dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los alumnos y alumnas. Las estrategias para responder a la diversidad que se implementen en cada curso, deberán estar consignadas en el "Registro de Planificación y Evaluación de Actividades de Curso, del PIE".

En base a la realidad local y la demanda actual de niños, niñas y adolescentes con distintas necesidades educativas especiales – NEE.

Es necesario, relevante e importante poder contar con una escuela especial dependiente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa.

Al contar con la infraestructura acorde y necesaria para dicha demanda y necesidad, es posible poder llevar a cabo la ejecución y desarrollo de este proyecto.

*Ley de Transparencia*